



COOPERATIVAS OURENSANAS, SOCIEDAD COOPERATIVA GALEGA
(sociedad cooperativa de nacionalidad española inscrita en el Registro de Cooperativas de Galicia)

Programa de Pagarés COREN 2024
Saldo vivo máximo 50.000.000 €

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL
MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

Cooperativas Ourensanas, Sociedad Cooperativa Galega (“**Coren**” o el “**Emisor**” y junto con las entidades del grupo del que el Emisor es cabecera, el “**Grupo**” o “**Grupo Coren**”) es una sociedad cooperativa de segundo grado y de nacionalidad española, domiciliada en Santa Cruz de Arrabaldo s/n, Centro de procesado avícola, 32990 Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense), inscrita en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas del Registro de Cooperativas de Galicia, al tomo 1, Hoja 089-SCT, Folio 89G, asientos nº 12 y 13, con N.I.F. del Emisor número F32001976 y con Código LEI 95980020140005921348, solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan de acuerdo con lo previsto en el documento base informativo (el “**Documento Base Informativo**”) de incorporación de pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”). El Emisor, sus sociedades dependientes y sus cooperativas socios, se denominarán conjuntamente como el “**Grupo**” a los efectos del Documento Base Informativo.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“**SMN**”) y no un mercado regulado, de conformidad con lo previsto en los artículos 42 y 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**LMVSI**”).

El Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la “**Circular 2/2018**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**Iberclear**”) junto con sus entidades participantes.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.
Lea la sección 1 de factores de riesgo del Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e

información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a clientes profesionales, contrapartes elegibles e inversores cualificados, de acuerdo con lo previsto los artículos 194 y 196 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión”) y en el artículo 2.e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “Reglamento de Folletos”), o norma que los sustituya o complemente en el futuro.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida una actuación específica para tal propósito. El Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. El Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, el Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la LMVSI y de los Servicios de Inversión, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

AGENTE DE PAGOS, ENTIDAD COLABORADORA Y ASESOR REGISTRADO
Banca March, S.A.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el Documento Base Informativo. La entidad colaboradora no asume ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. La entidad colaboradora ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que la entidad colaboradora pueda adquirir, en nombre propio, Pagarés.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. EL PRESENTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES. EL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE VALORES, NI SE VA A REALIZAR NINGUNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CLIENTES PROFESIONALES, CONTRAPARTES ELEGIBLES E INVERSORES CUALIFICADOS

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada productor, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “clientes profesionales”, “contrapartes elegibles”, e “inversores cualificados” según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva (UE) 2020/1504 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”), en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros (“Directiva 2016/97”), en el Reglamento de Folletos, o las normas que los sustituyan o complementen en el futuro y en su respectiva normativa de desarrollo (en particular en España, la LMSVI y su normativa de desarrollo) y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a clientes profesionales, contrapartes elegibles e inversores cualificados.

De acuerdo con lo anterior, en cada emisión de Pagarés, los Productores identificarán el potencial mercado destinatario, usando la lista de cinco categorías a que se refiere el punto 18 de las Directrices sobre los requisitos de gobernanza

de productos en virtud de MiFID II publicadas el 5 de febrero de 2018 por la *European Securities and Markets Authority* (“ESMA”).

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (“EEE”). A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva 2016/97, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II o (iii) cliente minorista de acuerdo con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de acuerdo con la definición del artículo 193 de la LMVSI y su normativa de desarrollo). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO Y EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* (“FSMA”)) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

Los Pagarés no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (*Securities Law of 1933*), con sus respectivas modificaciones (la “Ley de Valores”) y no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América salvo que estén registrados o estén exentos de registro bajo la Securities Act. No existe intención de registrar ningún Pagaré en los Estados Unidos de América o de realizar una oferta de cualquier tipo de los valores en los Estados Unidos de América.

PROYECCIONES

Algunas de las declaraciones contenidas en el Documento Base Informativo pueden ser de carácter prospectivo y, por tanto, constituir proyecciones. Estas proyecciones incluyen, pero no se limitan a, cualquier declaración que no sea una declaración de hechos pasados expuesta en el Documento Base Informativo, incluyendo, sin limitación, cualquier declaración relativa a la situación financiera futura y a los resultados de las operaciones realizadas por el Emisor, su estrategia, sus planes de negocio, su situación financiera, su desarrollo en los mercados en los que el Emisor opera actualmente o en los que podría entrar en el futuro y cualquier cambio legislativo futuro que pueda ser aplicable. Estas declaraciones pueden identificarse porque hacen uso de términos prospectivos tales como "pretender", "proponer", "proyectar", "predecir", "anticipar", "estimar", "planear", "creer", "esperar", "poder", "intentar", "deber", "continuar", "prever" o, según el caso, sus conjugaciones, negativos u otras variaciones y otras palabras o expresiones similares o comparables que se refieran a los resultados de las operaciones del Emisor o a su situación financiera u ofrezcan otras declaraciones de carácter prospectivo. Las proyecciones, debido a su naturaleza, no constituyen una garantía y no predicen resultados futuros. Están sujetas a riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros elementos como los factores de riesgo incluidos en la sección denominada "Factores de Riesgo" del Documento Base Informativo. Muchas de estas situaciones no están bajo el control del Emisor y pueden hacer que los resultados reales de las operaciones del Emisor y su situación financiera real sean significativamente diferentes de los sugeridos en las proyecciones expuestas en el Documento Base Informativo. Se advierte a los lectores del Documento Base Informativo que no deben confiar plenamente en las proyecciones.

Ni el Emisor, ni sus administradores, ni sus directivos, ni sus asesores, ni ninguna otra persona hacen declaraciones ni ofrecen certeza o garantías en cuanto a la ocurrencia total o parcial de los acontecimientos expresados o insinuados en las proyecciones expuestas en el Documento Base Informativo.

El Emisor actualizará o revisará la información contenida en el Documento Base Informativo según lo requiera la ley o la normativa aplicable. De no existir tal requisito, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de presentar públicamente actualizaciones o revisiones de las proyecciones contenidas en el Documento Base Informativo para reflejar cualquier cambio en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de base para dichas proyecciones

REDONDEO

Algunas cifras del Documento Base Informativo, incluidas las magnitudes financieras, han sido redondeadas para facilitar su presentación. Por consiguiente, en determinados casos, la suma o la resta de los números indicados puede no ajustarse exactamente a la cifra total de su adición o sustracción al igual que la suma o resta de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

ÍNDICE

1.	FACTORES DE RIESGO	9
1.1	Riesgos específicos del Emisor y/o de del Grupo o de sus sectores de actividad 9	
1.2	Riesgos específicos de los Pagarés	20
2.	DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR, CON SU DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS.....	21
2.1	Denominación, naturaleza, domicilio y datos identificativos del Emisor	21
2.2	Objeto social del Emisor	22
2.3	Breve descripción de la actividad del Emisor y del Grupo.....	23
2.4	Consejo Rector del Emisor	30
2.5	Estados financieros del Emisor.....	31
3.	DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS.....	31
4.	PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.....	31
5.	FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF.....	32
6.	SALDO VIVO MÁXIMO	33
7.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO	34
8.	LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS.....	34
9.	REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA	34
10.	DIVISA DE LA EMISIÓN	35
11.	CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS: ORDEN DE PRELACIÓN.....	35
12.	DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS.....	35
13.	FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA.....	35
14.	TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO	36
15.	ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS.....	40
16.	PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN.....	41
17.	PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL	41
18.	PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN.....	41
19.	AMORTIZACIÓN ANTICIPADA.....	41
20.	RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS	41
21.	FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS	41
22.	PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO	49
23.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN	49
	<i>Emisión y colocación de pagarés por colocación a medida intermediada por la entidad colaboradora</i>	<i>49</i>

24.	COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PAGARÉS, LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN Y LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS PR LA EMISIÓN, COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN.....	49
25.	INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS.....	50
25.1	Solicitud de incorporación de los Pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación	50
25.2	Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés	51
26.	CONTRATO DE LIQUIDEZ	51
ANEXO	53	
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AUDITADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023		53

1. FACTORES DE RIESGO

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en el Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos u otros aquí no descritos, la actividad, el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, podría disminuir el precio de mercado de los Pagarés, ocasionando una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. El orden en que estos riesgos se describen no refleja una probabilidad mayor de que puedan darse. Adicionalmente, el Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección; es posible que los riesgos descritos en el Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor y/o el Grupo se enfrenten y que pudieran existir otros riesgos, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en el Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, el negocio, la situación financiera, los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

En la mayoría de los casos, los factores de riesgo descritos representan contingencias que pueden producirse o no. El Emisor no puede emitir una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

Los posibles inversores deben considerar detenidamente y comprender plenamente los riesgos que se exponen en esta sección, junto con el resto de la información contenida en el Documento Base Informativo, antes de tomar cualquier decisión de inversión y llegara su propio punto de vista antes de tomar cualquier decisión de inversión.

1.1 Riesgos específicos del Emisor y/o de del Grupo o de sus sectores de actividad

Los principales riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo o de sus sectores de actividad son los siguientes:

Riesgos específicos del Emisor y/o del Grupo

- Riesgo asociado a la coyuntura política o económica española

El rendimiento del Grupo está estrechamente relacionado con el desarrollo económico de las regiones españolas en las que el Grupo lleva a cabo sus actividades.

A fecha del Documento Base Informativo, el Grupo concentra la práctica totalidad de sus actividades en España. En este sentido, a 31 de diciembre de 2023, aproximadamente un 87,21% de la cifra de negocios del Grupo procedieron de España (87,57% a 31 de diciembre de 2022). No obstante, esta concentración del negocio en España se ve matizada por la adecuada diversificación a nivel regional, estando el Grupo presente en la totalidad de las provincias españolas.

La actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o del Grupo pueden verse afectados de forma adversa si el entorno económico español o de una región de España, fundamentalmente, o el europeo o mundial se deteriorasen.

Por otro lado, la sostenibilidad de la actividad económica mundial y de la Zona euro depende de una serie de factores que no están bajo el control del Grupo, tales como la estabilidad de las monedas y el crecimiento del empleo y la inversión en el sector privado, entre otros. Un deterioro de la economía de la Europa continental, de la española en su conjunto o de alguna de las regiones españolas, puede tener un impacto adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- Riesgos derivados de la contratación con proveedores

El Grupo confía en sus proveedores para el desarrollo de sus actividades. En la medida en que el Grupo no pueda adquirir el equipamiento y/o los productos según las correspondientes previsiones, estándares de calidad, especificaciones y presupuestos, la capacidad del Grupo para desarrollar sus actividades podría verse afectada con el consiguiente riesgo de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades y ello podría tener un efecto material adverso en la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Los proveedores se ven afectados, al igual que el Grupo, por las condiciones económicas y políticas de los países o regiones en los que operan. Este deterioro de las condiciones económicas, así como el encarecimiento del precio de los suministros y los combustibles, podrían tener un efecto material adverso sobre la actividad de los citados proveedores y así como sobre la continuidad como empresas en funcionamiento, pudiendo derivar en escenarios de insolvencia de los mismos. La actividad del Grupo se sigue viendo afectada negativamente por el encarecimiento del precio de la energía, así como por las consecuencias de la escasez de gas natural en

Europa consecuencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, así como por las tensiones en Oriente Medio.

No obstante, debe tenerse en cuenta que el Grupo entiende que los riesgos derivados con la contratación con proveedores pueden ser menores dado que los socios cooperativistas son proveedores del Grupo, sin perjuicio de que ello no supone que no se puedan dar los riesgos indicados anteriormente.

- *Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo*

La importancia de la mano de obra en las actividades del Grupo convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante. En particular, cabe destacar la influencia y riesgo del coronavirus en el entorno laboral.

El Grupo adopta las medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la puesta de medidas destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo. No obstante, estas medidas podrían resultar insuficientes o inadecuadas lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- *Riesgo de dependencia del personal clave*

El Emisor y su Grupo deben contar con personal cualificado en los distintos sectores alimentarios en los que operan y gestionar con éxito la relación con sus socios y empleados.

El éxito del Emisor y del Grupo dependen en gran medida de los actuales socios, de los miembros de su alta dirección y de cierto personal clave, que atesoran una considerable experiencia en el sector donde el Emisor y el Grupo desarrollan su negocio, así como en la gestión del mismo, tanto a nivel individual como colectivo.

La salida de algún socio, miembro de la alta dirección, del personal clave o asesores externos o la imposibilidad de atraer y captar personal cualificado puede afectar de forma adversa al negocio del Emisor y del Grupo y tener un efecto adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o del Grupo.

- *Riesgos derivados de condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, actos terroristas o guerras, conflictos políticos o laborales, pandemias u otras catástrofes e incidentes fuera del control del Grupo*

La existencia de condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, actos terroristas o guerras, conflictos políticos o laborales, pandemias como, a modo de ejemplo, el coronavirus o el riesgo de repuntes de la peste porcina africana (PPA) en Europa e incidentes fuera del control del Grupo, pueden provocar una interrupción de la actividad del Emisor y su Grupo, lo cual puede

afectar a toda la cadena operativa y productiva del Grupo y a los hábitos de consumo de los consumidores y tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o del Grupo.

Riesgos asociados al negocio del Emisor y/o del Grupo

- Riesgos asociados a la actividad del Emisor y/o del Grupo

El sector de actividad del Emisor, en su condición de cooperativa de segundo grado, es la transformación, industrialización y comercialización de las producciones realizadas por las cooperativas que la constituyen, así como la prestación de servicios de asistencia, suministros y dirección técnica de las mismas.

Las sociedades del Grupo realizan actividades muy diversas, las cuales se describen en el apartado 2.3 siguiente del Documento Base Informativo. El deterioro o debilitamiento de la situación económico-financiera de alguna de las sociedades cooperativas del Grupo podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- Riesgo operacional

El Emisor o cualesquiera entidades del Grupo pueden sufrir pérdidas debido a fallos en los procesos o sistemas internos, así como por fallos del personal o a causa de acontecimientos externos, ajenos a su control.

Igualmente, un accidente o un fallo en el desarrollo y ejecución de las actividades del Grupo, habida cuenta, particularmente, del proceso de fabricación, y pese al empleo de personal debidamente cualificado y habilitado para el desempeño de las tareas que le competen, puede ocasionar daños a las personas, con resultado de lesiones; daños a las instalaciones, los equipos y las existencias, en general, lo que puede exponer al Grupo a reclamaciones de responsabilidad sustanciales.

Aunque el Grupo tiene contratadas determinadas pólizas de seguro de responsabilidad civil, no puede garantizarse que el Grupo pueda o tenga suficiente cobertura para hacer frente al pago de deterioro de existencias, sanciones o indemnizaciones en el futuro lo que puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- Riesgos relacionados con cambios tecnológicos

Las tecnologías aplicadas en los distintos sectores en que se encuadran las actividades del Grupo experimentan una evolución rápida y constante. Asimismo, en dichos sectores se utilizan técnicas cada vez más complejas y que se perfeccionan constantemente.

Para mantener e incrementar su competitividad y su negocio, el Grupo debe

adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías existentes en cada momento.

Si el Grupo no reaccionase adecuadamente a los avances tecnológicos actuales y futuros en los diferentes sectores en los que actúa, ello podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- *Riesgos relacionados con la seguridad alimentaria*

El sector alimentario está sujeto a una extensa regulación en materia de seguridad alimentaria en aras a proteger al consumidor.

Esto implica que las plantas de fabricación, procesamiento e incubación del Grupo se ven sometidas a constantes inspecciones previstas en la normativa para asegurar el correcto procesamiento de los alimentos y los controles de calidad.

Existen riesgos fuera del control del Grupo que pueden afectar a los productos finales dispuestos para el consumo, como por ejemplo organismos patógenos, toxinas o sustancias químicas, que existen de forma natural en el ambiente o una incorrecta manipulación en el transporte, por el cliente o por el propio consumidor final. Cabe destacar la influencia del coronavirus en este sector, en el que un contagio en la cadena alimenticia podría tener un efecto reputacional adverso que se viera reflejado en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o del Grupo.

De igual modo, los cambios normativos en materia de seguridad alimentaria son constantes, por el que en el futuro el Grupo puede verse obligado a asumir costes para adaptar sus procesos productivos a los nuevos requerimientos lo que puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o del Grupo.

- *Los brotes de enfermedades avícolas o entre el ganado pueden afectar significativamente a la producción, al suministro de materias primas, a la demanda de los productos del Grupo y al negocio del Grupo*

El Grupo toma precauciones para asegurar que sus plantas de procesamiento y otras instalaciones funcionen de manera higiénica. No obstante, el Grupo está sujeto a riesgos asociados a la aparición de enfermedades avícolas, porcinas o en la carne de vacuno.

La aparición de cualquier brote o repunte de enfermedad avícola o de ganado, o atribuido al mismo, podría dar lugar a un incremento en los costes de producción, afectar negativamente al suministro de materias primas y reducir los márgenes de beneficio, así como reducir la confianza del consumidor en los productos afectados por la enfermedad en cuestión, generar publicidad adversa y dar lugar a la imposición de retiradas de productos o restricciones a la importación o exportación.

Por otro lado, las enfermedades en animales pueden reducir el número de crías producidas, requerir programas de vacunación costosos o, en algunos casos, la destrucción del ganado infectado, todo lo cual podría afectar negativamente a su producción o a la capacidad del Grupo para vender o exportar dichos productos. La publicidad adversa sobre cualquier enfermedad o problema de salud, y en particular, por el coronavirus o la peste porcina africana (PPA), también podrían hacer que los clientes pierdan confianza en la seguridad y calidad de los productos agroalimentarios del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o del Grupo.

- *Riesgo derivado del consumo*

El Grupo podría ver disminuidos sus ingresos por ventas como consecuencia de una caída en la demanda de determinados productos, bien por cambios en las preferencias de los consumidores en relación con los productos, calidad del servicio o sensibilidades ante los cambios de precios, o bien por una demanda insuficiente derivada de una caída general del consumo. Esta disminución de los ingresos podría derivar en una reducción de las ventas para el Grupo debido a la disminución de su cuota de mercado o a la necesidad de reducir los precios para mejorar las ventas y responder a las presiones de los consumidores, y afectar de manera adversa la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Respecto a una posible caída de la demanda, podría verse afectada por los nuevos hábitos saludables del consumidor. En consecuencia, para competir en el mercado, el Emisor y/o las sociedades del Grupo deben adaptarse con rapidez a dichos cambios y podrían tener que destinar significativos recursos financieros para conseguirlo pudiendo incurrir en pérdidas y verse afectada de manera adversa su actividad, situación financiera y/o resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Además, existen determinados factores que pueden afectar a las pautas de consumo tales como una mayor preocupación por los hábitos de consumo saludable (la reducción del consumo de grasas, la preferencia por productos ecológicos, las tendencias vegetarianas o veganas, etc.), la conciencia con el medioambiente, el consumo responsable para reducir el desperdicio alimentario y la responsabilidad social, los cuales empiezan a ser determinantes en la toma de decisión del consumidor. La necesidad de dar respuesta a las nuevas pautas de consumo y combinar estos factores y de contar con procesos eficientes y precios competitivos es uno de los principales retos a los que se enfrentará el sector durante los próximos años. Si el Emisor y/o las sociedades del Grupo no fueran capaces de dar respuesta a estas nuevas necesidades su actividad, situación financiera y/o resultados se pueden ver afectados de manera adversa.

- *Riesgo de competencia*

El mercado alimentario está compuesto por un número reducido de clientes

(distribuidores) y proveedores de gran tamaño que operan tanto a nivel nacional como internacional. Estas características hacen de éste un mercado concentrado, lo que trae consigo un aumento del nivel de competencia y por ende una mayor presión en los precios de comercialización, estrechando cada vez más los márgenes.

No se puede asegurar que el Emisor y/o su Grupo vayan a ser capaces de competir con éxito con los fabricantes actuales o futuros o de que, como consecuencia de la creciente dependencia de los distribuidores, no se vea afectada de manera adversa su actividad, situación financiera y/o resultados.

No obstante, el Emisor y su Grupo, con el fin de mantener su posición de competitividad en el mercado, implementan proyectos de mejora de la eficiencia que les ayudan a competir con el resto de los fabricantes.

- *Riesgos medioambientales y sanitarios*

Las actividades del Grupo están sometidas a una extensa y estricta normativa medioambiental y sanitaria. Esta normativa afecta, entre otros, a la protección de accidentes graves, al empleo de sustancias químicas, a la instauración de políticas sanitarias, a la necesidad de disponer de determinadas autorizaciones, a la eliminación de sustancias residuales, a la prevención del contagio del coronavirus y a la protección del suelo.

La presencia o el vertido de sustancias o residuos peligrosos, la falta de una limpieza adecuada de las mismas o la falta de implantación de políticas sanitarias adecuadas pueden generar costes significativos al Grupo.

El cumplimiento de los requisitos derivados de la estricta normativa medioambiental y sanitaria de algunos de los países en los que distribuye sus productos puede conllevar unos costes elevados para las operaciones del Grupo.

En este contexto, el Grupo está integrado en la organización Global G.A.P., entidad de ámbito internacional dedicada a la certificación del cumplimiento de buenas prácticas para una agroganadería segura y sostenible.

Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo no puede predecir la forma en que un cambio en la normativa medioambiental o sanitaria en los países en los que opera le pueda afectar y ello puede suponer la necesidad de tener que llevar a cabo inversiones relevantes que pueden tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- *Riesgo de litigios y reclamaciones*

El Emisor y su Grupo se ven, en el desarrollo de su actividad, incursos en litigios y reclamaciones, que pueden ser largos y costosos y cuyo resultado puede ser incierto. El resultado desfavorable de alguno de estos procedimientos podría tener un efecto material adverso en la reputación, la

actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

En relación con el litigio con la Tesorería General de la Seguridad Social iniciado en julio de 2018, tras recurrir la formalización del alta de oficio de varios trabajadores de Servicarne, S. Coop. que prestaban servicios en régimen de contrato mercantil en las instalaciones de algunas sociedades del Grupo y el acta de liquidación provisional en el que se reclaman las cuotas correspondientes a dichos trabajadores desde noviembre del ejercicio 2013 hasta noviembre del ejercicio 2017, el Tribunal Superior de Justicia de Galicia emitió sentencias favorables al Grupo, declarando la inexistencia de cesión ilegal de trabajadores y desestimando la demanda de la Tesorería General de la Seguridad Social en todos los casos. Entre otras, se dictaron las siguientes: (i) sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de fecha 29 de marzo de 2021, favorable a la Cooperativa Unimiño SCG, (ii) sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de fecha 26 de julio de 2022, favorable a la Cooperativa de segundo grado “Cooperativas Ourenšanas SCG” COREN, y (iii) sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de fecha 4 de mayo de 2022, favorable a la Sociedad mercantil Novafrigsa, S.A.

Por otro lado, en fecha 16 de noviembre de 2022 la Sala de lo Social del Tribunal Supremo dictó auto favorable a Unimiño SCG, inadmitiendo el primero de los recursos de casación interpuestos por la Tesorería General de la Seguridad Social y zanjando así el asunto con carácter definitivo. Es de esperar que en el resto de las sociedades cooperativas y mercantiles del Grupo, el Tribunal Supremo, con base en criterios de unidad y seguridad jurídica, resuelva también inadmitir los recursos de casación presentados y otorgar con carácter definitivo la razón al Grupo en todas sus sociedades.

A la fecha del Documento Base Informativo, no existen procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes contra el Grupo, que no estén razonablemente provisionados y/o en su caso, consignados, que puedan afectar de manera adversa a la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- *Riesgos derivados del precio de las materias primas*

El Emisor y el Grupo se encuentran expuestos al riesgo de variación de los precios de las materias primas agrícolas. En este sentido, cobran especial relevancia los precios de los cereales (destacando entre todos ellos el trigo y el maíz) y la soja.

La cotización de dichas materias primas puede registrar fluctuaciones tanto al alza como a la baja en cortos periodos de tiempo debido a factores diversos sobre los que el Grupo no puede ejercer control o sólo parcialmente, tales como cambios climatológicos y meteorológicos, restricciones a la importación y exportación, precios de la energía, impactos de transporte, etc. En particular, cabe destacar el impacto potencial que la pandemia del coronavirus puede tener sobre la producción agrícola y el impacto potencial

que puede suponer.

A este respecto, el Emisor y el Grupo llevan a cabo un seguimiento continuado de los precios de las materias primas que necesitan con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas, en función de la evolución observada y prevista en los mercados y de la estrategia del Emisor y del Grupo.

Como consecuencia de las variaciones de los precios de las materias primas, el Emisor y el Grupo pueden encontrarse en una situación desfavorable con respecto a sus competidores o tener que hacer frente a pagos inicialmente no previstos, lo que puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y/o los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

Riesgos financieros

- *Riesgo de mercado*

Este riesgo se puede a su vez dividir en riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio.

- i) *Riesgo de tipo de cambio*: surge como consecuencia de las operaciones que el Grupo lleva a cabo en los mercados internacionales en el curso de sus negocios. Una parte de los ingresos y costes del Grupo están denominados en monedas distintas del euro. Por este motivo, las fluctuaciones en los tipos de cambio de otras monedas frente al euro podrían afectar a los beneficios del Grupo. No obstante, debido a que el importe de las cuentas a cobrar/pagar por el Grupo en monedas funcionales distintas al euro, no es relevante, el efecto de una devaluación/revaluación del euro en un 10% respecto a dichas monedas, dejando el resto de variables constantes, no sería significativo.
- ii) *Riesgo de tipo de interés*: la existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia es reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de las deudas mantenidas con entidades de crédito y otras entidades. El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica realizando simulaciones de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación del tipo de interés.

Durante 2023 todas las deudas con entidades de crédito y otras entidades del Grupo estaban expresadas en euros y todos los préstamos están formalizados a tipo de interés variable.

Si durante el año 2023, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubiera sido un 0,5% superior/inferior, manteniéndose constante el resto de las variables, el resultado financiero hubiese variado en 941 miles de euros (885 miles de euros en 2022) aproximadamente inferior/superior, principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

A este respecto, el Grupo, al cierre de ejercicio tiene contratados instrumentos financieros derivados, consistentes en varios contratos de permuta de tipo de interés, para mitigar el efecto ante posibles subidas de los tipos de interés.

iii) *Riesgo de precio*: el Grupo se encuentra expuesto al riesgo del precio de las materias primas agrícolas. Para gestionar este riesgo, el Grupo centraliza las compras a partir de estimaciones de la producción anual. Adicionalmente el Grupo gestiona con sus clientes el traslado de las fluctuaciones en el precio al precio de venta de sus productos, eliminando el riesgo inherente a la fluctuación de dichos valores.

- *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo derivado de las necesidades de financiación consecuencia de los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos. El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez, manteniendo los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigida en sus planes de actividad.

- *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación a los clientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito. El Grupo tiene contratado un seguro con crédito y caución para garantizar las posibles

insolvencias de tráfico comercial nacional e internacional.

- *Riesgos derivados del endeudamiento*

El Grupo cuenta, a 31 de diciembre de 2023, con un endeudamiento de aproximadamente 390 millones de euros (402 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

En particular, el Emisor cuenta con varios préstamos con entidades financieras. Asimismo, el Grupo cuenta con arrendamientos financieros, los cuales están efectivamente garantizados si los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento, y con otras deudas contraídas en relación con proyectos puntuales.

Pueden darse circunstancias que deriven en un incremento del endeudamiento del Grupo o dificulten, imposibiliten o limiten la capacidad para atender el endeudamiento existente, para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo frente a las distintas entidades concedentes de su financiación externa puede provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y el que dichas entidades exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

- *Riesgos derivados de garantías otorgadas*

El Grupo tiene inmovilizado material por un importe de 976 miles de euros en garantía del préstamo recibido por la sociedad dependiente Piensos Dumbría, S.L.U. (absorbida por Core Agroindustrial, S.A.U.) (976 miles de euros en 2022).

Asimismo, el Grupo tiene inversiones inmobiliarias por un importe de 511 miles de euros (545 euros en 2022) como garantía de un aplazamiento en el pago de las cuotas con la Tesorería General de la Seguridad Social. También mantiene terrenos por 7.118 miles de euros como garantía de cinco préstamos concedidos (7.118 miles de euros en 2022).

El incumplimiento de las anteriores obligaciones financieras asumidas por el Grupo frente a sus financiadores puede conllevar la ejecución de las garantías, lo que puede tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

1.2 Riesgos específicos de los Pagarés

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

- *Riesgo de mercado*

Los Pagarés son valores de renta fija a corto plazo y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de aquellos.

- *Riesgo de inflación y subida de tipos de interés*

Durante los últimos meses, la moderación de las tasas de inflación se ha traducido también en una ligera caída de los tipos de interés del mercado en todos los plazos, aunque todavía mantienen un grado de volatilidad elevado. En el mercado interbancario el Euribor a 12 meses se situó en torno al 2,4% desde el mes de diciembre de 2024, frente a un Euribor a 12 meses cercano al 4% durante el mes de julio de 2023.

La inversión en Pagarés de tipo fijo conlleva el riesgo de que, si los tipos de interés del mercado aumentan posteriormente por encima del tipo de interés pagadero por los Pagarés, el precio de los valores de tipo fijo se vea afectado negativamente.

- *Riesgo de crédito*

El Emisor responde de los Pagarés con su patrimonio. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con los compromisos asumidos, lo que puede generar una pérdida económica para la contraparte.

- *Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor*

La calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de las ratios financieras, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

Con fecha 2 de diciembre de 2024, EthiFinance Ratings, S.L. ("**EthiFinance Ratings**") emitió un informe sobre la solvencia asignada al Emisor (*solvency report*), el cual establece que presenta una capacidad media para atender sus principales obligaciones de pago favorecida tanto por la consolidada posición de su negocio, destacando el reconocimiento de su marca en el mercado y su fuerte integración vertical, como por su capacidad de generación de resultados recurrentemente (el "**Informe de Solvencia**").

- *Riesgo de liquidez*

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de estos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés al amparo del Documento Base Informativo en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa de los Pagarés en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

- *Riesgo de subordinación. Orden de prelación*

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente (la "**Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal). Como créditos ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

Conforme al artículo 281 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282 y 283 de la Ley Concursal.

2. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR, CON SU DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS

2.1 Denominación, naturaleza, domicilio y datos identificativos del Emisor

La denominación social completa del Emisor es Cooperativas Ourensanas, S.

Coop. Galega.

El Emisor es una sociedad cooperativa de segundo grado, regulada por la Ley 5/1998 de Cooperativas de Galicia y por otras disposiciones aplicables, así como por la Ley 14/2011 de 16 de diciembre y la Ley 4/2021, de 28 de enero, por las que se modifica la Ley 5/1998 de Cooperativas de Galicia, fue constituida el 8 de marzo de 1980 y consta inscrita en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas en el Tomo 1, folio 89, con el número de inscripción 089-SCT, desde el 15 de febrero de 1984.

El Emisor consta inscrito en el Registro de Cooperativas de Galicia, en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas en el tomo 1, Hoja 089-SCT, Folio 89G, asientos nº12 y 13.

El domicilio social del Emisor está situado en Santa Cruz de Arrabaldo s/n, Centro de procesado avícola, 32990 Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense).

El capital suscrito cooperativo del Emisor está constituido por las aportaciones obligatorias de las cooperativas de primer grado que integran el Grupo. Estas aportaciones se encuentran acreditadas mediante títulos nominativos.

El capital social mínimo legal es de 2.200.000 euros, ascendiendo a la presente fecha el capital suscrito cooperativo a 4.600.688 euros.

El N.I.F. del Emisor es F32001976 y su Código LEI 95980020140005921348.

La página web del Grupo es <https://www.coren.es/>.

2.2 Objeto social del Emisor

El objeto social principal del Emisor es la transformación, industrialización y comercialización de las producciones realizadas por las cooperativas que la constituyen, así como la prestación de servicios de asistencia, suministros y dirección técnica de las mismas. Estas cooperativas desarrollan su actividad en los sectores de la avicultura de carne, la avicultura de puesta, el ganado porcino, el ganado vacuno y la producción de carne de conejo, fundamentalmente.

El objeto social indicado incluye principalmente las siguientes actividades:

- a) Adquisición, elaboración, producción y fabricación, entre otros, de productos agroalimentarios, así como instrumentos, maquinaria, vehículos, instalaciones o cualesquiera otros requeridos para la producción y fomento agrarios.
- b) Conservación, tipificación, manipulación, transformación, transporte, distribución y comercialización, al consumidor o a mayoristas, de los productos procedentes de las explotaciones de las cooperativas del Grupo.

- c) Actividades necesarias o convenientes para la mejora económica, técnica, laboral o ecológica del Grupo.
- d) Iniciación por vía de ensayo o innovación, instalación y gestión experimental de cualquier clase de explotaciones agroganaderas de las sociedades del Grupo.
- e) Instalación y gestión de explotaciones agroganaderas análogas a aquellas de las sociedades del Grupo para proporcionar apoyo o auxilio a las que lo necesiten.
- f) Creación de servicios asistenciales para las cooperativas miembros del Grupo.
- g) Realización, directa o indirecta, de funciones de formación de personal para todas las sociedades del Grupo.
- h) Realización de cuantas actividades puedan coadyuvar al mejor cumplimiento de los fines propios del Grupo o tiendan a completar el ciclo económico eliminando procesos de intermediación.

2.3 Breve descripción de la actividad del Emisor y del Grupo

Las cooperativas socios del Emisor, así como el Emisor, forman parte del Grupo, cuyo origen se remonta a la Cooperativa Provincial Ganadera constituida en 1962 por la Unión Territorial de Cooperativas Orensanas (UTEKO).

El Grupo es uno de los mayores grupos empresariales del norte de España, tiene presencia en más de 35 países (entre otros, Portugal, Reino Unido, Francia, Indonesia y Sudáfrica) y cuenta con un promedio de 2.466 profesionales, representando el mercado exterior en el ejercicio 2023 un 12,79% en términos de ventas totales (12,43% en el ejercicio 2022).

La identidad del Grupo está determinada por un entorno marcado por entidades de vanguardia en el ámbito agroalimentario. Desarrolla de forma coordinada una estructura de negocios diversificados y autónomos en su gestión que comparten y asumen una misión, unas políticas generales y una estrategia común como elementos de cohesión.

a) Entidades adheridas

El “Grupo”, a efectos de la definición establecida en el Documento Base Informativo, está formado por el Emisor, sus cooperativas socios (Cooperativas de 1º Grado) y el resto de las sociedades domiciliadas en España sobre las que el Emisor tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

El detalle de todas las sociedades que configuran el Grupo a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

- Cooperativa Agrícola Ganadera, S. Coop. Galega.
- Cooperativa de Agricultores y Ganaderos de Ourense, S. Coop. Galega.
- Cooperativa Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Galega.
- Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S. Coop. Galega
- Cooperativa de Productores de Huevos de Ourense, S. Coop. Galega.
- Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN).
- Industrias Frigoríficas de Louro, S.A. (FRIGOLOURO).
- Coren Agroindustrial, S.A.U.
- Coren Grill, S.A.U.
- Gallega de Alimentación, S.A.U. (GALSA).
- Novafrigsa, S.A.U.
- Servicios Gallegos de Asesoría, S.L. (SERGAL).
- Suministros Coren, S.A.U. (SUMICOR).
- Ecológicos Ecoren, S.L.U.
- Promotora Lomas Barajas, S.L.
- Centro de Procesado de Subproductos, S.L.U.
- Sumicor Portugal, Ltda.
- Lourinho Conservas de Carne, Ltda.
- Coren Angola, Ltda.
- Coren Foods, Ltda.
- Coren France, Sarl.
- Piensos Dumbría, S.L.U.¹
- Innovación Energía del Norte, S.L.

¹ Absorbida por Coren Agroindustrial durante el ejercicio 2024.

- GW Land Investment, L.L.C.

b) Principales hitos del Grupo

A continuación se indican los principales hitos en la constitución de las entidades adheridas al Grupo:

- 1962: constitución de la Cooperativa Provincial Ganadera por la Unión Territorial de Cooperativas Ourenšanas (UTEKO), embrión del actual Grupo COREN.
- 1965: ruptura con Swift, proveedor estadounidense de productos avícolas, y puesta en marcha de la estructura productiva propia característica del Grupo que integra verticalmente distintas fases del proceso.
- 1970: construcción de la Central Lechera y la Clasificadora de Huevos, e inauguración de la segunda fábrica de piensos del Polígono de San Cibrao das Viñas, implicando un crecimiento exponencial en la actividad de UTEKO.
- 1979: expansión del negocio de UTEKO al mercado porcino e incorporación a su estructura de la planta de Industrias Frigoríficas del Louro (Frigolouro).
- 1980: transformación en Cooperativas Ourenšanas S.C.G., actual Emisor, a raíz del crecimiento logístico y económico de la cooperativa.
- 1990: comienzo del proceso de internacionalización del Emisor a raíz de su crecimiento exponencial y la creación de los grandes grupos de producción COREN La Piuca, COREN A Ponte, COREN Altapedra o Unimiño.
- 1995: expansión del sector de negocio a la producción de vacuno mediante la implementación del Plan de Terneros y la incorporación a su estructura de la planta de procesado de vacuno Novafriga (anteriormente Frigsa).
- 1997: expansión y desarrollo del sector de incubación mediante la inauguración del Centro Tecnológico de Incubación del Parque Tecnológico de Galicia, así como los desarrollos.
- 2000: el Grupo alcanza una facturación de 600 millones de euros y amplía su capacidad productiva mediante la inauguración de la pionera fábrica de pienso de Bonxe.
- 2006: inauguración del Centro de Procesado Avícola de Santa Cruz de Arrabaldo.
- 2009: consagración del Grupo como la primera cooperativa

agroalimentaria del mercado nacional alcanzando una facturación de 1.000 millones de euros.

- 2013: ampliación del negocio del Emisor al sector del secado de jamones.
- 2015: desarrollo del crecimiento del Emisor con la creación de modernas instalaciones como el Centro de Selección Genética de Celanova o la Planta de Energía Renovable.
- 2017: el Grupo cumple su 55 aniversario posicionada como la mayor cooperativa agroalimentaria cárnica de España, representando su actividad más del 40% de la producción ganadera de Galicia.
- 2020: el Grupo inaugura la nueva incubadora de pavos dotada con la última tecnología del sector, que permitirá al mismo completar el ciclo de producción del pavo en Galicia.
- 2021: ha entrado en funcionamiento la Planta de Digestión Anaeróbica en el Centro de Procesado Avícola (CPA) de Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense).
- 2023: el Grupo finaliza su subestación eléctrica de 132/20 KV - 12 MVA y LMT de interconexión SET COREN-SACEDA (Ourense) con la finalidad de reducir la tarifa de suministro eléctrico. Esta subestación ocupa una superficie de 950 m², además de otras superficies de reserva para ampliaciones y acceso.
- 2024: se fusiona Piensos Dumbría, S.L.U (sociedad absorbida) con Coren Agroindustrial, S.A.U. (sociedad absorbente).

c) Capital del grupo

El capital suscrito cooperativo está constituido por las aportaciones obligatorias de las cooperativas de primer grado.

El detalle de la composición de la cifra de capital suscrito cooperativo es el siguiente:

	2023²
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense	810
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense	1.127
Sociedad Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino	1.359

² Nota: cifras aproximadas en miles de euros.

Sociedad Cooperativa Limitada de Ganaderos de Porcino 1.305

4.601

d) Áreas de negocio del Grupo

El Grupo desarrolla su proyecto empresarial grupal a través de las siguientes áreas de negocio:

1) Avicultura

La actividad avícola es el área más significativa del grupo, habiendo alcanzado el 35,11% de la cifra de negocios del Grupo en el ejercicio 2023 (38,11% en 2022). Esta área de negocio incluye todos los procesos integrados en la actividad agrícola, esto es, desde la cría de reproductoras, el proceso de incubación, el engorde de pollos, el proceso de despiece y elaborado, hasta la comercialización y puesta a disposición del consumidor.

El Grupo tiene cuatro centros de incubación en los cuales se incuban los huevos procedentes de las granjas de reproductoras del Grupo, permaneciendo durante 21 días desde su puesta hasta el nacimiento de los animales y su traslado a granja para la cría.

Además, el Grupo cuenta con un centro de procesado avícola, localizado en Ourense, que, por su magnitud, vanguardismo y tecnología punta, es uno de los más avanzados de la Unión Europea, y con un centro de procesado de huevos en donde se realiza la clasificación por tamaños de los huevos procedentes de las explotaciones avícolas de puesta de las cooperativas del Grupo, previa a su comercialización. El Grupo produce para la venta al público exclusivamente huevos camperos (procedentes de gallinas criadas al aire libre y alimentadas a base de cereales, principalmente maíz) y huevos ecológicos.

En los cinco últimos años el Grupo ha ampliado su centro de procesado avícola y ha acometido una reforma completa de la sala de elaborados, con nuevas líneas de proceso y fabricación de masas. Además, Gallega de Alimentación, S.A.U. (GALSA), se ha consolidado como la empresa comercializadora de la gama avícola de los productos del Grupo.

2) Pienso

Coren Agroindustrial, S.A.U. (que absorbió a Piensos Dumbría, S.L.U.) y Sumicor Portugal, Lda., se dedican al área de elaboración y distribución de piensos. Esta actividad es una de las más importantes del Grupo, habiendo supuesto en el ejercicio 2023 el 21,77% de la cifra de negocios del Grupo (23,38% en 2022).

El Grupo tiene cinco fábricas de piensos, localizadas en Ourense, Lugo, y A Coruña. En ellas se emplean materias primas de la más alta calidad,

para la elaboración de los piensos. Con estas fábricas, el Grupo garantiza el suministro inmediato a las granjas propias y a clientes de piensos situados en toda la geografía gallega.

3) Porcino

En 2023 el negocio porcino representó un 20,93% de la cifra de negocios del Grupo (16,13% en 2022). Esta área de negocio incluye todos los procesos integrados en la actividad porcina, esto es, desde la cría de reproductoras, el engorde de cerdos, el proceso de despiece y elaborado, hasta la comercialización y puesta a disposición del consumidor.

Las dos cooperativas de porcino integradas en el Grupo (Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Galega y Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S. Coop. Galega) son propietarias de Industrias Frigoríficas Del Louro, S.A., compañía que procesa y comercializa la línea del porcino del Grupo.

Industrias Frigoríficas Del Louro, S.A. cuenta con un centro de procesado porcino donde el Grupo canaliza toda la producción de porcino proveniente de sus granjas y donde trabajan, de media, 629 personas. En estas instalaciones también está ubicada la Fábrica de Conservas, en la que se elaboran más de medio centenar de referencias en distintos formatos.

4) Vacuno

La actividad de procesamiento y comercialización de la gama de vacuno del Grupo es llevada a cabo por Novafrigsa, S.A. En 2023 el negocio vacuno representó un 12,06% de la cifra de negocios del Grupo (12,13% en 2022).

En Lugo se encuentra el centro de procesado de vacuno del Grupo en el que se canaliza la producción de vacuno de las granjas, así como la elaboración de fiambres y cocidos. En el recinto se encuentran también los secaderos de jamones con capacidad para 700.000 piezas al año.

5) Otros

El 10,13% restante de la cifra de negocios del Grupo procede de, entre otros: (i) la venta de productos agrícolas, ganaderos, de alimentación animal o zoonutricionales, así como por la ejecución de obras para granjas; (ii) las ventas procedentes de las tiendas de la cadena de comida para llevar del Grupo; (iii) la venta de harinas y grasas para la elaboración de piensos; la venta de energía eléctrica a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia; (iv) la venta de vacunas y medicamentos a granjeros; (v) el negocio de conejos del Grupo; y (vi) las plantas de incubación.

Como se puede observar, el Grupo controla todas las etapas del proceso de

producción a través de un sistema integrado verticalmente.

Además de las áreas indicadas anteriormente, el Grupo lleva a cabo las siguientes actividades prestando servicios a todas las empresas del Grupo: (i) actividades de inversión y desarrollo, contando con un laboratorio que presta servicios al Grupo, (ii) centralización de la oferta de productos y servicios técnicos para las cooperativas del Grupo y clientes externos, (iii) a través de sus cuatro plantas de cogeneración, suministra energía de modo eficiente a sus principales industrias y (iv) gestión de subproductos, recogida y transformación de subproductos animales.

e) Principales mercados

En el ejercicio 2023, el principal mercado del Grupo fue España, que representó un 87,21% de las ventas del Grupo (87,57% en 2022), mientras que las ventas internacionales supusieron el 12,79% (12,43% en 2022):

Mercados Geográficos	%	
	2023	2022
España	87,21%	87,57%
Resto del Mundo	12,79%	12,43%
	100,00%	100,00%

Respecto a las ventas internacionales, cabe señalar que la apuesta que el Grupo ha realizado por la internacionalización ha permitido al Grupo lograr una amplia presencia de sus productos en mercados de todo el mundo y, de hecho, se pueden degustar ya en más de 35 países de los cinco continentes. Esta apuesta internacional comenzó en 1990 con la llegada a Portugal. Primero se creó una plataforma de distribución en Oporto y en 1997 se inauguró la segunda planta en Lisboa, con capacidad para transformación de productos y distribución en el sur de Portugal. Posteriormente, a lo largo de la década fue entrando en mercados tan diversos como Reino Unido, Angola, Japón, Corea o Brasil.

La apertura de nuevos mercados continúa siendo una de las prioridades del Grupo, que se está concentrando en la homologación de sus instalaciones y productos para adaptarse a las exigencias de cada país, con el fin de continuar extendiendo su presencia internacional. Otro de los pilares del crecimiento es la innovación con productos de valor añadido que son altamente aceptados en los mercados extranjeros.

f) Situación estratégica y económica del Grupo

En 2023 el Grupo ha seguido creciendo en las producciones que aportan al Grupo un mayor valor añadido como son: el pollo corral, el huevo campero, en porcino la gama selecta de cerdo alimentado con castañas y todos los productos ecológicos (avicultura, porcino, vacuno, etc.).

El Grupo inauguró en 2020 una nueva incubadora de pavos dotada con la última tecnología del sector, que permite al mismo completar el ciclo de producción del pavo en Galicia. Asimismo, durante el año 2020, en aplicación de una política energética basada en el cuidado medioambiental, la eficiencia energética y el uso de las energías renovables, el Grupo llevó a cabo la construcción, como parte del Centro de Procesado Avícola de Santa Cruz de Arrabaldo, de una Planta de Digestión Anaeróbica, que se ha inaugurado en 2021. Se trata de una planta de producción de biogás que permite aprovechar como materia prima los lodos de la depuradora del complejo avícola. El desarrollo de este proyecto ha sido una iniciativa pionera en el sector agroalimentario cárnico en España y un de las iniciativas más novedosas de Europa en generación de biogás, una fuente de energía limpia.

Los objetivos del Grupo de cara al futuro son continuar potenciando los productos de mayor valor añadido aumentando su cuota de mercado y continuar mejorando los principales centros de procesado que dispone (avícola, porcino y vacuno) con el fin de optimizar la eficiencia y los costes de todos los procesos productivos.

Asimismo, el Grupo prevé desarrollar nuevos proyectos de eficiencia energética, así como consolidar los proyectos de producción ecológica.

2.4 Consejo Rector del Emisor

El Consejo Rector del Emisor está compuesto, a la fecha del Documento Base Informativo, por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
D. Manuel Gómez-Franqueira Álvarez, en nombre y representación de Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S. Coop. Galega	Presidente y consejero delegado solidario
D ^a . Maria Gómez-Franqueira Otero, en nombre y representación de Sociedad Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Gallega	Vicepresidenta
D. José-Alberto Requejo Fasero, en nombre y representación de Sociedad Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Gallega	Secretario y consejero delegado solidario
D. Emilio Rial Pais	Vocal I

Nombre	Cargo
D. Rubén Barreiro Méndez, en nombre y representación de Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S. Coop. Gallega	Vocal II
D. Manuel Fonseca Díaz, en nombre y representación de Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S. Coop. Gallega	Vocal III
D. Jorge Sotelo Carballo, en nombre y representación de Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S. Coop. Gallega	Vocal IV
Dña. Manuela Rodríguez Nieto, en nombre y representación de Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S. Coop. Gallega	Vocal V
Dña. Josefina Novoa Peaguda, en nombre y representación de Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S. Coop. Gallega	Vocal VI

2.5 Estados financieros del Emisor

Se adjuntan como **Anexo** al Documento Base Informativo las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023, respectivamente, las cuales han sido auditadas sin salvedades.

Las cuentas anuales individuales del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023 también han sido auditadas sin salvedades.

3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS

Programa de Pagarés Coren 2024.

4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Manuel Gómez-Franqueira Álvarez, en nombre y representación del Emisor, en su condición de consejero delegado del Consejo Rector del Emisor y apoderado especial, asume la responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo, conforme a la autorización otorgada por la Asamblea General del Emisor en su reunión de fecha 14 de noviembre de 2024 y por el Consejo Rector del Emisor en su reunión de la misma fecha.

D. Manuel Gómez-Franqueira Álvarez, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos

y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF

Banca March, S.A. es una sociedad anónima constituida ante el Notario de Madrid, D. Rodrigo Molina Pérez, el 24 de junio de 1946 e inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca al Tomo 20, Libro 104, Folio 230, Hoja PM-195 y en el Registro de Asesores Registrados del MARF según la Instrucción Operativa 8/2014 de 24 de marzo sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija (el “**Asesor Registrado**”).

Banca March, S.A. ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, el Asesor Registrado se ha comprometido a colaborar con el Emisor para que éste pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación, MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de la misma en el nuevo régimen de negociación de los Pagarés.

Banca March, S.A. deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el “Registro de Asesores Registrados del MARF”.

Banca March, S.A. en su condición de asesor registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF y (iv) al objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

Banca March, S.A. en su condición de asesor registrado del Emisor para la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor, en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los

inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. SALDO VIVO MÁXIMO

El importe máximo del programa de pagarés será 50.000.000 de euros nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Este importe se entiende como el saldo vivo máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo del Documento Base Informativo.

7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO

Los Pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 500.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la LMVSI, la Ley 5/1998, de 18 de diciembre, de Cooperativas de Galicia, la cual ha sido parcialmente modificada por la Ley 14/2004, de 29 de diciembre, por la Ley 14/2011, de 16 de diciembre, por la Ley 6/2016, de 4 de mayo y por la Ley 5/2017, de 19 de octubre (la "**Ley de Cooperativas de Galicia**"), y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Asimismo, en la medida en que resulte aplicable de acuerdo con las normas de remisión contenidas en la Ley de Cooperativas de Galicia, los Pagarés estarán igualmente regidos por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sin que se oponga a lo establecido en cualquier otra norma imperativa.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Ourense (Galicia) tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

El Documento Base Informativo del Programa de Pagarés es el requerido por la Circular 2/2018.

9. REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo Iberclear con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la LMVSI y en el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

10. DIVISA DE LA EMISIÓN

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros (€).

11. CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS: ORDEN DE PRELACIÓN

Los Pagarés no tendrán garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 13, 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos y su valor efectivo será abonado al Emisor por Banca March, S.A. en su condición de agente de pagos, en la cuenta que éste le indique en cada fecha de emisión.

En todos los casos se expedirá por la Entidad Colaboradora un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, a MARF y a Iberclear.

13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación al MARF del Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán

emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración del Documento Base Informativo.

14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre Banca March, S.A. en su condición de entidad colaboradora (la “**Entidad Colaboradora**”) y el Emisor. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

El interés al que la Entidad Colaboradora transmita estos Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde con los inversores interesados.

Al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{n}{365}}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{n/365}}$$

Siendo:

E = importe efectivo del pagaré

N= importe nominal del pagaré

n = número de días del período hasta el vencimiento

i_n = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al aumentar en diez días el plazo de este.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES												
(Plazo inferior al año)												
Tipo Nominal	7 días			14 días			30 días			60 días		
	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 días	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 días	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 días	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 días
(%)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0,50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1,00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1,50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2,00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2,50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2,75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3,00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3,25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3,50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38
4,00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70
4,50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34
4,75	99.908,99	4,86	-129,73	99.818,14	4,86	-129,50	99.611,11	4,85	-128,96	99.225,23	4,85	-127,96
5,00	99.904,20	5,12	-136,54	99.808,59	5,12	-136,28	99.590,72	5,12	-135,68	99.184,78	5,11	-134,58
5,25	99.899,42	5,39	-143,34	99.799,03	5,38	-143,05	99.570,35	5,38	-142,40	99.144,37	5,37	-141,18
5,50	99.894,63	5,65	-150,14	99.789,49	5,65	-149,83	99.549,98	5,64	-149,11	99.103,99	5,63	-147,78
5,75	99.889,85	5,92	-156,94	99.779,94	5,91	-156,60	99.529,62	5,90	-155,81	99.063,64	5,89	-154,36
6,00	99.885,06	6,18	-163,74	99.770,39	6,18	-163,36	99.509,27	6,17	-162,51	99.023,33	6,15	-160,93
6,25	99.880,28	6,45	-170,53	99.760,85	6,44	-170,12	99.488,93	6,43	-169,20	98.983,05	6,42	-167,48
6,50	99.875,50	6,71	-177,32	99.751,30	6,71	-176,88	99.468,59	6,70	-175,88	98.942,80	6,68	-174,03

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES												
Tipo nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo a más de un año)		
	90 días			180 días			365 días			730 días		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,81	99.501,19	0,25	-6,78
0,50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,56	99.006,10	0,50	-13,43
0,75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39	99.255,58	0,75	-20,24	98.514,69	0,75	-19,94
1,00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,85	98.026,93	1,00	-26,32
1,25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,25	-33,82	98.765,43	1,25	-33,39	97.542,79	1,24	-32,58
1,50	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-39,87	97.062,22	1,49	-38,72
1,75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,29	96.585,19	1,73	-44,73
2,00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,01	-53,70	98.039,22	2,00	-52,64	96.111,66	1,98	-50,63
2,25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,26	-60,26	97.799,51	2,25	-58,93	95.641,61	2,23	-56,41
2,50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,52	-66,79	97.560,98	2,50	-65,15	95.175,00	2,47	-62,08
2,75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,77	-73,29	97.323,60	2,75	-71,31	94.711,79	2,71	-67,63
3,00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,02	-79,75	97.087,38	3,00	-77,41	94.251,96	2,96	-73,08
3,25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,28	-86,18	96.852,30	3,25	-83,45	93.795,46	3,20	-78,43
3,50	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,53	-92,58	96.618,36	3,50	-89,43	93.342,27	3,44	-83,66
3,75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,79	-98,94	96.385,54	3,75	-95,35	92.892,36	3,68	-88,80
4,00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,04	-105,28	96.153,85	4,00	-101,21	92.445,69	3,92	-93,84
4,25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,30	-111,58	95.923,26	4,25	-107,02	92.002,23	4,16	-98,78
4,50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,55	-117,85	95.693,78	4,50	-112,77	91.561,95	4,40	-103,63
4,75	98.842,33	4,84	-126,98	97.711,15	4,81	-124,09	95.465,39	4,75	-118,46	91.124,83	4,64	-108,38
5,00	98.782,14	5,09	-133,49	97.593,58	5,06	-130,30	95.238,10	5,00	-124,09	90.690,82	4,88	-113,04
5,25	98.722,02	5,35	-139,98	97.476,30	5,32	-136,48	95.011,88	5,25	-129,67	90.259,91	5,12	-117,62
5,50	98.661,98	5,62	-146,46	97.359,30	5,58	-142,62	94.786,73	5,50	-135,19	89.832,06	5,36	-122,10
5,75	98.602,01	5,88	-152,92	97.242,57	5,83	-148,74	94.562,65	5,75	-140,66	89.407,25	5,59	-126,50
6,00	98.542,12	6,14	-159,37	97.126,13	6,09	-154,82	94.339,62	6,00	-146,07	88.985,44	5,83	-130,82
6,25	98.482,29	6,40	-165,80	97.009,97	6,35	-160,88	94.117,65	6,25	-151,44	88.566,60	6,07	-135,05
6,50	98.422,54	6,66	-172,21	96.894,08	6,61	-166,90	93.896,71	6,50	-156,75	88.150,72	6,30	-139,20

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagares, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso se determinaría, para los Pagares de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{365/d} - 1 \right]$$

en la que:

TIR = Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

N = Valor nominal del Pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

En caso de suscripción originaria por la Entidad Colaboradora para su posterior transmisión a los inversores, se deja constancia de que el precio al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagares será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

15. ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS

La entidad partícipe que colabora en el Programa de Pagares es la siguiente:

Banca March, S.A.

N.I.F.: A-07004021

Domicilio: Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002, Palma de Mallorca.

El Emisor y Banca March, S.A. en su condición de Entidad Colaboradora, han firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagares que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con terceras entidades para la colocación de las emisiones de los Pagares, lo que será, en su caso, comunicado mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante a través de la página web del MARF.

Banca March actuará asimismo como agente de pagos del Programa.

Sin perjuicio de que Iberclear será la entidad encargada del registro contable de

los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en Iberclear, en qué entidad deposita los Pagarés.

16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo Banca March, en su condición de agente de pagos, la entidad encargada de realizar el pago, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN

Durante la vigencia del Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (esto es, veinticuatro (24) meses).

19. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevén emitir.

21. FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor a la fecha del Documento Base Informativo, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos

personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”)) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- De general aplicación, la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la “**Ley 10/2014**”) y el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de inspección y gestión recaudatoria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, en su redacción dada por el mismo (“**Real Decreto 1065/2007**”).
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”), así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (“**Reglamento del IRPF de Territorio Común**”), junto con la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (la “**Ley del IP**”), en su versión modificada por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, por la que se establece un gravamen temporal sobre la energía y sobre las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que crea, además, un impuesto temporal de solidaridad sobre las grandes fortunas (la “**Ley Temporal de Solidaridad sobre el Impuesto sobre las Grandes Fortunas**”), y la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en su versión modificada (la “**Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**”).
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“**LIS**”) así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (“**Reglamento del IS**”).
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**Ley del IRNR**”) y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (“**Reglamento del IRNR**”).

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran ser aplicables, en particular los relativos a los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o, aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente la tenencia de los Pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio o al Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, actualmente fijado para inversores residentes en Territorio Común a un 19% hasta 6.000 euros, un 21% de 6.000,01 hasta 50.000 euros, un 23% desde 50.000,01 euros hasta 200.000 euros, un 27% desde 200.000,01 euros hasta 300.000 y un 28% de 300.000,01 euros en adelante.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones

financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será de aplicación, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007.

Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas

Las personas físicas con residencia fiscal en España estarán sujetas a IP en la medida en que su patrimonio neto exceda de 700.000 euros. Por tanto, deberán tener en cuenta el valor de los Pagarés que posean a 31 de diciembre de cada año, oscilando los tipos aplicables entre el 0,2% y el 3,5%, sin perjuicio de la legislación específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

El Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas se aplica como impuesto complementario al IP que grava el patrimonio neto superior a 300.000 euros a tipos de hasta el 3,5%. El IP pagado será deducible en el Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas físicas residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de acuerdo con las normas estatales, forales y autonómicas que sean de aplicación según sea el lugar de residencia habitual del causante o donatario si era residente en España o del adquirente, en caso de que el causante no residiera en España en las adquisiciones mortis causa, y según el lugar de residencia del donatario, en el caso de adquisiciones inter vivos.

Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre Sociedades

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de los Pagarés tanto con ocasión del pago de intereses como con motivo de su transmisión, reembolso, amortización o canje se integrarán en la base imponible del impuesto, gravándose al tipo general del 25% en el caso de que la base imponible del impuesto, una vez realizados los ajustes extracontables

pertinentes, resultase positiva.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. No obstante, las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros, estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por las entidades titulares de las citadas cuentas. En caso de estar sujeto a retención, esta se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Inversores no residentes en territorio español

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los inversores no residentes con establecimiento permanente en España aplicarán un régimen tributario similar al descrito para los inversores personas jurídicas residentes en España.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

En la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y el inversor no residente sin

establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los Pagarés se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos establecidos para los rendimientos derivados de la Deuda Pública de acuerdo con el artículo 14.1.d) de la LIRNR, con independencia del lugar de residencia.

En los Pagarés emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable dicha exención, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007,

En todo caso, estarán exentos los intereses y demás rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios obtenidos sin mediación de establecimiento permanente, por residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la Unión Europea.

Asimismo, podría resultar de aplicación una exención de tributación o, en su caso, un tipo reducido, si el preceptor es residente en un país que haya suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición que establezca que dicha exención o tipo reducido y siempre que el citado inversor acredite su derecho a la aplicación del mencionado convenio a través de la aportación del correspondiente certificado de residencia fiscal relativo al ejercicio en que se obtengan las rentas.

En caso de que no resulte de aplicación ninguna exención, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los Pagarés emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España.

Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas

Las personas físicas residentes en un país con el que España haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con el IP no estarían sujetas, con carácter general, a dicho impuesto. En caso contrario, de acuerdo con la actual Ley del IP y del Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas, las personas físicas no residentes en España cuyos bienes y derechos estén situados en España (o que puedan ejercitarse dentro del territorio español) podrían estar sujetas al IP y al Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas durante el año 2024.

Según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP, las personas físicas no residentes fiscales en España podrán aplicar las normas aprobadas por la comunidad autónoma donde los bienes y derechos de mayor valor (i) estén situados, (ii) puedan ejercitarse, o (iii) deban cumplirse.

En cualquier caso, dado que las rentas derivadas de los Pagarés están exentas del IRNR, las personas físicas no residentes que sean titulares de los Pagarés a

31 de diciembre de 2024 estarán exentas del IP por dicha tenencia. Las personas jurídicas con residencia fiscal fuera de España no están sujetas al IP ni al Impuesto Temporal de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio de doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El tipo efectivo puede oscilar entre el 0 y el 81,6 por ciento.

De acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes fiscales en España pueden estar sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones español de acuerdo con las normas establecidas en las correspondientes Comunidades Autónomas de conformidad con la ley. Por ello, los posibles inversores deberán consultar a sus asesores fiscales.

En el caso de que el beneficiario sea una entidad distinta de una persona física, las rentas obtenidas estarán sujetas al IRNR y sin perjuicio, en este último supuesto, de lo dispuesto en los convenios fiscales que resulten de aplicación.

Obligaciones de información

En el caso de que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el artículo 44, apartado 4, del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (el “**RD 1065/2007**”), aplicable en la medida en que los Pagarés estén registrados originariamente en IBERCLEAR, no se practicará retención sobre los rendimientos derivados de los Pagarés obtenidos por personas jurídicas sujetos pasivos del IS y por no residentes en territorio español en la medida en que se cumplan ciertas formalidades.

Entre otros, las entidades que mantengan los Pagarés registrados en cuentas de terceros en IBERCLEAR o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con IBERCLEAR, deberán presentar ante el Emisor, en

tiempo y forma, una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007 que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información:

- a) identificación de los Pagarés;
- b) fecha de pago del rendimiento (o de reembolso si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- c) importe total de los rendimientos (o importe total a reembolsar, en todo caso, si son Pagarés emitidos al descuento o segregados);
- d) importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- e) importe de los rendimientos que deban abonarse por su importe íntegro (o importe total a reembolsar si son Pagarés emitidos al descuento o segregados).

La citada declaración habrá de presentarse en el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de cumplimiento de los requisitos para aplicar la Ley 10/2014 o el artículo 44 del RD 1065/2007 así como de la presentación de la declaración en el plazo que se ha mencionado determinará que la totalidad del rendimiento satisfecho a los titulares de los Pagarés esté sujeto a retención a cuenta del IRNR (en la actualidad al tipo impositivo del 19%).

Sin perjuicio de lo anterior, y en el caso de que la retención se deba a la falta de presentación de la declaración, los titulares de los Pagarés personas jurídicas sujetos pasivos del IS y los no residentes, podrán recibir la devolución del importe inicialmente retenido siempre que las entidades obligadas a ello remitan a el Emisor la declaración mencionada antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se haya producido el vencimiento. En este caso, el Emisor procederá, tan pronto como reciba la citada declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

De no remitirse al Emisor la declaración en los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los inversores no residentes a efectos fiscales en España que no actúen en relación con los Pagarés a través de un establecimiento permanente en España podrán, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre. Se aconseja a los potenciales inversores que consulten con sus asesores sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor deberá informar a la Administración Tributaria de la identidad de los contribuyentes del IRPF y los sujetos pasivos del IS, que sean titulares de los Pagarés emitidos por el mismo, así como los

contribuyentes del IRNR que obtengan rentas procedentes de tales Pagarés mediante establecimiento permanente situado en territorio español.

Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 338 la LMVSI y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

22. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (www.bolsasymercados.es).

23. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

Emisión y colocación de pagarés por colocación a medida intermediada por la entidad colaboradora

El Emisor podrá recibir cualquier día hábil, entre las 10:00 y las 14:00 horas (CET), peticiones a medida por parte de la Entidad Colaboradora por un importe mínimo de un millón de euros (1.000.000 €), siendo el valor nominal de cada Pagaré de cien mil euros (100.000 €).

La Entidad Colaboradora actúa como intermediario de la colocación de los Pagarés, sin perjuicio de lo cual la Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras se determinarán mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora, y los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante fax o correo electrónico, que será remitido por el Emisor a la Entidad Colaboradora. El tipo aplicado a terceros por la Entidad Colaboradora podrá no coincidir con el de adquisición de los mismos.

El acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora se cerrará en el mismo día de la petición, siendo la fecha de desembolso y emisión la acordada por las partes, sin que ésta pueda exceder de dos días hábiles posteriores a la fecha del acuerdo de emisión.

24. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PAGARÉS, LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN Y LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN, COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden aproximadamente a un total de 88.000 €, sin incluir impuestos (asumiendo la emisión de 50.000.000 € bajo el Programa de Pagarés y durante todo el periodo de vigencia del Programa de Pagarés), incluyendo las tasas de MARF e Iberclear.

25. INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS

25.1 Solicitud de incorporación de los Pagarés al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en el Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso. La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia del Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso vía comunicación de otra información relevante a través de la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 42, 68 y concordantes de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

El Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni la Entidad Colaboradora han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor ni del Informe de Solvencia de Ethifinance Ratings, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en Iberclear. La liquidación de las operaciones se realizará a través de Iberclear.

25.2 Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF (www.bolsasymercados.es).

26. CONTRATO DE LIQUIDEZ

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Ourense (Galicia), como responsable del Documento Base Informativo, a 18 de diciembre de 2024:

Don Manuel Gómez-Franqueira Álvarez
Presidente y Consejero delegado solidario y apoderado especial
COOPERATIVAS OURENSANAS, SOCIEDAD COOPERATIVA GALEGA

EMISOR

Cooperativas Ourenšanas, Sociedad Cooperativa Galega

Santa Cruz de Arrabaldo

32990 Ourense

AGENTE DE PAGOS, ASESOR REGISTRADO Y ENTIDAD COLABORADORA

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Rosselló, 8

07002 Palma de Mallorca

ASESOR LEGAL DEL EMISOR

J&A Garrigues, S.L.P.

Calle Hermosilla, 3

28001 Madrid

ANEXO

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AUDITADAS DEL EMISOR
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE
2022 Y 2023**

Cooperativas Orensanas, S. Coop. Galega (COREN) y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios - cooperativistas de Cooperativas Orensanas, S. Coop. Galega (COREN):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cooperativas Orensanas, S. Coop. Galega (COREN) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1.a) de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 490 751 517">Reconocimiento de ingresos por ventas</p> <p data-bbox="277 551 826 730">La actividad principal del Grupo tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, consiste en la transformación, industrialización y comercialización de las producciones realizadas por las cooperativas que la constituyen.</p> <p data-bbox="277 763 831 853">El Grupo reconoce los ingresos cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes.</p> <p data-bbox="277 887 826 1155">Identificamos la existencia de los ingresos por ventas como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría, debido a que se trata de la partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, incluye multitud de transacciones realizadas y una amplia gama de productos, siendo, en consecuencia, un indicador clave de la actividad.</p>	<p data-bbox="868 551 1445 730">En primer lugar, hemos evaluado la política contable para el registro de ingresos por ventas que se describe en la nota 3.14 de la memoria consolidada adjunta. Asimismo, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul data-bbox="868 763 1445 1189" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="868 763 1445 853">• Obtención de confirmaciones externas para una muestra de saldos de operaciones de ventas con terceros. <li data-bbox="868 887 1445 1032">• Comprobación de la ocurrencia de las transacciones mediante la verificación de la concordancia entre el albarán y factura de una muestra de las operaciones realizadas. <li data-bbox="868 1066 1445 1189">• Selección y comprobación, en su caso, de los asientos contabilizados en la cifra de ventas que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales. <p data-bbox="868 1223 1445 1279">En la aplicación de estos procedimientos no hemos observado incorrecciones materiales.</p>
<p data-bbox="277 1312 798 1379">Recuperabilidad de la inversión en el Grupo Global Loan XXI, S.L.</p> <p data-bbox="277 1413 826 1592">El balance consolidado adjunto presenta inversiones en el grupo inmobiliario Global Loan XXI, S.L. tanto en concepto de participaciones por puesta en equivalencia, nota 9, y créditos a sociedades por puesta en equivalencia, nota 23.f).</p> <p data-bbox="277 1626 826 1805">La Dirección de la Sociedad dominante ha evaluado la potencial existencia de deterioro en dichas inversiones, mediante el contraste con el patrimonio neto del Grupo Global Loan XXI, S.L. corregido por las plusvalías existentes a fecha de cierre.</p> <p data-bbox="277 1839 826 1984">Dichas plusvalías han sido calculadas mediante el uso de juicios importantes realizados por la Dirección de la Sociedad dominante con base en valoraciones realizadas por tasadores externos.</p>	<p data-bbox="868 1402 1445 1592">En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso interno de elaboración del patrimonio neto corregido con las plusvalías existentes a fecha de cierre en el Grupo Global Loan XXI, S.L. Adicionalmente hemos realizado, entre otras, las siguientes comprobaciones:</p> <ul data-bbox="868 1626 1445 1872" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="868 1626 1445 1749">• Hemos obtenido las cuentas anuales de las sociedades que conforman el Grupo Global Loan XXI, S.L. a 31 de diciembre de 2022. <li data-bbox="868 1783 1445 1872">• Hemos revisado las tasaciones realizadas por terceros, y comprobada la plusvalía existente sobre los saldos contables.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Debido al elevado grado de juicio, y a la importancia del importe, se ha considerado la recuperabilidad de las inversiones realizadas en el grupo inmobiliario Global Loan XXI, S.L. como un aspecto relevante de nuestra auditoría.	<ul style="list-style-type: none">Asimismo, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada por la Sociedad dominante en la memoria consolidada adjunta. <p>En la aplicación de estos procedimientos no hemos observado incorrecciones materiales.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Cooperativas Orensanas, S. Coop. Galega (COREN) y sociedades dependientes

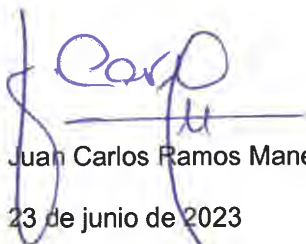
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Juan Carlos Ramos Maneiro (17877)
23 de junio de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 04/23/00429

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2022
e Informe de Gestión Consolidado**



A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the page. The signatures are stylized and cursive. Some legible names include 'Marta', 'Rosa', 'Cristina', 'Pablo', 'Julio', and 'Alejo'. There are also several abstract scribbles and initials.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		217.751.747	194.409.281
I. Inmovilizado intangible	5	2.223.369	2.048.922
Fondo de comercio de consolidación		308.507	-
Otro inmovilizado intangible		1.914.862	2.048.922
II. Inmovilizado material	6	92.855.520	92.848.112
Terrenos y construcciones		22.533.077	18.258.834
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		64.922.181	70.391.484
Inmovilizado en curso y anticipos		5.400.262	4.197.794
III. Inversiones inmobiliarias	7	35.877.125	27.901.914
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		78.593.802	60.357.429
Participaciones puestas en equivalencia	9	26.394.161	26.691.404
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	8, 10, 23	17.413.788	17.166.019
Otros activos financieros	8, 10, 23	34.785.853	16.500.006
V. Inversiones financieras a largo plazo	8, 10, 11	3.369.292	6.021.971
VI. Activos por impuesto diferido	18	4.832.639	5.230.933
ACTIVO CORRIENTE		290.110.871	284.829.978
I. Existencias	12	67.096.278	62.862.170
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 10	117.039.773	119.506.600
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		98.970.722	100.066.941
Clientes, sociedades puestas en equivalencia	23	8.191.823	7.891.100
Clientes, socios deudores	23	3.278.438	4.118.228
Activos por impuesto corriente		149.641	516.502
Otros deudores		6.449.149	6.913.829
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8, 10	8.663.538	8.957.915
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	23	4.374.392	2.504.615
Otros activos financieros	23	4.289.146	6.453.300
IV. Inversiones financieras a corto plazo	8, 10, 11	3.863.985	2.507.312
V. Periodificaciones a corto plazo		212.967	345.769
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8, 13	93.234.330	90.650.212
TOTAL ACTIVO		507.862.618	479.239.259



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (Expresado en euros)

	Nota	2022	2021
PATRIMONIO NETO		105.004.985	104.919.872
A-1) Fondos propios		99.385.824	110.716.407
I. Capital		18.832.655	18.899.367
Capital escriturado	14	4.600.688	4.601.289
Aportaciones servicios sociales	14	14.231.967	14.298.078
II. Reservas	14	77.530.933	87.683.251
III. Resultados de ejercicios anteriores		(2.819.823)	(2.780.171)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(2.819.823)	(2.780.171)
IV. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		5.842.059	6.913.960
A-2) Ajuste por cambios de valor	9	(984)	(1.136.270)
Diferencias de conversión		(984)	(1.136.270)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	4.657.223	4.166.059
A-4) Socios Externos	15	962.922	(8.826.324)
PASIVO NO CORRIENTE		98.974.094	114.942.590
I. Fondo de educación, formación y promoción		157.895	3.950
II. Provisiones a largo plazo		-	47.867
II. Deudas a largo plazo	8, 17	39.383.759	56.540.687
Deudas con entidades de crédito		36.028.411	53.891.789
Acreedores por arrendamiento financiero		544.061	1.127.981
Otros pasivos financieros		2.811.287	1.520.917
III. Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	8,17,23	58.150.369	57.336.753
IV. Pasivos por impuesto diferido	18	1.282.071	1.013.333
PASIVO CORRIENTE		303.883.539	259.376.797
I. Deudas a corto plazo	8, 17	137.613.329	105.949.431
Obligaciones y otros valores negociables		24.332.300	27.639.003
Deudas con entidades de crédito		108.423.011	72.959.010
Acreedores por arrendamiento financiero		834.758	1.208.169
Otros pasivos financieros		4.023.260	4.143.249
II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8,17	2.121.779	2.012.030
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8, 17	164.136.879	151.415.336
Proveedores		83.628.517	75.487.995
Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	23	1.504.432	1.519.512
Proveedores, socios acreedores	23	51.716.443	52.658.438
Pasivos por impuesto corriente		1.220.012	103.841
Otros acreedores		26.067.475	21.645.550
IV. Periodificaciones a corto plazo		11.552	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		507.862.618	479.239.259



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresada en euros)

	Nota	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	19	1.048.020.168	864.492.855
Ventas		838.750.162	685.835.590
Productos entregados a cooperativas		194.948.266	167.668.755
Prestaciones de servicios		14.321.740	10.988.510
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	12	2.247.018	(690.855)
Trabajos realizados por la cooperativa con su estructura interna		4.236.484	3.633.994
Aprovisionamientos		(844.857.483)	(676.843.545)
Consumo de mercaderías	19	(59.708.920)	(76.329.137)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	19	(509.921.116)	(362.126.978)
Productos recibidos de cooperativas		(244.247.060)	(210.263.215)
Trabajos realizados por otras empresas		(30.928.374)	(28.071.836)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	12	(52.013)	(52.379)
Otros ingresos de explotación		545.527	516.926
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		149	5.046
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		545.378	511.880
Gastos de personal	19	(89.509.374)	(85.529.752)
Sueldos, salarios y asimilados		(70.956.180)	(67.832.227)
Cargas sociales		(18.553.194)	(17.697.525)
Otros gastos de explotación		(91.169.832)	(77.851.455)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(393.056)	92.886
Otros gastos de gestión corriente		(90.776.776)	(77.944.341)
Amortización del inmovilizado	5, 6, 7	(20.451.801)	(20.239.163)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	935.715	717.354
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(97.846)	1.525.119
Deterioros y pérdidas	7	(17.633)	-
Resultados por enajenaciones y otras	19	(80.213)	1.525.119
Fondo de Educación, Formación y Promoción	14	(157.895)	(3.950)
Otros resultados		296.755	346.656
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		10.037.436	10.074.184
Ingresos financieros	20	1.465.623	1.462.481
De participaciones en instrumentos de patrimonio		177.155	145.218
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.288.468	1.317.263
Gastos financieros	20	(4.974.313)	(4.540.332)
Diferencias de cambio	20	(113.605)	101.268
Otras diferencias de cambio		(113.605)	101.268
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	20	(512.607)	7.900
Deterioros y pérdidas		(1.175.872)	-
Resultados por enajenaciones y otras		663.265	7.900
RESULTADO FINANCIERO	20	(4.134.902)	(2.968.683)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	9	27.183	(1.106.203)
Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre la sociedad multigrupo		1.558.449	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.488.166	5.999.298
Impuestos sobre beneficios	18	(2.375.683)	(975.257)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		5.112.483	5.024.041
Resultado atribuido a la sociedad dominante		5.842.059	6.913.960
Resultado atribuido a socios externos	15	(729.576)	(1.889.919)



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2022

	Notas	2022	2021
Resultado consolidado del ejercicio		5.112.483	5.024.041
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	1.852.528	802.965
Diferencias de conversión		2.321.582	1.356.167
Efecto impositivo	16	(463.132)	(195.295)
Otros ajustes		-	(222.732)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado		3.710.978	1.741.105
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(1.112.022)	(832.748)
Efecto impositivo	16	213.790	140.880
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(898.232)	(691.868)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		7.925.229	6.073.278
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		7.448.788	7.364.718
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		476.441	(1.291.439)

4



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital	Aportación servicios sociales	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios Externos	Total
Saldo, final año 2020	4.601.289	14.298.078	79.143.771	5.839.104	(1.893.959)	4.472.988	(8.028.376)	98.432.895
Ajustes por errores en 2020	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio año 2021	4.601.289	14.298.078	79.143.771	5.839.104	(1.893.959)	4.472.988	(8.028.376)	98.432.895
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6.913.960	757.689	(306.929)	(1.291.439)	6.073.281
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
- Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	493.491	493.491
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	5.759.309	(5.839.104)	-	-	-	(79.795)
Saldo, final año 2021	4.601.289	14.298.078	84.903.080	6.913.960	(1.136.270)	4.166.059	(8.826.324)	104.919.872
Ajustes por errores en 2021	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio año 2022	4.601.289	14.298.078	84.903.080	6.913.960	(1.136.270)	4.166.059	(8.826.324)	104.919.872
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5.842.059	1.115.565	491.164	476.441	7.925.229
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	(601)	(66.111)	-	-	-	-	-	(66.712)
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	61.914	61.914
- Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	-	-	(9.536.696)	-	19.721	-	9.216.975	(300.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(655.274)	(6.913.960)	-	-	33.916	(7.535.318)
Saldo, final año 2022	4.600.688	14.231.967	74.711.110	5.842.059	(984)	4.657.223	962.922	105.004.985

Handwritten signatures and initials in blue ink are present over the table and below it. Some signatures appear to be 'Galega' and others are stylized initials.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2022
(Expresado en euros)

	Nota	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		7.488.166	5.999.298
2. Ajustes del resultado.		22.787.944	22.008.015
a) Amortización del inmovilizado (+).	5, 6 y 7	20.451.801	20.239.163
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	7, 12 y 19	1.429.346	(90.750)
c) Variación de provisiones (+/-).	18	190.133	231.467
d) Imputación de subvenciones (-)	16	(935.715)	(717.354)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		97.847	(1.525.119)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		(663.265)	(7.900)
g) Ingresos financieros (-).	20	(1.465.623)	(1.462.481)
h) Gastos financieros (+).	20	4.974.313	4.308.865
i) Diferencias de cambio (+/-).	20	113.605	(101.268)
j) Dotación al fondo de Educación, Formación y Promoción (-/+)		157.895	3.950
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		(1.535.210)	23.239
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)	9	(27.183)	1.106.203
3. Cambios en el capital corriente.		(22.762.124)	(16.456.335)
a) Existencias (+/-).		(3.729.054)	(4.348.483)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(25.982.584)	(7.124.001)
c) Otros activos corrientes (+/-).		286.309	57.195
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		6.663.205	(5.041.046)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(3.460.877)	(3.040.767)
a) Pagos de intereses (-).		(4.784.180)	(4.398.428)
b) Cobros de dividendos (+).		2.926.915	1.126.821
c) Cobros de intereses (+).		1.288.468	259.768
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		(2.892.080)	(28.928)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		4.053.109	8.510.211
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(23.885.652)	(21.234.477)
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas.		(2.883.540)	-
b) Empresas asociadas.	9 y 23	(2.300.000)	(1.000.000)
c) Inmovilizado intangible.	5	(420.970)	(600.106)
d) Inmovilizado material.	6	(15.954.138)	(17.908.995)
e) Inversiones inmobiliarias.	7	(892.528)	(1.374.036)
f) Otros activos financieros.	23	(1.434.476)	(351.340)



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2022
(Expresados en euros)

	Nota	2022	2021
7. Cobros por desinversiones (+).		6.007.742	6.949.181
a) Sociedades asociadas.	23	5.030.563	615.044
b) Inmovilizado material.	6	323.931	1.834.106
c) Otros activos financieros.	23	653.248	4.500.031
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(17.877.910)	(14.285.296)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	16	1.785.816	1.309.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	579.002
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		(66.712)	-
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		1.852.528	729.998
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		14.736.708	15.395.031
a) Emisión	17	126.190.316	76.488.565
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		87.800.000	49.000.000
2. Deudas con entidades de crédito (+).		36.876.765	27.000.000
3. Otras deudas (+).		1.513.551	488.565
b) Devolución y amortización de		(111.453.608)	(61.093.534)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		(91.106.703)	(40.614.214)
2. Deudas con entidades de crédito (-).		(19.276.142)	(17.002.266)
2. Otras deudas (-).		(1.070.763)	(3.477.054)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10 +/-11)		16.522.524	16.704.031
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(113.605)	101.268
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		2.584.118	11.030.214
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	8, 13	90.650.212	79.619.998
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	8, 13	93.234.330	90.650.212

7



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en euros)

1. Información general

1.1. Sociedad dominante

Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN), y las sociedades que componen el Grupo Coren configuran un grupo integrado de empresas del sector de la alimentación que inició sus operaciones en 1959.

Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN), sociedad dominante del grupo, es una entidad cooperativa de segundo grado, regulada por la Ley 5/98 de Cooperativas de Galicia y por otras disposiciones aplicables, así como por la Ley 14/2011 de 16 de diciembre por la que se modifica la Ley 5/1998 de 18 de diciembre de Cooperativas de Galicia. Su objeto social es la transformación, industrialización y comercialización de las producciones realizadas por las cooperativas que la constituyen, así como la prestación de servicios de asistencia, suministros y dirección técnica de las mismas. Estas cooperativas desarrollan su actividad en los sectores de la avicultura de carne, la avicultura de puesta, el ganado de porcino, el ganado vacuno y la producción de carne de conejo, fundamentalmente. Sus principales instalaciones industriales están ubicadas en Ourense, así como el domicilio fiscal y social.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detallan en la Nota 2.2. El perímetro de consolidación se detalla en la Nota 1.2.

La Sociedad Dominante es la de mayor activo de un conjunto de sociedades domiciliadas en España sometidas a una misma unidad de decisión (Cooperativas de 1º Grado). El detalle de todas las sociedades es el siguiente:

- Cooperativa Agrícola Ganadera, S. Coop. Galega
- Cooperativa de Agricultores y Ganaderos de Ourense, S. Coop. Galega
- Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Galega
- Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S. Coop. Galega
- Cooperativa de Productores de Huevos de Ourense, S. Coop. Galega
- Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN)
- Industrias Frigoríficas del Louro, S.A. (FRIGOLOURO)
- Coren Agroindustrial, S.A.U.
- Coren Grill, S.A.U.
- Gallega de Alimentación, S.A.U. (GALSA)
- Gallega de Residuos Ganaderos, S.A.
- Novafrígsa, S.A.U.
- Servicios Gallegos de Asesoría, S.L. (SERGAL)
- Suministros Coren, S.A.U. (SUMICOR)
- Ecológicos Ecoren, S.L.U.
- Promotora Lomas Barajas, S.L.
- Centro de Procesado de Subproductos, S.L.U.
- Sumicor Portugal, Ltda
- Lourinho Conservas de Carne, Ltda
- Coren Angola, Ltda
- Coren Foods, Ltda
- Coren France, Sarl
- Piensos Dumbria, S.L.U.
- Innovación Energía del Norte, S.L.
- GW Land Investment, L.L.C.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

El importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de las sociedades descritas anteriormente se muestra a continuación:

	2022	2021
Activos	881.246	845.906
Pasivos	721.554	681.449
Patrimonio neto	159.692	164.457
Cifra de negocios	2.320.609	1.999.605
Resultado	2.550	2.917

Las cifras contenidas en las cuentas anuales consolidadas se expresan en euros, salvo que se indique lo contrario.

1.2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2022 es el que se muestra a continuación.

Sociedades dependientes consolidadas por integración global:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Suministros Coren, S.A.U.(SUMICOR)	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Suministros agrícolas, ganaderos y de alimentación animal. Automatización de máquinas y sistemas de aplicación industrial e instalación y puesta en marcha de sistemas eléctricos.	PwC	100,00%
Gallega de Alimentación, S.A.U. (GALSA)	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	PwC	100,00%
Novafrigsa, S.A.U.	Coeses (Lugo)	Sacrificio ganado y elaboración y comercialización de productos derivados del mismo.	PwC	100,00%
Coren Grill, S.A.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Comercialización de productos Coren	PwC	100,00%
Coren Agroindustrial, S.A.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Fabricación y comercialización de piensos	PwC	100,00%
Ecológicos Ecoren, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Explotación ganadera de porcino ecológico	-	100,00%
Servicios Gallegos de Asesoría, S.L. (SERGAL)	Ourense	Correduría de seguros y asesoría jurídica	-	100,00%



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Centro de procesado de Subproductos, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo, (Ourense)	Tratamiento de residuos y generación de energía eléctrica	PwC	100,00%
Sumicor Portugal, Lda.	Vila de Conde (Portugal)	Venta de piensos y medicamentos para animales	-	100,00%
Piensos Dumbria, S.L.U.	Lugar Oliveira, s/n – A Coruña	Fabricación de piensos, vitaminas y demás productos de alimentación del ganado vacuno	Auditora Galega de Contas, S.L.P.	100,00%
Promotora Lomas Barajas, S.L.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Promoción inmobiliaria	-	100,00%
Innovación Energía del Norte, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Producción y comercialización de energía eléctrica	-	100,00%
GW Land Investment, LLC	Scottsdale, Arizona – Estados Unidos	Adquisición, construcción, gestión mantenimiento y venta de bienes inmuebles.	-	62,5%
Lourinho Conservas de Carne, Ltda.	Vila de Conde (Portugal)	Comercialización al por mayor de productos cárnicos y elaborados	BDO	100,00%
Coren Foods, Ltd.	Reino Unido	Venta y distribución productos alimenticios	-	67,5%

Entradas en el perímetro de integración global:

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad dominante procedió a la compra de la participación de Promotora Lomas-Barajas, S.L. a la empresa asociada, Industrias Frigoríficas del Louro, S.A. por un importe de 300 miles de euros. El valor de la compra equivale al valor nominal de las acciones.

Adicionalmente, la Sociedad dependiente, Coren Agroindustrial, S.A.U. adquirió durante el ejercicio 2022 el 50% de las participaciones de la sociedad Lourinho Conservas de Carne LTDA. por un importe de 3.092 miles de euros y el 67,5% de las participaciones de la sociedad Coren Foods Ltd por un importe de 437 miles de euros.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

El detalle de sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2021 fue el que se muestra a continuación.

Sociedades dependientes consolidadas por integración global:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Suministros Coren, S.A.U.(SUMICOR)	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Suministros agrícolas, ganaderos y de alimentación animal. Automatización de máquinas y sistemas de aplicación industrial e instalación y puesta en marcha de sistemas eléctricos.	PwC	100,00%
Gallega de Alimentación, S.A.U. (GALSA)	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	PwC	100,00%
Novafrigsa, S.A.U.	Coeses (Lugo)	Sacrificio ganado y elaboración y comercialización de productos derivados del mismo.	PwC	100,00%
Coren Grill, S.A.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Comercialización de productos Coren	PwC	100,00%
Coren Agroindustrial, S.A.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Fabricación y comercialización de piensos	PwC	100,00%
Ecológicos Ecoren, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Explotación ganadera de porcino ecológico	-	100,00%
Servicios Gallegos de Asesoría, S.L. (SERGAL)	Ourense	Correduría de seguros y asesoría jurídica	-	100,00%
Centro de procesado de Subproductos, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo, (Ourense)	Tratamiento de residuos y generación de energía eléctrica	PwC	100,00%
Sumicor Portugal, Lda.	Vila de Conde (Portugal)	Venta de piensos y medicamentos para animales	-	100,00%
Piensos Dumbria, S.L.U.	Lugar Oliveira, s/n – A Coruña	Fabricación de piensos, vitaminas y demás productos de alimentación del ganado vacuno	Auditora Galega de Contas, S.L.P.	100,00%
Promotora Lomas Barajas, S.L.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Promoción inmobiliaria	-	50,00%
Innovación Energía del Norte, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Producción y comercialización de energía eléctrica	-	100,00%
GW Land Investment, LLC	Scottsdale, Arizona – Estados Unidos	Adquisición, construcción, gestión mantenimiento y venta de bienes inmuebles.	-	62,5%

Los datos que figuran en los cuadros superiores corresponden al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y han sido facilitados por las sociedades dependientes. Su situación patrimonial se muestra en sus cuentas anuales individuales.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el artículo 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.
2. En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

1.3. Sociedades Asociadas y multigrupo

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

El detalle de sociedades asociadas y multigrupo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Sociedades asociadas consolidadas por puesta en equivalencia:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Gallega de Residuos Ganaderos, S.A.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Actividades relacionadas con el tratamiento de residuos agrícolas, ganaderos y forestales, así como la producción de energía eléctrica en régimen especial	-	40,00%
Centro de Valoración Energética de Galicia, S. L.	Cerceda - A Coruña	Producción de energía eléctrica	-	40,00%
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	Areosa, s/n Queixas. Cerceda – A Coruña	Tratamiento de subproductos, transporte y eliminación de residuos	KPMG Auditores, S.L.	30,00%
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	Serinya, Girona- Mas Puig s/n	Comercialización de pavo y derivados, comercialización por cuenta de terceros de productos derivados de la producción	-	49,00%
Carloteña de Asados, S.L.	Polígono Las Lagunillas La Carlota (Córdoba)	Comercialización al por mayor de productos cárnicos y elaborados.	Jose Manuel Vasco Martínez	24,88%
Centro Biotecnológico de Proteína de Galicia	Carretera de Castilla Betanzos (A Coruña)	Tratamiento de subproductos o residuos	-	24,00%
PT Indogal Agro Trading	Gambir, Yakarta Pusat (Indonesia)	Fabricación, manipulación y comercialización de	BDO International Limited	40,00%



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
		productos y derivados cárnicos		
Friotea, S.L.	Pontevedra	Implantación y Explotación de Cámaras e Instalaciones de Frío Industrial Para la Congelación, Conservación, Transformación y Distribución de Productos de Pesca y Acuicultura	-	20,00%
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Servicios informáticos	-	50,00%
Subgrupo Global Loan XXI, S.L.	Málaga	Sociedad de cartera y grupo inmobiliario	KPMG y Bietti- Rizzo	50,00%
Ecocarnes del Norte, S.L.	Polígono Industrial Vilalba (Lugo)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	Paracuellos del Jarama (Madrid)	Despiece, transformación y distribución de aves y caza	Hispalooan Auditores	50,00%
Cármicas Rivas Lugo, S.L.	Avenida de Madrid (Lugo)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%
Proveedores de Carnes Naturales del Norte, S.L. (Procanort)	Pol. La Mina, Calle Artes Gráficas, nº 44, Paiporta (Valencia)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

El detalle de sociedades asociadas y multigrupo al 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

Sociedades asociadas consolidadas por puesta en equivalencia:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Gallega de Residuos Ganaderos, S.A.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Actividades relacionadas con el tratamiento de residuos agrícolas, ganaderos y forestales, así como la producción de energía eléctrica en régimen especial	-	40,00%
Centro de Valoración Energética de Galicia, S. L.	Cerceda - A Coruña	Producción de energía eléctrica	-	40,00%
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	Areosa, s/n Queixas. Cerceda – A Coruña	Tratamiento de subproductos, transporte y eliminación de residuos	KPMG Auditores, S.L.	30,00%
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	Serinya, Girona- Mas Puig s/n	Comercialización de pavo y derivados, comercialización por cuenta de terceros de productos derivados de la producción	-	49,00%
Carloteña de Asados, S.L.	Polígono Las Lagunillas La Carlota (Córdoba)	Comercialización al por mayor de productos cárnicos y elaborados.	Jose Manuel Vasco Martínez	24,88%
Centro Biotecnológico de Proteína de Galicia	Carretera de Castilla Betanzos (A Coruña)	Tratamiento de subproductos o residuos	-	24,00%
PT Indogal Agro Trading	Gambir, Yakarta Pusat (Indonesia)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	BDO International Limited	40,00%
Friotea, S.L.	Pontevedra	Implantación y Explotación de Cámaras e Instalaciones de Frío Industrial Para la Congelación, Conservación, Transformación y Distribución de Productos de Pesca y Acuicultura	-	20,00%



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

Sociedades multigrupo consolidadas por puesta en equivalencia:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Lourinho Conservas de Carne, Ltda.	Vila de Conde (Portugal)	Comercialización al por mayor de productos cárnicos y elaborados	BDO	50,00%
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Servicios informáticos	-	50,00%
Subgrupo Global Loan XXI, S.L.	Málaga	Sociedad de cartera y grupo inmobiliario	KPMG y Bietti- Rizzo	25,00%
Ecocarnes del Norte, S.L.	Polígono Industrial Vilalba (Lugo)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	Paracuellos del Jarama (Madrid)	Despiece, transformación y distribución de aves y caza	Hispalooan Auditores	50,00%
Cárnicas Rivas Lugo, S.L.	Avenida de Madrid (Lugo)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%
Proveedores de Carnes Naturales del Norte, S.L. (Procanort)	Pol. La Mina, Calle Artes Gráficas, nº 44, Paiporta (Valencia)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%

Con fecha 26 de enero de 2021 la Junta General de la Sociedad Friotea, S.L. acuerda la ampliación de capital mediante la creación de 180.000 nuevas participaciones de las que la Sociedad dependiente Coren Agroindustrial asume 90.000 participaciones representativas del 20% del capital social y por un importe de 900.000 euros.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades asociadas y multigrupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre, salvo la sociedad Comercial Línea Alimentaria, S.L. cuyo cierre es el 30 de junio. Se han realizado los ajustes necesarios para homogeneizar el cierre económico en caso de existir impactos materiales por este motivo.

Las sociedades del Grupo no incluidas en el perímetro de consolidación han sido las siguientes:

Nombre de la Sociedad

Alimentación Asturiana, S.A.
Coren Rives, S.A.
Huevos de Calidad, S.A. (HUCALSA)
Coren Híbrido Energía
Agrupación de Compras de empresas gallegas (AIE.) (ACEGA)

Razón de la Exclusión

Sin actividad
Sin actividad
Sin actividad
Sin actividad
Sin actividad



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad dominante y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas Cuentas Consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el Real Decreto 602/2016), en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo Rector de la Sociedad Dominante, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

Recuperabilidad de inversiones inmobiliarias

La Dirección del Grupo evalúa la recuperabilidad de las inversiones inmobiliarias en base a la valoración de un experto independiente. Siempre que existan indicios de pérdida de valor de las inversiones inmobiliarias, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores.

La Dirección considera que los impuestos diferidos activos registrados por el Grupo son de probable recuperación; no obstante, las estimaciones pueden cambiar en el futuro como resultado de cambios en la legislación fiscal, o por el impacto de futuras transacciones sobre los saldos fiscales.

Recuperabilidad de saldos comerciales a cobrar

La Dirección de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los saldos comerciales en base a las estimaciones de cobros futuros, analizando si serán suficientes. La Dirección considera que los saldos vencidos no deteriorados por la Sociedad son de probable recuperación. Ver Nota 4.1.b).



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Pérdida estimada por deterioro de participación en empresas multigrupo y asociadas y créditos en puesta en equivalencia

La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en sociedades del multigrupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable de dichas inversiones, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones que se actualizan con una periodicidad anual.

Empresa en funcionamiento

Los Miembros del Consejo Rector han preparado y formulado las presentes cuentas anuales consolidadas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad del Grupo continuará.

Las siguientes incertidumbres generan dudas acerca de la aplicación de este principio:

Según se desprende del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo en 13.773 miles de euros (positivo en 25.453 miles de euros en 2021).

No obstante, a lo anterior, existen factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la empresa de seguir en funcionamiento:

1. La Sociedad dispone de pólizas de crédito con saldo no dispuesto según se muestra en la Nota 17 b)
2. Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo presenta un resultado de positivo por importe de 5.112 miles de euros (positivo en 5.024 miles de euros en 2021).

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

d) Moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han expresado, salvo indicación en contrario, en euros.

e) Comparación de la información

De cara a la comparabilidad de la información recogida en esta memoria se debe tener en consideración:

Variaciones de perímetro ejercicio 2022:

Con fecha 30 de diciembre de 2022 la Sociedad Coren Agroindustrial, S.A.U. adquirió el 50% y 67,5% de la participación en las sociedades Lourinho, Conservas de Carne Ltda. y Coren Foods Ltd., desembolsando un total de 3.092 miles de euros y 437 miles de euros, respectivamente.

A raíz de esta situación, la Sociedad ha incluido estas sociedades mediante el método de integración global.

Con fecha 30 de diciembre de 2022 la Sociedad Cooperativas Ourenseñas, S.Coop Galega adquirió el 50% de la participación restante en la sociedad Promotora Lomas Barajas, S.L. por un importe de 300 miles de euros.

La Sociedad ya incluía los resultados de esta compañía mediante el método de integración global.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Variaciones de perímetro ejercicio 2021:

Con fecha 26 de enero de 2021 la Sociedad Coren Agroindustrial, S.A.U. adquirió el 20% de la sociedad Friotea, S.L., desembolsando un total de 900 miles de euros.

f) Corrección de errores, cambios de estimación y re expresión de cifras

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha procedido a registrar en reservas corrección de error de ejercicios pasados por importe de 7.579 miles de euros, los conceptos han sido desarrollados en la nota 18 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

2.2 Principios de Consolidación

2.2.1 Dependientes

Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio se diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente.

En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;
- e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), b) y c) anteriores se contabilizará en reservas.

Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 3.7) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

2.2.2 Asociadas y multigrupo

Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas y multigrupo se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos de a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, esta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

Pérdida de la condición de sociedad asociada o multigrupo

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros, considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 2.2.1.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el método de integración



proporcional) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el método de integración proporcional.

Si una sociedad multigrupo (consolidada por el método de integración proporcional) pasa a tener la calificación de asociada, se contabiliza por puesta en equivalencia inicialmente a partir de los activos y pasivos consolidados atribuibles a dicha participación, manteniéndose en el balance las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación retenida.

3. Criterios contables

3.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la Nota 2.2.1. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

3.2 Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.



b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

3.3 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los porcentajes de amortización resultado de las vidas útiles estimadas son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	6 a 10
Maquinaria y utillaje	6 a 10
Mobiliario	10
Semovientes	2 a 3
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Amortizaciones de los semovientes

La amortización de los semovientes se calcula aplicando un importe estándar en función del número de partos y del valor residual estimados para el ganado. La diferencia, en el caso de haber utilizado el valor residual real obtenido como media, no sería significativa.

3.4 Inversiones Inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y se encuentran ocupadas por empresas del Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 33 años.

3.5 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.6 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.7 Activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. A excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

Activos financieros a coste

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina de la siguiente forma:

i) Producto terminado:

Los productos destinados a la venta exterior y a su entrega al cooperativista, se valoran imputando los consumos reales de materias primas, incluyendo una aplicación del coste real de las horas de mano de obra empleadas y de los gastos generales de fabricación directamente relacionados con la producción. Los productos terminados en almacenes y secciones incluyen, adicionalmente, una imputación de gastos necesarios para su comercialización, sin que dichos gastos afecten significativamente al balance de situación y a la cuenta de resultados.

ii) Productos y trabajos en curso:

En las granjas de selección y multiplicación de porcino, se valoran en base a los consumos y gastos de los semovientes reproductores. La imputación de consumos y gastos se realiza en función de la situación en que se encuentren los animales dentro de su ciclo de producción, incluyendo todos los gastos necesarios para la cría de los lechones hasta el momento del destete.

En las plantas de incubación se valoran en base a consumos y gastos. La imputación de gastos se origina por los días de estancia en incubación.

iii) Materias primas y auxiliares, embalajes y envases:

Se encuentran valorados al coste de adquisición, sobre la base del coste medio ponderado aplicado a las unidades físicas en existencia al final del ejercicio.

Las existencias adquiridas mediante contratos a plazo o forwards, son reconocidas en la fecha de vencimiento del contrato.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 3.5).



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

3.9 Patrimonio neto

El capital suscrito cooperativo está constituido por las aportaciones estatutarias de los socios, aportaciones obligatorias de los socios, así como las voluntarias que se incorporan al mismo.

Las aportaciones para servicios sociales representan entregas de fondos u otros bienes para desarrollar la gestión cooperativa.

De acuerdo con la ley aplicable, las anteriores aportaciones tendrán la consideración de fondos propios en la medida en que el reembolso, en caso de baja, puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General, no exista una obligatoriedad de la sociedad cooperativa a pagar una remuneración al socio, y el retorno cooperativo sea discrecional. Si la asamblea general acordase devengar intereses para las aportaciones al capital social o repartir retornos se realizará de acuerdo a lo establecido por los estatutos de la sociedad cooperativa o por el órgano competente.

El capital social se valorará por el importe de las aportaciones suscritas, minorado en la parte del capital no exigido. Los gastos de emisión que le sean directamente atribuibles se reconocerán minorando las reservas de la sociedad.

3.10 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.



3.11 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.12 Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad Dominante tributa de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de Cooperativas.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 20/1990, la base imponible se compone de dos partidas que se consideran separadamente: los resultados cooperativos y los extracooperativos. Para determinar la base imponible derivada de cada uno de esos resultados, se considera como partida deducible el 50% de la parte de los resultados de uno y otro tipo que se destine obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.

La Ley 20/1990, en su artículo 19, considera también como gastos deducibles las cantidades que las cooperativas destinen al Fondo de Educación y Promoción. La cuantía máxima deducible de la aportación a este fondo es del 30% de los excedentes netos del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria del Grupo. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En la evaluación de las devoluciones, en caso de que proceda, se reconoce un pasivo por reembolso (incluido en cuentas comerciales y otras cuentas a pagar) y un derecho a las mercancías devueltas (incluidos en otros activos corrientes) para los bienes que se espera que sean devueltos. La experiencia acumulada se utiliza para estimar estas devoluciones en el momento de la venta registrándose como menor importe de la venta si bien es cierto éstas no son significativas. Dado que el número de productos devueltos ha sido constante y bajo durante los últimos años, es muy probable que no ocurra una reversión significativa en los ingresos ordinarios acumulados reconocidos. La validez de esta hipótesis y el importe estimado de devoluciones se evalúa de nuevo en cada fecha de presentación de información.

En relación a la estimación y provisión de descuentos, se utiliza el método del valor esperado, y los ingresos ordinarios sólo se reconocen en la medida en que es altamente probable que no ocurra una reversión significativa. En caso de que sea necesario, se reconoce un pasivo por reembolso (incluido en cuentas comerciales y otras cuentas a pagar) para los descuentos por volumen esperados a pagar a los clientes en relación con las ventas realizadas hasta el final del ejercicio sobre el que se informa.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Grupo basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

A la hora de reconocer los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes, el Grupo realiza el siguiente análisis en base a la aplicación de la norma:

- Con relación a la existencia de bienes o servicios comprometidos que pudieran ser diferenciables y que deban a reconocerse por separado, así como cualquier descuento o rebaja en el precio del contrato que deba asignarse a los elementos separados, de acuerdo a los contratos con clientes vigentes y al negocio del Grupo, se establece que la obligación de ejecución es la entrega de la mercancía considerando los términos de venta pactados en cada acuerdo, no habiendo obligaciones de ejecución adicionales que deban reconocerse por separado. Adicionalmente, debe considerarse que el objeto de los pedidos consiste en el suministro de producto terminado (normalmente piezas) de acuerdo a las especificaciones facilitadas por el cliente, y no existen obligaciones pendientes post-entrega tales como pudieran ser intervenciones en el suministro, puesta en marcha, training, etc.
- Con relación a la existencia de contraprestación variable en los acuerdos con clientes, el Grupo no tiene importes de precio variable en los contratos con clientes vigentes, teniendo el Grupo derecho al cobro de la totalidad del importe acordado por la venta del producto una vez se ha completado la obligación de ejecución de entrega de la mercancía de acuerdo a los términos de venta en cada caso.
- En la evaluación del momento de reconocer ingresos una vez se satisfaga la obligación de desempeño, el Grupo considera que se cumplen las condiciones para reconocer el ingreso en el momento puntual en el que se transfiere el control de los bienes entregados, no existiendo ningún contrato relevante en el que los ingresos deban reconocerse a lo largo del contrato.
- Con relación al componente de financiación, el Grupo no tiene ningún contrato donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. En consecuencia, el Grupo no ajusta ninguno de los precios de transacción por el valor temporal del dinero.
- En los contratos habituales con clientes no existen costes incrementales de la obtención de dichos contratos, por lo que no existen importes que puedan considerarse como activo por los costes para obtener o cumplir contratos con clientes.
- Garantías: el Grupo proporciona generalmente garantías habituales de producto (de conformidad con los contratos, la legislación vigente y las prácticas comerciales habituales del sector) en relación con la venta de los productos/servicios. Las garantías otorgadas proporcionan a los clientes la seguridad de que el producto correspondiente funcionará según lo previsto por las partes dado que se ajusta a las especificaciones acordadas en los contratos y no otorga servicios adicionales. Por tanto, las garantías otorgadas por el Grupo no constituyen un servicio diferenciado que deba contabilizarse como una obligación de ejecución diferenciada.

El Grupo evalúa a cada cierre la existencia de acuerdos de facturación con entrega diferida, considerando si en estos casos que se encuentran bajo este supuesto a cierre de ejercicio existe la transferencia del control a clientes evaluando si el cliente tiene la capacidad de dirigir el uso del producto y obtener prácticamente todos sus beneficios restantes, aun cuando no se haya producido la transferencia física del producto. Se han evaluado los motivos de la existencia de estas situaciones, si el producto es identificable por separado, si el producto está listo para su entrega física al cliente y si el Grupo puede utilizar el producto o venderlo a otro cliente. En los casos en los que se cumplen todas las condiciones indicadas anteriormente, se ha considerado que la transferencia del control y, por tanto, la venta se ha realizado.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los

Algeles



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes al por mayor

El Grupo produce y vende diversos productos tales como pienso, productos avícolas y porcino principalmente en el mercado al por mayor y a las cooperativas de primer grado. Las ventas de bienes se reconocen cuando se han entregado los productos al cliente, y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado o bien el Grupo tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas.

b) Ajustes de precios

La Junta Rectora de cada cooperativa integrante de Cooperativas Ourensanas S.Coop.Galega (COREN) fija unos precios al comienzo del ejercicio para los productos entregados y recibidos por los socios de las mismas, los cuales son ajustados en fin de ejercicio para adaptarlos a las ventas y a los costes reales incurridos en cada actividad de tal forma que los resultados habidos se reparten entre aquellas, básicamente, en función de las producciones entregadas y de los servicios recibidos por sus socios.

Las cuentas anuales del Grupo han sido preparadas después del ajuste de precios. El resultado que figura en el balance es el correspondiente al patrimonio propio de la Sociedad dominante, obtenido como consecuencia de la actividad de investigación y de explotación directa, que ésta lleva a cabo.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

e) Prestación de servicios

El Grupo presta servicios de maquila de producción. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por períodos inferiores a un año.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de maquila de producción, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.



3.15 Arrendamientos

a) Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando el Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.16 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.



3.17 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el siguiente criterio:

Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del Grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

Fusión y escisión

- a) En las operaciones entre empresas del Grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.
- b) En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del socio permanezca en el Grupo, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el socio y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones indicadas en esta nota.

3.18 Medio ambiente

Las acciones llevadas a cabo por la sociedad en materia de medio ambiente son imputadas al resultado en el ejercicio en el que se producen.

En el caso de que dichas acciones supongan la adquisición, renovación, ampliación o mejora de un inmovilizado, son activadas en el inmovilizado del Grupo aplicando los mismos criterios de amortización que para las inmovilizaciones materiales.



4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

i) *Riesgo de tipo de cambio*

La presencia del Grupo en el mercado internacional, impone la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Debido a que el importe de las cuentas a cobrar/pagar por el Grupo en monedas funcionales distintas al euro, no es relevante, el efecto de una devaluación/revaluación del euro en un 10% respecto a dichas monedas, dejando el resto de variables constantes, no sería significativo.

ii) *Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable*

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de las deudas mantenidas con entidades de crédito y otras entidades. El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica realizando simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

Durante 2022 todas las deudas con entidades de crédito y otras entidades del Grupo estaban expresadas en euros y todos los préstamos están formalizados a tipo de interés variable.

Si durante el año 2022, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido un 0,5% superior/inferior, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado financiero hubiese variado en 885 miles de euros aproximadamente inferior/superior (674 miles de euros en 2021), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

iii) *Riesgo de precio*

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo del precio de las materias primas agrícolas. Para gestionar este riesgo, el Grupo centraliza las compras a partir de estimaciones de la producción anual. Adicionalmente el Grupo gestiona con sus clientes el traslado de las fluctuaciones en el precio al precio de venta de sus productos, eliminando el riesgo inherente a la fluctuación de dichos valores.



**COOPERATIVAS OURENANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación a los clientes, el Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito. El Grupo tiene contratado un seguro de crédito para garantizar las posibles insolvencias de tráfico comercial nacional e internacional.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La gestión de este riesgo por parte del Grupo se realiza en el marco de la gestión global del Grupo al que pertenece. En este sentido, la estrategia del Grupo Coren es la de mantener, a través de la Dirección Financiera del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez, manteniendo los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigido en sus planes de actividad.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros					
	Patentes, licencias y marcas	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Otro inmovilizado intangibile	Total
Coste	28.759	-	9.716.128	643.929	400.000	10.788.816
Amortización acumulada	(11.405)	-	(8.420.072)	-	(400.000)	(8.831.477)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor Contable 01.01.2021	17.354	-	1.296.056	643.929	-	1.957.339
Otras altas	-	-	319.200	352.417	-	671.617
Otras transferencias y traspasos	-	-	618.276	(618.276)	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Baja de amortización acumulada	-	-	-	-	-	-
Dotación para amortización	(501)	-	(579.533)	-	-	(580.034)
Saldo final	16.853	-	1.653.999	378.070	-	2.048.922
Coste	28.759	-	10.653.604	378.070	400.000	11.460.433
Amortización acumulada	(11.906)	-	(8.999.605)	-	(400.000)	(9.411.511)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor Contable a 31.12.2021	16.853	-	1.653.999	378.070	-	2.048.922
Altas por combinación de negocios	-	308.507	62.110	-	-	370.617
Otras altas	-	-	156.746	264.224	-	420.970
Otras transferencias y traspasos	-	-	120.128	(120.128)	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Baja de amortización acumulada	-	-	-	-	-	-
Dotación para amortización	(380)	-	(616.760)	-	-	(617.140)
Saldo final	16.473	308.507	1.376.223	522.166	-	2.223.369
Coste	28.759	308.507	10.992.588	522.166	400.000	12.252.020
Amortización acumulada	(12.286)	-	(9.616.365)	-	(400.000)	(10.028.651)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor Contable a 31.12.2022	16.473	308.507	1.376.223	522.166	-	2.223.369

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with circular stamps.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

a) Bienes adquiridos a empresas asociadas

Las inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas asociadas al 31 de diciembre de 2022 se resumen a continuación:

	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Aplicaciones informáticas	5.502.738	(4.292.325)	-	1.210.413
	5.502.738	(4.292.325)	-	1.210.413

Las inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas asociadas al 31 de diciembre de 2021 se resumen a continuación:

	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Aplicaciones informáticas	5.321.133	(3.788.269)	-	1.532.864
	5.321.133	(3.788.269)	-	1.532.864

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado y deteriorado

Al 31 de diciembre de 2022 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado y/o deteriorado con un coste contable de 8.231 miles de euros (7.878 miles de euros en 2021).

c) Inmovilizado intangible situado en el extranjero

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene inmovilizado situado en el extranjero si bien se encuentra totalmente amortizado.

d) Inmovilizado intangible no afecto a la explotación

Al 31 de diciembre de 2022 no existen elementos del inmovilizado intangible no afectos a la explotación. Al 31 de diciembre de 2021 tampoco existían elementos del inmovilizado intangible no afectos a la explotación.

e) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2022 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos, al igual que en el ejercicio 2021.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste	33.235.880	326.048.559	7.339.443	366.623.882
Amortización acumulada	(15.151.284)	(256.260.886)	-	(271.412.170)
Pérdidas por deterioro	-	(35.106)	-	(35.106)
Valor Contable a 01.01.2021	18.084.596	69.752.567	7.339.443	95.176.606
Otras altas	811.367	7.116.170	9.936.753	17.864.290
Altas por combinación de negocios	-	-	-	-
Otras transferencias/traspasos	631.333	12.447.069	(13.078.402)	-
Bajas	(492.959)	(4.434.650)	-	(4.927.609)
Bajas Amortización Acumulada	290.534	4.027.829	-	4.318.363
Dotación para amortización	(1.066.037)	(18.517.501)	-	(19.583.538)
Saldo final	18.258.834	70.391.484	4.197.794	92.848.112
Coste	34.185.621	341.177.148	4.197.794	379.560.563
Amortización acumulada	(15.926.787)	(270.750.558)	-	(286.677.345)
Pérdidas por deterioro	-	(35.106)	-	(35.106)
Valor Contable a 31.12.2021	18.258.834	70.391.484	4.197.794	92.848.112
Altas por combinación de negocios	4.096.644	257.464	-	4.354.108
Otras altas	846.540	7.459.021	7.528.588	15.834.149
Otras transferencias/traspasos	-	6.326.120	(6.326.120)	-
Bajas	(32.982)	(2.687.801)	-	(2.720.783)
Bajas Amortización Acumulada	1.493	2.297.512	-	2.299.005
Dotación para amortización	(637.452)	(19.121.619)	-	(19.759.071)
Saldo final	22.533.077	64.922.181	5.400.262	92.855.520
Coste	39.095.823	352.531.952	5.400.262	397.028.037
Amortización acumulada	(16.562.746)	(287.574.665)	-	(304.137.411)
Pérdidas por deterioro	-	(35.106)	-	(35.106)
Valor Contable a 31.12.2022	22.533.077	64.922.181	5.400.262	92.855.520

Dentro del epígrafe de "Terrenos y construcciones" se incluyen terrenos por valor neto contable de 5.733 miles de euros (5.656 miles de euros en 2021) y construcciones por valor de 16.800 miles de euros (12.603 miles de euros en 2021).

El importe de altas por combinación de negocios del ejercicio 2022 se corresponde principalmente con la adquisición de los terrenos y construcciones procedientes de la toma de control de Lourinho, Conservas de Carne, Ltda. Adicionalmente, se han dado altas que se corresponden fundamentalmente con mejoras en granjas, inversiones en semovientes y una nueva subestación eléctrica, que a cierre del ejercicio se encuentra en curso.

El importe de altas del ejercicio 2021 se corresponde fundamentalmente con 2.594 miles de euros de semovientes, 2.376 miles de euros en mejoras en granjas, 1.066 miles de euros de la nueva caldera de biomasa y 1.001 miles de euros correspondientes a una subestación eléctrica.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

a) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han reconocido pérdidas por deterioro y tampoco han reconocido reversiones.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2022 existen construcciones con un coste original de 1.236 miles de euros (1.112 miles de euros en 2021) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 201.019 miles de euros (193.689 miles de euros en 2021).

c) Bienes adquiridos a empresas asociadas

Las inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas asociadas al 31 de diciembre de 2022 se resumen a continuación:

	Euros		
Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Instalaciones técnicas y Maquinaria	250.840	(250.840)	-
Otro Inmovilizado Material	2.675.420	(2.072.443)	602.977
2.926.260	(2.323.283)	-	602.977

Las inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas asociadas al 31 de diciembre de 2021 se resumen a continuación:

	Euros		
Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Instalaciones técnicas y Maquinaria	250.840	(250.840)	-
Otro Inmovilizado Material	2.404.049	(1.624.087)	779.762
2.654.889	(1.874.927)	-	779.762

d) Inmovilizado material situado en el extranjero

Los elementos del inmovilizado material del Grupo situados fuera del territorio español, así como sus valores de coste y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

Valor Bruto	Euros	
	2022	2021
Terrenos y construcciones	4.102.229	3.679
Instalaciones técnicas y maquinaria	327.922	70.175
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	-
	4.430.151	73.854
Amortización acumulada	(60.737)	(47.738)
Valor Neto	4.369.414	26.116



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

e) Bienes bajo arrendamiento financiero

Los epígrafes de "Terrenos y Construcciones" e "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluyen los siguientes importes de construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Euros	
	2022	2021
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	5.815.573	5.567.330
Amortización acumulada	(3.523.337)	(2.638.205)
Valor contable	2.292.236	2.929.125

f) Inmovilizado afecto a garantías

El Grupo tiene inmovilizado material por un importe de 976 miles de euros en garantía del préstamo recibido por la sociedad dependiente Piensos Dumbria, S.L.U (976 miles de euros en 2021).

g) Subvenciones recibidas

La adquisición de diverso inmovilizado (construcciones e instalaciones técnicas) ha sido financiada en parte por subvenciones recibidas durante el ejercicio (Nota 16).

h) Seguros

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. **Inversiones inmobiliarias**

	Euros	
	2022	2021
Terrenos	34.167.284	26.222.461
Construcciones	1.709.841	1.679.453
	35.877.125	27.901.914

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste	26.858.515	4.089.555	30.948.070
Amortización acumulada	-	(2.270.540)	(2.270.540)
Pérdidas por deterioro	(2.113.939)	-	(2.113.939)
Valor contable 01.01.2021	24.744.576	1.819.015	26.563.591
Entrada en el perímetro	-	-	-
Adiciones	1.553.243	-	1.553.243
Otras transferencias/ traspasos	-	-	-
Bajas	(75.358)	(63.971)	(139.329)
Bajas de amortización acumulada	-	-	-
Pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio	-	-	-
Dotación para amortización	-	(75.591)	(75.591)
Saldo final	26.222.461	1.679.453	27.901.914
Coste	28.336.400	4.025.584	32.361.984
Amortización acumulada	-	(2.346.131)	(2.346.131)
Pérdidas por deterioro	(2.113.939)	-	(2.113.939)
Valor contable 31.12.2021	26.222.461	1.679.453	27.901.914
Adiciones	7.888.085	-	7.888.085
Adiciones por combinaciones de negocios	74.371	105.978	180.349
Otras transferencias/ traspasos	-	-	-
Bajas	-	-	-
Bajas de amortización acumulada	-	-	-
Pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio	(17.633)	-	(17.633)
Dotación para amortización	-	(75.590)	(75.590)
Saldo final	34.167.284	1.709.841	35.877.125
Coste	36.298.856	4.131.562	40.430.418
Amortización acumulada	-	(2.421.721)	(2.421.721)
Pérdidas por deterioro	(2.131.572)	-	(2.131.572)
Valor contable 31.12.2022	34.167.284	1.709.841	35.877.125

Las altas de terrenos se corresponden principalmente con la compra de los terrenos de Salceda de Caselas y Ávila por parte de Coren Agroindustrial, S.A.U. a Industrias Frigoríficas del Louro S.A. por un importe de 6.991 miles de euros.

Las entradas en el perímetro se corresponden con terrenos y construcciones procedentes de la toma de control en la sociedad Lourinho, Conservas de Carne, Ltda.

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2022 existen construcciones con un coste original de 1.345 miles de euros que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso (1.345 miles de euros en 2021).

44



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

b) Inversiones inmobiliarias situadas en el extranjero

Las inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2022 se resumen a continuación:

Valor Bruto	Euros	
	2022	2021
Terrenos	16.357.477	9.366.203
Deterioro de valor	(311.371)	(293.738)
Valor Neto	16.046.106	9.072.465

c) Inversiones inmobiliarias situadas en el extranjero

Los elementos del inmovilizado material del Grupo situados fuera del territorio español, así como sus valores de coste y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

Valor Bruto	Euros	
	2022	2021
Terrenos y construcciones	7.436.055	6.438.536
Amortización acumulada	-	-
Valor Neto	7.436.055	6.438.536

Las inversiones inmobiliarias situadas en el extranjero se corresponden fundamentalmente con terrenos de la sociedad dependiente GW Land Investment.

d) Bienes bajo arrendamiento operativo

No existen ingresos por arrendamiento operativo procedentes de estas inversiones inmobiliarias:

e) Bienes bajo arrendamiento financiero

No existen inversiones inmobiliarias bajo arrendamiento financiero.

f) Inmovilizado afecto a garantías

El Grupo tiene inversiones inmobiliarias por un importe de 545 miles de euros (578 miles de euros en 2021) como garantía de un aplazamiento en el pago de las cuotas con la Tesorería General de la Seguridad Social. Asimismo, mantiene terrenos por 5.800 miles de euros como garantía de cinco préstamos concedidos (5.800 miles en 2021).

g) Seguros

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

		Euros					
		Activos financieros a largo plazo					
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado		-	-	-	-	52.418.765	37.756.138
Activos financieros a valor razonable con cambios en cuenta de pérdidas y ganancias		2.695.168	1.476.858	455.000	455.000	-	-
		2.695.168	1.476.858	455.000	455.000	52.418.765	37.756.138

		Euros					
		Activos financieros a corto plazo					
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado		-	-	-	-	124.637.503	126.280.072
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		205.251	205.251	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos		-	-	-	-	93.234.330	90.650.212
		205.251	205.251	-	-	217.871.833	216.930.284

		Euros					
		Pasivos financieros a largo plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Débitos, Derivados y Otros	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado		36.572.472	55.019.770	-	-	60.961.656	58.857.670
		36.572.472	55.019.770	-	-	60.961.656	58.857.670

		Euros					
		Pasivos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Débitos, Derivados y Otros	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado		109.257.769	74.167.179	24.332.300	27.639.003	160.192.186	152.109.177
		109.257.769	74.167.179	24.332.300	27.639.003	160.192.186	152.109.177

Los créditos y las deudas con Administraciones Públicas no se incluyen dentro de esta clasificación por no tener la consideración de instrumentos financieros (Ver Nota 10 y 17).



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Euros							
Activos financieros							
2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total	
Inversiones en empresas vinculadas:							
- Créditos a empresas	4.374.392	271.488	287.778	-	-	16.854.523	21.788.181
- Otros activos financieros	4.289.146	3.865.100	3.865.094	3.865.094	3.865.094	19.325.470	39.074.998
Otras inversiones financieras:							
- Activos disponibles para la venta	205.251	-	-	-	-	2.695.168	2.900.419
- Créditos a terceros	1.421.274	-	-	-	-	-	1.421.274
- Otros activos financieros	2.237.460	-	-	-	-	219.124	2.456.584
- Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	455.000	455.000
- Efectivo y otros activos liq	93.234.330	-	-	-	-	-	93.234.330
- Créditos y partidas a cobrar	112.315.231	-	-	-	-	-	112.315.231
218.077.084	4.136.588	4.152.872	3.865.094	3.865.094	39.549.285	273.646.017	

Euros							
Pasivos financieros							
2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total	
Obligaciones y otros valores negociables	24.332.300	-	-	-	-	-	24.332.300
Deudas con entidades de crédito	108.423.011	19.626.813	8.415.095	4.095.553	2.588.258	1.302.692	144.451.422
Deudas con empresas del grupo	2.121.779	55.000.000	-	-	-	3.150.369	60.272.148
Acreeedores por arrendamiento financiero	834.758	342.490	117.966	60.913	22.692	-	1.378.819
Acreeedores comerciales y otros pasivos financieros	158.070.407	1.851.246	339.008	187.732	121.564	311.737	160.881.694
293.782.255	76.820.549	8.872.069	4.344.198	2.732.514	4.764.798	391.316.383	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right. There are also some scribbles and initials scattered across the bottom area.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

9. Participaciones en empresas por puesta en equivalencia

El detalle por Sociedad de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	4.361.233	3.824.097
Proveedores de Carnes Naturales del Norte, S.L. (Procanort)	245.708	252.819
Centro de Valoración Energética de Galicia, S. L.	54.805	54.835
Lourinho Conservas de Carne, Ltda.	-	1.451.543
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	421.086	416.457
Carloteña de Asados, S.L.	2.605.939	2.699.736
Centro Biotecnológico de Proteína de Galicia	10.537	10.566
Subgrupo Global Loan XXI, S.L.	11.558.113	10.504.052
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	322.966	-
Cárnicas Rivas Lugo, S.L.	6.919	-
Ecocarnes del Norte, S.L.	20.000	20.000
PT Indogal Agro Trading	813.390	1.255.247
Friotea S.L.	831.730	872.890
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	5.141.735	5.329.162
	26.394.161	26.691.404

Las participaciones que el Grupo mantiene en Carloteña de Asados S.L., PT Indogal Agro Trading y en Distribuciones Avícolas Arranz incluyen un fondo de comercio por importe de 285 miles de euros (379 miles de euros en 2021), 324 miles de euros (391 miles de euros en 2021) y 2.853 miles de euros (3.261 miles de euros en 2021) respectivamente, que se amortizan al 10% y no tienen indicios de deterioro.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo a 31 de diciembre 2020	27.085.636
Adiciones / Variaciones de perímetro	900.000
Participación en el resultado	(1.058.337)
Distribución de dividendos	(1.273.703)
Altas de subvenciones puestas en equivalencia	41.966
Imputación de subvenciones puestas en equivalencia	(86.545)
Otros movimientos	1.082.387
Saldo a 31 de diciembre 2021	26.691.404
Adiciones / Variaciones de perímetro	485.481
Participación en el resultado	27.183
Distribución de dividendos	(1.549.758)
Altas de subvenciones puestas en equivalencia	300.851
Imputación de subvenciones puestas en equivalencia	(132.232)
Adquisición de control	(1.533.923)
Diferencias de conversión	2.158.775
Otros movimientos	(53.620)
Saldo a 31 de diciembre 2022	26.394.161



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Otros movimientos principalmente se corresponden con diferencias de conversión que proceden del Subgrupo Global Loan XXI, S.L debido a las participaciones que este subgrupo tiene en sociedades con moneda local en pesos mexicanos.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

2022	Euros									
	Patrimonio neto					Resultados				
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Activo	Pasivo	Ingresos ordinarios	Dividendos
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	3.300.000	-	3.307.967	1.363.966	8.331.667	6.565.509	21.002.017	6.464.575	17.867.118	1.500.000
Centro de Valoración Energética de Galicia, S. L.	300.000	-	(165.412)	-	(100)	(75)	138.126	3.612	-	-
Carloteña de Asados, S.L.	24.786	3.150.361	5.486.178	882.003	(288.264)	(212.513)	18.429.999	9.099.183	24.765.058	49.758
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	200.000	-	632.915	-	12.068	9.257	1.276.529	433.923	2.904.309	-
Global Loan XXI, S.L.	14.428.848	4.688.451	3.071.467	-	(233.840)	(537.023)	46.440.715	24.788.971	-	-
Proveedores de Carnes Naturales del Norte, S.L.	300.000	-	205.637	-	(15.815)	(14.222)	2.681.345	(2.189.931)	12.088.212	-
Centro Biotecnológico de Proteína de Galicia	50.000	-	(5.973)	-	(164)	(123)	45.539	1.636	-	-
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	825.000	-	(922.6872)	-	780.282	756.800	5.921.915	5.419.256	17.192.049	-
Cárnicas Rivas Lugo, S.L	3.100	-	(53.446)	60.000	5.090	4.183	1.223.319	(1.209.481)	8.538.541	-
Ecocarnes del Norte, S.L.	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	-
PT Indogal Agro Trading	1.553.221	126.278	1.613.141	(298.707)	(1.194.520)	(1.807.681)	19.325.533	18.125.902	47.040.541	-
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L	1.819.196	845.198	1.472.120	-	883.337	440.374	26.355.730	21.778.842	82.148.304	-
Friotea, S.L.	4.500.000	-	(101.769)	-	(186.730)	(239.580)	18.763.596	14.604.946	859.022	-

Ninguna de las sociedades dependientes en las que el Grupo tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

Euros

2021	Patrimonio neto				Resultados					
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Activo	Pasivo	Ingresos ordinarios	Dividendos
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	3.300.000	-	2.784.156	1.139.023	7.145.621	5.523.811	22.284.864	9.537.874	17.308.453	1.200.000
Gallega de Residuos Ganaderos, S.A.	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	-
Centro de Valoración Energética de Galicia, S. L.	300.000	-	(165.378)	-	(46)	(34)	138.093	3.505	-	-
Carloteña de Asados, S.L.	24.786	3.150.361	4.818.679	475.481	1.128.563	857.276	18.579.373	9.010.994	23.950.776	73.707
Lourinho Conservas de Carne, Ltda.	2.493.990	-	488.981	-	(57.131)	(79.886)	5.834.155	2.931.070	31.989.638	-
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	200.000	-	575.823	-	76.122	57.092	1.320.415	468.470	596.328	-
Global Loan XXI, S.L.	14.428.848	4.688.451	2.001.446	-	1.546.084	1.222.917	44.879.430	22.633.586	4.000.000	-
Proveedores de Carnes Naturales del Norte, S.L.	300.000	-	195.253	-	16.299	10.384	2.807.083	2.301.446	10.858.183	-
Centro Biotecnológico de Proteína de Galicia	50.000	-	(5.838)	-	(156)	(136)	45.491	1.465	-	-
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	825.000	-	48.537	-	(612.077)	(624.189)	6.543.581	6.294.233	16.730.490	-
Cárnicas Rivas Lugo, S.L	3.100	-	17.957	-	(70.181)	(71.403)	1.051.702	1.102.048	5.759.144	-
Ecocarnes del Norte, S.L.	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	-
PT Indogal Agro Trading	339.517	126.278	445.250	-	1.829.854	1.245.443	15.540.350	13.383.862	41.222.895	-
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L	1.819.196	845.198	1.314.986	-	503.142	157.134	32.675.499	28.538.985	62.643.607	-
Friotea, S.L.	4.500.000	-	(432)	-	(132.684)	(135.117)	10.240.364	5.875.913	-	-

Ninguna de las sociedades dependientes en las que el Grupo tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

10. Activos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2022	2021
Largo plazo		
Créditos a partes vinculadas (Nota 23)	34.785.853	16.500.006
Créditos a sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	17.413.788	17.166.019
Créditos a terceros	-	2.450.872
Otros activos financieros	219.124	1.639.241
	52.418.765	37.756.138
Corto plazo		
Clientes por ventas y prestación de servicios	88.593.357	71.343.334
Cuentas a cobrar a partes vinculadas y socios (Nota 23)	27.622.988	46.648.802
Cuentas a cobrar a sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	8.191.823	7.891.100
Deudores varios	1.371.469	2.423.455
Personal	502.779	520.372
Créditos a partes vinculadas (Nota 23)	4.289.146	5.253.300
Créditos a sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	4.374.392	2.504.615
Dividendos a cobrar de sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	-	1.200.000
Créditos a terceros	1.895.476	1.902.203
Provisión por deterioro de valor de créditos a terceros	(474.202)	(474.202)
Fianzas y otros activos financieros	2.237.460	874.060
Provisiones por deterioro de valor	(13.967.185)	(13.806.967)
	124.637.503	126.280.072
	177.056.268	164.036.210

Dado que se trata de partidas valoradas a un tipo de interés de mercado no consideramos que existan diferencias entre el valor razonable y el valor nominal al que se encuentran valoradas las mismas.

a) Provisiones por deterioros de valor

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2022, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 21.268 miles de euros (22.100 miles de euros en 2021), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

Hasta 1 mes
Entre 1 y 3 meses
Entre 3 y 6 meses
Más de 6 meses

Miles de euros	
2022	2021
18.252	221
763	8.083
158	13.733
2.455	63
21.628	22.100



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a corto plazo, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(13.806.967)	(16.742.594)
Deterioros del ejercicio	(136.429)	(39.459)
Reversiones	63.435	132.345
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	(87.224)	2.842.741
Saldo final	(13.967.185)	(13.806.967)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes y vinculadas se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo. Durante el ejercicio 2022 se han reconocido pérdidas por saldos considerados como incobrables por importe de 320.062 euros.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

Algunos de los activos financieros corrientes en su epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios están cubiertos por aseguradoras de créditos. Los límites de crédito para cada cliente se establecen en función de la información obtenida en esta compañía. El contrato con la aseguradora es por un año y se ha mantenido durante todo el ejercicio 2022. Para los créditos cubiertos el riesgo se limita al 10% del saldo no cubierto por la aseguradora en el caso de fallidos definitivos.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar que están denominados en moneda distinta al euro son:

	Euros	
	2022	2021
Dólar US	137.726	31.220
Libras	2.253.590	1.183.006
	2.391.315	1.214.226

11. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias incluyen:

	Euros	
	2022	2021
Títulos con cotización oficial:		
- Títulos de patrimonio – Zona euro	2.369.468	1.199.810
Títulos sin cotización oficial:		
- Títulos de patrimonio – Zona euro	530.951	482.300
	2.900.419	1.682.110

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several smaller signatures and initials at the bottom.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se resume a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	1.682.110	1.482.043
Altas	1.218.309	275.067
Bajas	-	(75.000)
Saldo final	2.900.419	1.682.110

El importe registrado en el largo plazo corresponde con 2.695 miles de euros (1.477 miles de euros en 2021) y en el corto plazo 205 miles de euros (205 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no ha habido pérdidas por deterioro del valor en los activos financieros disponibles para la venta.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos deuda clasificados como disponibles para la venta, al igual que en ejercicio 2021

Mostramos a continuación detalle de los valores brutos y valores netos:

	Euros	
	2022	2021
Valores brutos	2.900.419	1.682.110
Provisiones por pérdida de deterioro	-	-
Valores netos al 31 de diciembre	2.900.419	1.682.110

12. Existencias

	Euros	
	2022	2021
Comerciales	5.958.425	5.643.508
Materias primas y otros aprovisionamientos	20.446.372	18.735.148
Productos en curso	30.840.345	28.008.134
Productos terminados	10.476.493	11.334.579
Anticipos a proveedores	263.331	75.042
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	(307.549)	(255.536)
Deterioro de producto terminado	(581.139)	(678.705)
	67.096.278	62.862.170

a) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

b) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad dependiente Coren Agroindustrial, S.A.U. tiene adquiridos compromisos de compra de materia prima para el ejercicio 2023 por una cantidad de 203.805 toneladas (225.625 toneladas en 2021) y un importe aproximado de 74 millones de euros (74 millones de euros en 2021).



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2022	2021
Tesorería	88.234.330	90.650.212
Otros activos líquidos equivalentes	5.000.000	-
	93.234.330	90.650.212

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluyen:

	Euros	
	2022	2021
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	93.234.330	90.650.212
Descubiertos bancarios	-	-
	93.234.330	90.650.212

Las cuentas bancarias no han devengado intereses durante el ejercicio al tratarse de cuentas corrientes no remuneradas.

14. Capital y prima de emisión

a) Capital suscrito cooperativo

El capital suscrito cooperativo está constituido por las aportaciones obligatorias de las cooperativas de primer grado. Estas aportaciones se encuentran acreditadas mediante títulos nominativos.

El capital social mínimo es de 2.200 miles de euros y se encuentra totalmente desembolsado, y la aportación obligatoria mínima para ser socio de la cooperativa es de 60 miles de euros.

El detalle de la composición de la cifra de capital suscrito cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense	810	810
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense	1.127	1.127
Sociedad Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino	1.359	1.359
Sociedad Cooperativa Limitada de Ganaderos de Porcino	1.305	1.305
	4.601	4.601

b) Aportaciones para servicios sociales

Las aportaciones para servicios sociales representan entregas de fondos u otros bienes para desarrollar la gestión cooperativa. Estas aportaciones tienen la consideración de capital social y se trata de aportaciones cuyo derecho de reembolso pueda ser rechazado incondicionalmente por el órgano de administración de acuerdo a lo reflejado en los estatutos sociales de la Cooperativa. El detalle de las aportaciones es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense	3.125	3.125
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense	1.623	1.623
Sociedad Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino	4.207	4.207
Sociedad Cooperativa Limitada de Ganaderos de Porcino	4.357	4.357
Cooperativas Gallega de Criadores y Productores de Conejo	-	66
Cooperativa Agricultores y Ganaderos Gallegos	920	920
	14.232	14.298



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

c) Reservas Consolidadas

	Euros	
	2022	2021
Fondo de reserva obligatorio:		
- Fondo de reserva obligatorio	38.864.384	36.787.439
	38.864.384	36.787.439
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	29.381.427	42.082.861
	29.381.427	42.082.861
Total reservas de la sociedad dominante	68.245.811	78.870.300
Reservas en sociedades consolidadas	16.512.229	14.520.299
Reservas por puesta en equivalencia	(7.227.107)	(5.707.348)
TOTAL RESERVAS	77.530.933	87.683.251

Fondo de Reserva Obligatorio

De los rendimientos líquidos de cada ejercicio, la Sociedad Dominante debe destinar, como mínimo, un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. Además, al menos un 50% de los resultados extracooperativos debe ser destinado al Fondo de Reserva Obligatorio.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la Cooperativa, es irrepartible entre los socios.

d) Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del Grupo

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Asamblea General del ejercicio 2022, así como la propuesta del ejercicio 2021, ya aprobada por la Asamblea General es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Base de reparto		
Resultado Cooperativo	2.138.912	(19.904)
Resultado Extracooperativo	(97.070)	3.637.731
	2.041.842	3.617.827

Aplicación

	Euros	
	2022	2021
Fondo de Reserva Obligatorio	1.188.552	2.076.944
Reservas voluntarias	950.360	1.580.535
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(97.070)	(39.652)
	2.041.842	3.617.827

La distribución de los excedentes del ejercicio 2022 de la cooperativa ha sido realizada antes de la consideración del impuesto de sociedades del ejercicio económico y conforme al artículo 67 de la Ley de Cooperativas de Galicia.

Del resultado cooperativo antes de impuestos se ha destinado un 25% al Fondo de Reserva Obligatorio, un 5% al Fondo de Formación y Promoción y el resto al Fondo de Reserva Voluntario. Del resultado extracooperativo antes de impuestos se ha destinado un 50% al Fondo de Reserva Obligatorio y el resto al Fondo de Reserva Voluntario y a resultados negativos de ejercicios anteriores.

El resultado cooperativo antes de impuestos y antes de distribuir el 5% al Fondo de Formación y Promoción era 3.157.897 euros y se han distribuido 157.895 euros al Fondo de Formación y Promoción.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

La propuesta de distribución de los excedentes del ejercicio 2021 de la cooperativa fue realizada antes de la consideración del impuesto de sociedades del ejercicio económico y conforme al artículo 67 de la Ley de Cooperativas de Galicia destinando el 100% del resultado extracooperativo a resultados negativos de ejercicios anteriores. Del resultado cooperativo, fue destinado un 25% al Fondo de Reserva Obligatorio, un 5% al Fondo de Formación y Promoción y el resto al Fondo de Reserva Voluntario.

El resultado cooperativo antes de impuestos y antes de distribuir el 5% al Fondo de Formación y Promoción del ejercicio 2021 ascendió a 78.990 euros y se distribuyeron 3.950 euros al Fondo de Formación y Promoción.

15. Socios externos

El desglose de esta partida se detalla a continuación:

2022	Saldo inicial	Salida de perímetro	Entrada de Perímetro	Resultado del periodo	Diferencias de conversión	Otros	Saldo final
Promotora Lomas Barajas, S.L.	(9.760.425)	9.216.975	-	(617.934)	1.161.384	-	-
GW Land Investment, LLC	934.101	-	-	(111.642)	44.633	33.916	901.008
Coren Foods Ltd	-	-	61.914	-	-	-	61.914
Total	(8.826.324)	9.216.975	61.914	(729.576)	1.206.017	33.916	962.922

El desglose de esta partida en el ejercicio 2021 fue el siguiente:

2021	Saldo inicial	Otros movimientos	Resultado del periodo	Diferencias de conversión	Saldo final
Promotora Lomas Barajas, S.L.	(8.586.527)	-	(1.724.274)	550.376	(9.760.425)
GW Land Investment, LLC	558.151	493.491	(165.644)	48.103	934.101
Total	(8.028.376)	493.491	(1.889.918)	598.479	(8.826.324)

16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El desglose del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" por origen de sociedad es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Con origen en la Sociedad Dominante	894.276	1.279.914
Con origen en sociedades consolidadas	3.134.326	2.426.145
Con origen en sociedades puestas en equivalencia	628.621	460.000
	4.657.223	4.166.059



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Euros
	Subvenciones de capital
Saldo 01.01.22	4.166.059
Adiciones	1.852.528
Efecto impositivo	(463.132)
Imputación al resultado	(1.112.022)
Efecto impositivo	213.790
Saldo 31.12.22	4.657.223

	Euros
	Subvenciones de capital
Saldo 01.01.21	4.472.988
Adiciones	802.966
Efecto impositivo	(195.295)
Imputación al resultado	(832.748)
Efecto impositivo	140.880
Otros	(222.732)
Saldo 31.12.21	4.166.059

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Año de concesión
Consellería de Economía e Industria	63.000	Elaboración de piensos de calidad para especies de gran tamaño	2012
Instituto Enerxético de Galicia	13.998	Ahorro y eficiencia energética en la industria y servicios	2014
Xunta de Galicia- Consellería de Economía e Industria	425.250	Instalación de caldera policombustible de potencia térmica	2015
Xunta de Galicia- Consellería de Medio Rural	892.328	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2016
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	610.182	Mejoras tecnológicas en industria cárnica	2016
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	501.323	Mejoras tecnológicas en industria cárnica	2017
Xunta de Galicia- Consellería de Medio Rural	662.274	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2017
Xunta de Galicia- Consellería de Medio Rural	276.769	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2017
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	270.687	Mejoras tecnológicas en industria cárnica	2018
Xunta de Galicia	392.068	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2018
Xunta de Galicia – Consellería del Medio Rural	126.638	Inversiones en tecnología de equipos y procesos industriales	2018
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	1.000.000	Inversiones en sistemas de gestión de eficiencia energética	2019
Xunta de Galicia- Instituto Enerxético de Galicia	44.376	Inversiones para instalaciones fotovoltaicas	2019



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Año de concesión
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	270.312	Mejoras tecnológicas en industria cárnica	2019
Xunta de Galicia- Instituto Enerxético de Galicia	75.546	Inversión para proyectos energías renovables	2020
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	401.560	Ayudas a inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2020
Xunta de Galicia- Consellería de Medio Rural	463.709	Mejoras de calidad en las líneas de fabricación de piensos compuestos	2020
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	36.309	Proyectos de ahorro y eficiencia energética sector industrial	2021
Xunta de Galicia- Consellería de Medio Rural	309.140	Mejoras de calidad en las líneas de fabricación de piensos compuestos	2021
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	401.560	Ayudas a inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2021
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	626.393	Ayudas a inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2022
Instituto Enerxético de Galicia	825.000	Mejoras tecnológicas en equipos y procesos industriales	2022
	8.688.422		

El Grupo considera que a 31 de diciembre de 2022 ha cumplido todas las condiciones asociadas a dichas subvenciones.

17. Pasivos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2022	2021
No corriente		
- Deudas con entidades de crédito	36.028.411	53.891.789
- Acreedores por arrendamiento financiero	544.061	1.127.981
- Deudas con empresas de grupo y asociadas (Nota 23)	58.150.369	57.336.753
- Otros pasivos financieros	2.811.287	1.520.917
	97.534.128	113.877.440
Corriente		
- Obligaciones y otros valores negociables	24.332.300	27.639.003
- Deudas con entidades de crédito	108.423.011	72.959.010
- Acreedores por arrendamiento financiero	834.758	1.208.169
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.121.779	2.012.030
- Otros pasivos financieros	4.023.260	4.143.249
- Proveedores	83.628.517	75.487.995
- Proveedores empresas vinculadas y socios acreedores (Nota 23)	51.716.443	52.658.438
- Proveedores, sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	1.504.432	1.519.512
- Acreedores varios	12.180.485	10.262.310
- Personal	4.831.802	6.025.643
- Anticipos de clientes	185.458	-
	293.752.255	253.915.859
	391.286.383	367.792.799



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

a) Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Coren ha emitido pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) a un tipo de interés medio de 1,3%. La deuda a 31 de diciembre asciende a 24 millones de euros (28 millones en 2021). El vencimiento de dichos pagarés es en el ejercicio 2023.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas del Grupo está denominado en euros.

b) Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Euros			
	2022		2021	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Préstamos	62.797.305	-	82.799.007	-
Pólizas de crédito	3.955.232	65.910.000	1.817.384	66.270.000
Líneas de confirming	19.638.308	91.750.000	9.185.226	91.250.000
Líneas de factoring	53.095.430	-	28.576.060	-
Línea de comercio exterior	1.357.332	7.000.000	754.966	1.000.000
Descuento de efectos	3.584.036	12.800.000	3.706.542	10.480.000
Intereses devengados	23.779	-	11.614	-
	144.451.422	177.460.000	126.850.799	169.000.000

El tipo de interés medio de las deudas con entidades bancarias es de aproximadamente el 1,75% (1,75% en el 2021). El Grupo al 31 de diciembre de 2022 tiene intereses devengados no pagados de préstamos y pólizas de crédito por valor de 24 miles de euros (12 miles de euros en 2021).

Algunos préstamos bancarios del Grupo están garantizados con construcciones valoradas en 976 miles de euros (976 miles de euros en 2021) (ver Nota 6 f)), y con inversiones inmobiliarias por importe de 6.345 miles de euros (6.378 miles de euros en 2021) (Nota 7 f)).

La Dirección considera que el Grupo será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

c) Acreedores por arrendamiento financiero

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados si los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La obligación bruta por el arrendamiento financiero – pagos mínimos por arrendamiento:

	Euros	
	2022	2021
Hasta 1 año	834.758	1.208.169
Entre 1 y 5 años	544.061	1.127.981
Más de 5 años	-	-
	1.378.819	2.336.150
Cargos financieros futuros por arrendamientos financieros	-	-
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	1.378.819	2.336.150



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

El valor contable de las deudas por arrendamiento financiero se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

d) Otras deudas

En el epígrafe "otros pasivos financieros a largo y corto plazo" se recogen principalmente 291 miles de euros (441 miles de euros en 2021) por ayudas recibidas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y el Ministerio de Industria, así como y saldos a pagar por deudas a largo plazo con el personal por importe de 1.024 miles de euros (1.024 miles de euros en 2021). También existen deudas con otras entidades financieras por importe de 1.500 miles de euros, así como deudas con proveedores de inmovilizado por importe de 1.236 miles de euros.

e) Otras deudas con las Administraciones Públicas

Las deudas con las Administraciones Públicas provienen de saldos con la Seguridad Social por importe de 1.813 miles de euros y por saldos a pagar a la Hacienda Pública derivados de actas de inspecciones e intereses por importe de 3.752 miles de euros y 3.305 miles de euros derivados de las liquidaciones de IVA e IRPF.

Las deudas con las Administraciones Públicas correspondientes al ejercicio 2021 provenían por saldos con la Seguridad Social por importe de 1.729 miles de euros y por saldos a pagar a la Hacienda Pública de los cuales 1.431 miles de euros se corresponden a IVA y 2.198 miles de euros a IRPF.

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, posteriormente modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación, se presenta la información sobre los importes pagados durante los ejercicios 2015 a proveedores comerciales y de servicios.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	51	50
Ratio de operaciones pagadas	52	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	34
	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
Total pagos realizados	1.123.586.104	592.889.158
Total pagos pendientes	128.145.944	74.786.858

El detalle de la información requerida por la Artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas es el siguiente:

Volumen monetario facturas pagadas periodo inferior a 60 días	606.736.496
Volumen de facturas pagadas en plazo	26.870
% sobre volumen total monetario de los pagos	54%
% sobre el número total de facturas	43%

60



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio 2022 con la correspondiente base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Impuesto sobre beneficios Cooperativo:

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio					2.138.912
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	861.091
Diferencias permanentes	436.747	-	402.350	-	839.097
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	950.000	(22.200)	-	-	927.800
- con origen en ejercicios anteriores	-	(747.426)	-	-	(747.426)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	-	-	-	-	(394.737)
Base imponible (resultado fiscal)					3.624.737

Impuesto sobre beneficios Extracooperativo:

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio					2.973.571
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	1.514.592
Ajustes de consolidación	-	-	-	-	(1.971.693)
Diferencias permanentes	452.169	(432.151)	-	-	20.018
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	31.625	(234.692)	-	-	203.067
- con origen en ejercicios anteriores	-	(579.786)	-	-	(579.786)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
Reducción por reserva de capitalización	-	(37.372)	-	-	(37.372)
Base imponible (resultado fiscal)					1.716.623

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2022 se compone de:

	Euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Impuesto corriente	906.184	1.209.807	2.115.991
Impuesto diferido	(45.093)	(530.888)	(575.981)
Activación/aplicación de deducciones fiscales	-	(15.667)	(15.667)
Otros ajustes	-	851.340	851.340
	861.091	1.514.592	2.375.683

El Impuesto sobre Sociedades corriente cooperativo, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible cooperativa tiene un importe en el ejercicio 2022 de 906.184 euros.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

El impuesto sobre Sociedades corriente extracooperativo, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible extracooperativa tiene un importe en el ejercicio 2022 de 1.209.807 euros. Adicionalmente, se han aplicado deducciones generadas en el ejercicio por importe de 41 miles de euros.

En 2022 se han practicado retenciones o pagos a cuenta por 1.061 miles de euros, resultando un importe a pagar a la Hacienda Pública de 1.070 miles de euros.

Las diferencias temporarias negativas responden fundamentalmente a la recuperación de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores. En cuanto a las positivas se corresponden con gastos de personal no deducible por planes de pensiones. Dicho importe será deducible a medida que se realice la imputación fiscal a cada uno de los perceptores.

Las diferencias permanentes positivas y negativas del presente ejercicio surgen por gastos e ingresos registrados por la Sociedad Dominante y por sociedades dependientes que no tienen la consideración de deducibles o imponibles fiscalmente. Las positivas se corresponden fundamentalmente a multas, y donaciones. En cuanto a las negativas, se corresponden con la exención de la doble imposición de dividendos recibidos por Zental Health S.A. correspondiente al 95% del dividendos recibido, así como la aplicación del deterioro de valor de la participación en la sociedad Cooperativa Agrícola Gallega, S.Coop. Gallega, al haber sido liquidada dicha sociedad en el presente ejercicio.

Ejercicios abiertos a inspección fiscal

Con fecha 31 de mayo de 2022 la Sociedad dominante firmó en conformidad diversas actas de inspección de la Agencia Tributaria, las cuales se detallan a continuación:

- Acta relativa a Retenciones/Ingresos a cuenta del capital mobiliario de los ejercicios 2017 a 2019 de la cual no se ha derivado ningún tipo de regularización o ajuste.
- Acta sobre Retenciones/ingresos a cuenta de rendimientos de trabajo/profesional de los ejercicios 2017 a 2019 de la cual se ha procedido a registrar una regularización en cuota por importe de 234 miles de euros y 26 miles de euros con concepto de intereses de demora, ambos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.
- Acta sobre Retenciones/ingresos a cuenta de arrendamientos mobiliarios de los ejercicios 2017 a 2019 de la cual no se ha derivado ningún tipo de regularización o ajuste.
- Acta relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2017 a 2019, la cual ha supuesto una regularización en cuota e intereses de demora por 168 miles y 19 miles respectivamente, ambos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.
- Acta sobre el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 a 2019, la cual ha supuesto una regularización de cuotas por importe de 6.199 miles de euros (de los cuales 5.503 miles de euros fueron registrados contra reservas voluntarias y 695 miles de euros se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias del presente ejercicio) y 323 miles de euros por intereses de demora registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

Ninguna de las actas anteriores ha dado lugar a inicio de expediente sancionador.

Adicionalmente, la Agencia Tributaria realizó una inspección parcial del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2021 en base a la cual se procedió a registrar una regularización de cuota por importe de 1.780 miles de euros contra reservas voluntarias en el ejercicio 2022.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Asimismo, durante el ejercicio 2022 las sociedades del Grupo Coren Agroindustrial, S.A. y Gallega de Alimentación, S.A. firmaron diversas actas de inspección de la Agencia Tributaria, las cuales se detallan a continuación:

- Acta sobre el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 a 2019.
- Acta relativa a Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2017 a 2019.
- Acta relativa a Retención/Ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesional de los ejercicios 2017 a 2019.
- Acta relativa Retenciones/Ingresos a cuenta Arrendamientos inmobiliarios de los ejercicios 2017 a 2019.
- Acta sobre Retenciones/Ingresos a cuenta capital mobiliario.

De las inspecciones detalladas no se han identificado ajustes significativos.

Ninguna de las actas anteriores ha dado lugar a inicio de expediente sancionador.

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio 2021 con la correspondiente base imponible del Impuesto sobre Sociedades fue la siguiente:

Impuesto sobre beneficios Cooperativo:

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio					(19.904)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	94.945
Ajustes de consolidación	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	839.818	(9.874)			829.944
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	(319.423)	-	-	(319.423)
- con origen en ejercicios anteriores		(445.549)			(445.549)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					140.013

Impuesto sobre beneficios Extracooperativo:

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	-	-	-	-	5.043.945
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	880.312
Ajustes de consolidación	-	-	-	-	957.368
Diferencias permanentes	318.421	(1.523.804)	-	-	(1.205.383)
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	45.486	(345.096)			(299.610)
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	(381.498)			(381.498)
Reducción por reserva de capitalización	-	-			(123.318)
Base imponible (resultado fiscal)					4.871.816



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021 se compuso de:

	Euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Impuesto corriente	14.001	792.633	806.634
Impuesto diferido	76.495	61.978	138.473
Activación/aplicación de deducciones fiscales	-	25.703	25.703
Otros ajustes	-	4.447	4.447
	90.496	884.761	975.257

El Impuesto sobre Sociedades corriente cooperativo, resultado de aplicar el 20% sobre la base imponible cooperativa ha quedado reducido por la bonificación del 50% en cuota íntegra de acuerdo con el régimen fiscal de las cooperativas especiales protegidas.

El impuesto sobre Sociedades corriente extracooperativo, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible extracooperativa, ha quedado reducido en 162.098 euros por deducciones para incentivar determinadas actividades, y se ha reducido en 628.089 euros por la bonificación del 50% en cuota íntegra de acuerdo con el régimen fiscal de las cooperativas especiales protegidas, fundamentalmente.

En 2021 se han practicado retenciones o pagos a cuenta por 1.204 miles de euros, resultando un importe a cobrar de la Hacienda Pública de 516 miles de euros.

Las diferencias temporarias negativas responden fundamentalmente a la recuperación de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores. En cuanto a las positivas se corresponden con gastos de personal no deducible por planes de pensiones. Dicho importe será deducible a medida que se realice la imputación fiscal a cada uno de los perceptores.

Las diferencias permanentes positivas y negativas del presente ejercicio surgen por gastos e ingresos registrados por la Sociedad Dominante y por sociedades dependientes que no tienen la consideración de deducibles o imponibles fiscalmente. Las positivas se corresponden fundamentalmente a sanciones e indemnizaciones por cierre de granjas por importe de 766 miles de euros y donaciones por importe de 300 miles de euros. En cuanto a las negativas, fundamentalmente se corresponden con la parte deducible por la distribución del resultado extracooperativo al Fondo de Reserva Obligatorio en la Sociedad Dominante por importe de 1.029 miles de euros.

Deducciones

El Grupo ha activado un impuesto diferido por la mayor parte de las deducciones pendientes de aplicar. Las deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Ejercicio en el que se originaron	Euros			
	Importe pendiente de aplicación a 31.12.21	Generadas en 2022	Aplicado en el ejercicio 2022	Importe pendiente de aplicación a 31.12.22
2013 y 2014	2.559	-	-	-
2018	38.936	-	(9.651)	1.706
2019	91.636	-	(20.485)	60.371
2020	131.824	-	-	147.784
2021	93.523	-	-	95.315
2022	-	109.210	-	102.915
	358.478	109.210	(30.136)	408.091



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

b) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Activos por impuestos diferidos:		
- Otras	3.886.112	1.604.918
- Amortización no deducible	194.948	389.298
- Créditos por bases imponibles negativas	277.000	267.941
- Créditos por deducciones fiscales activadas	474.579	2.968.776
	4.832.639	5.230.933
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Subvenciones	(1.144.142)	(950.950)
- Diferencias temporarias	(137.929)	(62.383)
	(1.282.071)	(1.013.333)
Impuestos diferidos	3.550.568	4.197.601

El detalle de las bases imponibles negativas realizadas y pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Ejercicio de origen	Euros			
	Bases imponibles	Bases imponibles	Bases imponibles	Bases imponibles
2004	97.318	-	-	97.318
2005	41.738	-	-	41.738
2006	12.010	-	-	12.010
2007	170.355	-	-	170.355
2008	164.224	-	-	164.224
2009	107.285	-	-	107.285
2010	22.789	-	-	22.789
2011	542.006	-	-	542.006
2012	1.037.121	-	-	1.037.121
2013	1.012.263	-	-	1.012.263
2014	6.132	-	-	6.132
2015	1.164.382	-	-	1.164.382
2016	2.395.351	-	-	2.395.351
2017	1.056.128	-	-	1.056.128
2018	1.141.625	-	-	1.141.625
2019	2.432.351	-	(87.278)	2.345.073
2020	708.774	-	-	708.774
2021	1.094.245	-	-	1.094.245
2022	-	2.678.553	-	2.678.553
	13.206.097	2.678.553	(87.278)	15.797.372

19. **Ingresos y gastos**

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas son los siguientes:

Dólares americanos (USD)
Libras

Euros	
2022	2021
643.294	1.277.294
16.003.740	12.476.374
16.647.034	13.753.668



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye geográficamente como sigue:

Mercados Geográficos	%	
	2022	2021
España	87,57%	89,62%
Resto Mundo	12,43%	10,38%
	100,00%	100,00%

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

Línea de Producto	%	
	2022	2021
Avicultura	38,11%	37,80%
Pienso	23,38%	23,31%
Porcino	16,13%	17,24%
Vacuno	12,13%	13,64%
Resto	10,25%	8,01%
Total	100,00%	100,00%

c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

Consumo de mercaderías	Euros	
	2022	2021
Compras:		
- Compras nacionales	(57.023.896)	(76.930.776)
- Adquisiciones intracomunitarias	(2.740.375)	(288.316)
Variación de existencias	55.351	889.955
	(59.708.920)	(76.329.137)

Consumo de materias primas y otras materias consumibles

Compras:		
- Compras nacionales	(503.187.959)	(362.315.011)
- Adquisiciones intracomunitarias	(8.493.639)	(4.294.544)
Variación de existencias	1.760.482	4.482.579
	(509.921.116)	(362.126.976)

d) Gastos de personal

Sueldos, salarios y asimilados	Euros	
	2022	2021
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	(18.553.194)	(17.697.525)
	(89.509.374)	(85.529.752)



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, distribuido por categorías es el siguiente:

	2022	2021
Dirección	79	75
Técnico	150	160
Personal administrativo	133	135
Personal obrero	1.977	1.936
	2.339	2.306

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación es la siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	55	23	78	55	18	73
Técnico	80	81	161	77	76	153
Personal administrativo	68	69	137	68	66	134
Personal obrero	1.324	685	2.009	1.325	683	2.008
	1.527	858	2.385	1.525	843	2.368

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022 por las sociedades incluidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

	2022	2023
Dirección	-	-
Técnico	-	-
Personal administrativo	2	2
Personal obrero	16	15
	18	17

En el ejercicio 2018 se produjo la incorporación de personal de la Cooperativa de trabajo asociado Servicarne S. Coop a la plantilla de Coren y Novafrigsa. Esta incorporación tuvo lugar en agosto de 2018, tras recibir notificación de resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social (en julio de 2018) por la que se acuerda formalizar el alta de oficio de varios trabajadores de Servicarne S. Coop. que prestaban servicios en régimen de contrato mercantil en las instalaciones de Coren y Novafrigsa, con efectos reglamentarios desde noviembre del ejercicio 2017.

Ante dicha resolución, las Sociedades interpusieron varios Recursos de Alzada que fueron desestimados por la Tesorería General de la Seguridad Social. En enero del ejercicio 2019 se recibe la ejecución de la resolución del alta de oficio cuantificando los efectos económicos en 3.075 miles de euros en Coren y 796 miles de euros en Novafrigsa.

Paralelamente al citado procedimiento administrativo, en noviembre del ejercicio 2018, las sociedades presentaron Recurso Contencioso ante el Juzgado de lo Contencioso; en el caso de Coren, se estimó la suspensión de la resolución de alta de oficio, aunque condicionado a proporcionar un aval bancario como garantía. La dirección de la Sociedad ha estimado oportuno no presentar aval bancario y acogerse al pago de 3.075 miles de euros solicitando un fraccionamiento que fue concedido. En el caso de Novafrigsa, se ha estimado la suspensión de la resolución de alta de oficio sin aval bancario durante el ejercicio 2020, por lo que desde comienzos del citado ejercicio no se está realizando ningún pago por este concepto.

A consecuencia de la citada resolución de julio de 2018, las Sociedades recibieron asimismo acta de liquidación provisional por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social reclamando las cuotas correspondientes a dichos trabajadores desde noviembre del ejercicio 2013 hasta noviembre del ejercicio 2017 (años no prescritos), estimando los efectos económicos en 18.087 miles de euros para Coren y 4.773 miles de euros para Novafrigsa.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

En fecha 14 de enero de 2020, el Juzgado de lo Social de Ourense emite sentencia favorable para Coren, declarando inexistencia de cesión ilegal de trabajadores y desestimando por tanto la demanda presentada por la Tesorería General de la Seguridad Social. Dicha sentencia no es firme y contra ella cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

En fecha 13 de marzo de 2020, (notificación en fecha 5 de mayo de 2020), el Juzgado de lo Social de Lugo emite sentencia desfavorable para Novafriusa, declarando existencia de relación laboral entre los trabajadores de Servicarne y Novafriusa. Dicha sentencia no es firme y contra ella cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

En fecha 4 de mayo de 2022, se acuerda estimar los recursos de suplicación interpuestos por Novafriusa, S.A. y Servicarne, S.Coop contra la sentencia de fecha 13 de marzo de 2020 dictada por el Juzgado de lo Social de Lugo, y en virtud de ello, revoca la Sentencia de instancia, absolviendo a las partes demandadas de las peticiones deducidas en su contra.

El Grupo no ha realizado ninguna provisión ya que estima que del litigio no se derivará riesgo alguno, en base a sus conocimientos y a las alegaciones aportadas por el despacho de abogados que actualmente asesora a la Sociedad.

e) Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	Euros	
	2022	2021
Inmovilizado material	(80.308)	1.525.119
Inmovilizado intangible	95	-
	(80.213)	1.525.119

f) Arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de maquinaria y elementos de transporte por importe aproximado de 3.324 miles de euros (4.864 miles de euros en 2021).



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Memoria 2022

g) Ajuste de precios

El detalle del ajuste de precios practicado por las SECCIONES a las COOPERATIVAS (ver Nota 28) es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2022

SECCIONES	Coop. Agrícola Ganadera de Ourense, S.G.C.	Coop. Prov. Huevos Ourense, S.G.C.	Coop. Criadores de Ganado Porcino, S.G.C.	Coop. Ganaderos de Porcino de Ourense S.G.C.	Coop. Comunitaria de Readegos, S.G.C.	Coop. Gallega Criadores y productores de Conejos, S.C.G.	Coop. Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.G.C	TOTAL
Servicios centrales y comercial	(2.777)	-	(1.187)	(2.515)	(12)	-	(1.853)	(8.344)
Farmacia	112	4	18	309	2	4	95	544
Fábrica de piensos	(2.166)	(1)	(1.022)	(49)	(27)	(9)	(1.229)	(4.503)
Clasificadora	-	-	-	-	-	-	-	-
CPA	2.931	-	-	-	-	-	1.079	4.010
Plantas de incubación	3.385	1	-	-	-	-	657	4.043
Vacuno	-	-	-	-	14	-	1.012	1.026
Granjas de madres	-	-	671	5	-	-	257	933
Granjas de abuelas	-	-	-	48	-	-	2	50
Porcino	-	-	2.824	4.712	-	-	1.066	8.602
Inseminación	-	-	-	(58)	-	-	(2)	(60)
Montes comunales	-	-	-	-	-	-	-	-
Conejos	-	-	-	-	-	72	-	72
TOTAL	1.485	4	1.304	2.452	(23)	67	1.084	6.373

Ejercicio 2021

SECCIONES	Coop. Agrícola Ganadera de Ourense, S.G.C.	Coop. Prov. Huevos Ourense, S.G.C.	Coop. Criadores de Ganado Porcino, S.G.C.	Coop. Ganaderos de Porcino de Ourense S.G.C.	Coop. Comunitaria de Readegos, S.G.C.	Coop. Gallega Criadores y productores de Conejos, S.C.G.	Coop. Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.G.C	TOTAL
Servicios centrales y comercial	2.269	6	342	2.461	7	43	3.076	8.204
Farmacia	(92)	(4)	(26)	(353)	(1)	(4)	(97)	(577)
Fábrica de piensos	(5.761)	(9)	(1.344)	(3.039)	(14)	29	(3.838)	(13.976)
Clasificadora	-	-	-	-	-	-	-	-
CPA	5.322	-	-	-	-	-	1.823	7.145
Plantas de incubación	(1.824)	-	-	-	-	-	(535)	(2.359)
Vacuno	-	-	-	-	(3)	-	(89)	(92)
Granjas de madres	-	-	(972)	(2)	-	-	(310)	(1.284)
Granjas de abuelas	-	-	-	(398)	-	-	(12)	(410)
Porcino	-	-	2.178	3.384	-	-	755	6.317
Inseminación	-	-	-	(33)	-	-	(1)	(34)
Montes comunales	-	-	-	-	-	-	-	-
Conejos	-	-	-	-	-	18	-	18
TOTAL	(86)	(7)	178	2.020	(11)	86	772	2.952



COOPERATIVAS OURENANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

20. Resultado financiero

	Euros	
	2022	2021
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- En empresas vinculadas (Nota 23)	165.000	145.218
- En terceros	12.155	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas vinculadas (Nota 23)	746.853	696.202
- De sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	232.690	404.416
- De terceros	236.177	164.801
- De socios (Nota 23)	72.748	51.844
	1.465.623	1.462.481
Gastos financieros		
Por deudas con socios (Nota 23)	(1.894.769)	(1.978.382)
Por deudas de sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	(257.105)	(22.189)
Por deudas de empresas vinculadas (Nota 23)	-	(6.423)
Por deudas con terceros	(2.632.306)	(2.301.871)
Otros gastos financieros	(190.133)	(231.467)
	(4.974.313)	(4.540.332)
Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	(113.605)	101.268
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas	(1.175.872)	-
Resultados por enajenaciones y otras	663.265	7.900
	(512.607)	7.900
Resultado financiero	(4.134.902)	(2.968.683)

21. Compromisos adquiridos por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene concedidos avales ante diversas entidades bancarias a favor de empresas vinculadas. El Grupo considera que de los mismos no se derivarán pérdidas significativas. El detalle es el siguiente:

Sociedad vinculada	Euros	
	2022	2021
Cooperativa Agroganadera de La Piuca, S.Coop. Ltda.	883.854	1.169.187
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	18.663.709	20.116.585
Sadepor 1, S.L.	367.874	271.385
Cooperativa A Ponte, S.C.G.	1.960.976	1.424.689
Cooperativa Unimiño, S.C.G.	2.251.964	537.099
Total	24.128.377	23.518.945



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Sociedad puesta en equivalencia

Global Loan XXI, S.L.
Comercial Línea Alimentaria, S.L.
Total

Euros	
2022	2021
2.710.481	2.035.842
687.500	937.500
3.397.981	2.973.342

22. Retribución al Consejo Rector y Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio 2022 por los miembros del Consejo Rector y personal de Alta Dirección de la Sociedad Dominante en concepto de retribuciones percibidas por el desempeño de funciones ejecutivas ha sido de 4.625 miles de euros (3.919 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo Rector ni Alta Dirección de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

La Sociedad no tiene concedido ningún préstamo ni anticipo a los miembros del Consejo Rector ni al personal de Alta Dirección.

23. Otras operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones:

Transacciones con sociedades puestas en equivalencia:

	2022 (Euros)					Ingresos financieros
	Compras	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ventas	Servicios prestados	
Subgrupo Global Loan XXI, S.L.	-	-	(240.511)	-	-	232.690
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	-	(485.221)	-	161.298	-	-
Etisa, S.A.	-	(1.502.964)	-	-	10.354	-
Carloteña de Asados, S.L.	-	-	-	1.856.900	2.232	-
Proveedores de carnes Naturales del Norte, S.L.	(26.353)	-	-	9.968.915	28.904	-
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	(76.086)	(5.652)	(16.594)	5.134.962	447	-
PT Indogal Agro Trading	-	-	-	2.382.117	-	-
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	(1.849.048)	(892.660)	-	43.659.847	1.979	-
Carnicas Rivas Lugo, S.L.	(302.962)	(45.179)	-	7.615.083	69.354	-
Total	(2.254.449)	(2.931.676)	(257.105)	70.779.122	113.269	232.690



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

	2021 (Euros)					
	Compras	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ventas	Servicios prestados	Ingresos financieros
Subgrupo Global Loan XXI, S.L.	-	-	-	-	-	314.416
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	-	(410.372)	-	-	-	-
Etisa, S.A.	-	(1.431.910)	-	10.898	367	-
Carloteña de Asados, S.L.	-	-	-	842.864	2.684	-
Proveedores de carnes Naturales del Norte, S.L.	-	-	-	8.677.866	64.756	-
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	(74.876)	(8.151)	(22.189)	4.628.690	-	-
PT Indogal Agro Trading	-	(352.819)	-	3.739.220	-	90.000
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	(2.370.082)	(120.000)	-	31.942.146	-	-
Carnicas Rivas Lugo, S.L.	(355.015)	(66.209)	-	5.006.550	622	-
Total	(2.799.973)	(2.487.853)	(22.189)	71.717.670	68.429	404.416

Transacciones con partes vinculadas y socios:

	2022 (Euros)					
	Compras	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ventas	Servicios prestados	Ingresos financieros
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.C.G.	(76.323.411)	(779.300)	(560.421)	68.334.400	2.071.007	-
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense, S.C.G.	(438.181)	-	-	192.434	-	53.418
Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S.C.G.	(32.583.356)	(18.142)	(40.000)	27.873.198	5.150	19.330
Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S.C.G.	(64.388.656)	-	(334.050)	42.904.204	-	-
Cooperativa de Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.C.G.	(68.813.264)	-	(943.226)	55.207.736	-	-
Sda. Coop. Prod. de Conejos, S. C.G.	(1.214.342)	-	(17.072)	627.080	-	-
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	(6.232.341)	(595.908)	-	103.775.768	8.907.823	746.853
Coren Angola, Lda.	-	-	-	-	-	-
Coren Foods, Lda.	-	(68.585)	-	18.573.217	-	-
Zendal Health, S.A.	-	-	-	-	-	-
SADEPOR1. S.L.	-	(484.687)	-	8.880.823	94.251	165.000
Otras	-	-	-	-	-	-
Total	(249.993.551)	(1.946.622)	(1.894.769)	326.368.860	11.078.232	984.601

	2021 (Euros)					
	Compras	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ventas	Servicios prestados	Ingresos financieros
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.C.G.	(59.476.910)	(492.252)	(673.744)	47.034.493	20.269	-
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense, S.C.G.	(398.127)	-	-	201.944	-	51.844
Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S.C.G.	(29.648.977)	(7.470)	(56.566)	28.399.666	-	-
Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S.C.G.	(57.527.810)	-	(329.005)	40.408.113	-	-
Cooperativa de Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.C.G.	(61.756.785)	-	(891.482)	50.293.700	-	-
Sda. Coop. Prod. de Conejos, S. C.G.	(1.113.301)	-	(27.585)	634.260	-	-
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	(5.812.828)	(452.038)	-	95.244.912	5.552.157	692.202
Coren Angola, Lda.	-	-	-	-	-	-
Zendal Health, S.A.	-	(16.402)	-	13.686.939	-	-
CZ Vaccines, S.A. (*)	-	-	-	-	-	-
SADEPOR1. S.L.	-	8.227	(6.423)	9.145.118	-	145.200
Otras	-	-	-	-	-	18
Total	(215.734.738)	(959.935)	(1.984.805)	265.041.145	5.572.426	889.264

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, particularly around the bottom of the tables and the page number.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

Las transacciones con partes vinculadas y socios han sido efectuadas a precio de mercado.

El epígrafe de Aprovisionamientos y Gastos de explotación incluye 4.023 miles de euros (3.313 miles de euros en 2021) de compensaciones a socios de las Cooperativas de 1º Grado por cierre de granjas y primas de productividad fundamentalmente.

b) Saldos con sociedades puestas en equivalencia al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	2022 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	-	63.087
Global Loan XXI, S.L.	-	-
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	715	816.308
Carloteña de Asados, S.L.	322.515	20.632
Proveedores de carnes Naturales del Norte, S.L.	1.556.435	4.238
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	1.336.330	13.222
PT Indogal Agro Trading.	2.001.042	-
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	1.682.355	493.281
Cárnicas Rivas Lugo, S.L.	1.292.431	93.664
Total	8.191.823	1.504.432

	2021 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	-	70.205
Lourinho Conservas de Carne, Ltda.	1.136.674	29.661
Global Loan XXI, S.L.	-	-
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	998	915.115
Carloteña de Asados, S.L.	350.767	-
Proveedores de carnes Naturales del Norte, S.L.	1.516.734	-
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	1.552.572	62.930
PT Indogal Agro Trading.	1.063.221	-
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	1.181.221	372.833
Cárnicas Rivas Lugo, S.L.	1.088.913	68.767
Total	7.891.100	1.519.512

Las cuentas a cobrar y a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta. No devengan ningún interés.

c) Saldos con partes vinculadas al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	2022 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	22.829.702	1.606.755
Sadepor 1, S.L.	1.514.848	268.313
Coren Angola, Lda.	-	-
Coren Foods, Lda.	-	-
Total	24.344.550	1.875.068

	2021 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	39.768.038	1.204.153
Sadepor 1, S.L.	1.543.826	79.762
Coren Angola, Lda.	56.943	-
Coren Foods, Lda.	1.161.767	3.065
Total	42.530.574	1.286.979



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

d) Saldos con socios al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	2022 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.Coop. Galega	16.029	21.086.839
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense, S. Coop. Galega	3.255.938	-
Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Galega	6.471	-
Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S.Coop. Galega	-	19.665.066
Cooperativa Gallega de Criadores y Productores de Conejos, S. Coop. Galega	-	-
Cooperativa de Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.Coop. Galega	-	10.964.538
	3.278.438	51.716.443

	2021 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.Coop. Galega	-	22.325.753
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense, S. Coop. Galega	3.319.846	-
Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Galega	798.382	201.694
Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S.Coop. Galega	-	15.810.194
Cooperativa Gallega de Criadores y Productores de Conejos, S. Coop. Galega	-	1.100.895
Cooperativa de Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.Coop. Galega	-	11.932.923
	4.118.228	51.371.459

Los saldos acreedores de las Cooperativas engloban las cuentas que mantiene el Grupo con las cooperativas que la integran, como consecuencia de las aportaciones para servicios sociales, para capital de la Cooperativa, así como las operaciones de tráfico realizadas en el ejercicio y el ajuste de precios correspondiente. La parte de estas aportaciones que aún no se ha incorporado a la Cuenta de Aportaciones para servicios sociales de COREN puede ser utilizada por ésta para financiar el circulante necesario en el desarrollo de la actividad de las secciones en las que se articula la misma.

Las aportaciones mencionadas, cuyo detalle se expresa a continuación, sólo pueden ser recuperadas por los socios cuando el Consejo Rector de las Cooperativas a las que pertenecen decida reembolsarlas (en euros):

	Euros	
	2022	2021
Aportaciones de socios a las cooperativas de primer grado para servicios sociales	51.751.913	52.254.195
Menos: Aportaciones de las cooperativas de primer grado a COREN para financiar circulante	(14.231.967)	(14.298.078)
Aportaciones pendientes en Cooperativas Socios	37.519.946	37.956.117

e) Créditos concedidos a empresas vinculadas

	Euros			
	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	21.753.300	31.860.586	(14.538.892)	39.074.994
	21.753.300	31.860.586	(14.538.892)	39.074.994

	Euros			
	31.12.2020	Altas	Bajas	31.12.2021
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	25.913.100	340.000	(4.500.000)	21.753.300
	25.913.100	340.000	(4.500.000)	21.753.300

Con fecha 1 de enero de 2014, el Grupo convirtió deuda comercial con Industrias Frigoríficas del Louro, SA. por valor de 30.000 miles de euros en un préstamo. El periodo de amortización del nuevo crédito es de 10 años a

Regalado



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

contar desde la fecha de formalización por medio de amortizaciones anuales de 3.000 miles de euros y devenga un tipo de interés fijo del 2,5% anual hasta el ejercicio 2018. Con fecha 1 de enero de 2019 se firma un anexo al contrato modificando el tipo de interés al 2% anual.

Con fecha 1 de octubre de 2019, el Grupo convirtió deuda comercial con Industrias Frigoríficas del Louro, SA. por valor de 15.000 miles de euros en un préstamo. El periodo de amortización del nuevo crédito es de 10 años a contar desde el 1 de enero de 2020 por medio de amortizaciones anuales de 1.500 miles de euros y devenga un tipo de interés fijo del 2% anual.

Con fecha 1 de enero de 2022, el Grupo ha convertido nuevamente deuda comercial con Industrias Frigoríficas del Louro, SA. por valor de 31.436.534 euros en un préstamo, pagadero mediante cuotas anuales a contar desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2032. Durante el ejercicio 2022, este crédito fue parcialmente cancelado mediante la compensación de otros créditos a cobrar con la parte acreedora.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha refundido el remanente de los créditos anteriores con Industrias Frigoríficas del Louro, S.A en un nuevo préstamo por importe de 38.650.941 euros. El periodo de amortización de este nuevo crédito es de 10 años por medio de amortizaciones trimestrales y devenga un tipo de interés fijo del 1,5% anual. A 31 de diciembre de 2022, existen intereses devengados no cobrados por importe de 424 miles de euros y el saldo pendiente al cierre asciende a 38.651 miles de euros.

En 2022 no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos concedidos a las empresas asociadas.

La clasificación de estos créditos en largo plazo y corto plazo es la siguiente:

	2022		
	Corto plazo	Largo plazo	TOTAL
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	4.289.146	34.785.848	39.074.994
	4.289.146	34.785.848	39.074.994

	2021		
	Corto plazo	Largo plazo	TOTAL
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	5.253.300	16.500.000	21.753.300
	5.253.300	16.500.000	21.753.300

f) Créditos concedidos a sociedades puestas en equivalencia

	Euros				
	31.12.2021	Altas	Bajas	Deterioro	31.12.2022
Subgrupo Global Loan XXI, SL	18.140.678	1.898.109	-	-	20.038.787
Comercial Línea Alimentaria, SL.	245.000	-	(245.000)	-	-
PT Indogal Agro Trading	1.284.956	750.000	(285.563)	-	1.749.393
	19.670.636	2.648.109	(530.563)	-	21.788.180

	Euros				
	31.12.2020	Altas	Bajas	Deterioro	31.12.2021
Subgrupo Global Loan XXI, SL	19.226.833	1.313.845	(2.400.000)	-	18.140.678
Comercial Línea Alimentaria, SL.	245.000	-	-	-	245.000
PT Indogal Agro Trading	1.500.000	34.956	(250.000)	-	1.284.956
	20.971.833	1.348.801	(2.650.000)	-	19.670.636

La clasificación de estos créditos en largo plazo y corto plazo es la siguiente:



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>TOTAL</u>
Subgrupo Global Loan XXI, SL	3.184.264	16.854.523	20.038.787
PT Indogal Agro Trading.	1.190.128	559.265	1.749.393
	4.374.392	17.413.788	21.788.180

El Grupo tiene reconocido un crédito a la filial Gallega de Residuos Ganaderos, S.A. por la ejecución de las garantías concedidas a esta última por importe de 1.068 miles de euros. Dicho crédito se encuentra deteriorado en su totalidad.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Dominante mantiene créditos con Global Loan XXI, S.L. y entidades dependientes por importe de 16.413 miles de euros. La sociedad dependiente Promotora Lomas Barajas, S.L. mantiene créditos por importe de 3.625 miles de euros. Todos los créditos están clasificados a largo plazo porque su vencimiento es indeterminado, a excepción de los intereses devengados en el ejercicio 2022 que se encuentran clasificados en el corto plazo. Estos créditos devengan un tipo de interés de mercado.

El 28 de octubre de 2019 la Sociedad dependiente Novafrigsa, S.A.U. concedió un crédito a la empresa vinculada PT Indogal Agro Trading por importe de 1.500 miles de euros cuyo vencimiento es el 10 de diciembre de 2025. Con fecha 29 de septiembre de 2022, la Sociedad concedió un nuevo préstamo por importe de 750 miles de euros, con vencimiento en el ejercicio 2023. El tipo de interés aceptado por ambas partes es un tipo de interés de mercado.

g) Créditos por dividendos recibidos de sociedades puestas en equivalencia a corto plazo

	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	-	1.200.000
	-	1.200.000

Deuda con socios

	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.Coop. Galega.	12.000.000	12.000.000
Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Galega	2.000.000	2.000.000
Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S.Coop. Galega	4.000.000	4.000.000
Cooperativa de Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.Coop. Galega	37.000.000	37.000.000
	55.000.000	55.000.000

h) Deudas con sociedades puestas en equivalencia y asociadas

La sociedad GW Land mantiene una deuda registrada en el largo plazo con LDMU por importe de 3.150 miles de euros (2.337 miles de euros en 2021).



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

24. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo, se rigen por las leyes relativas a la protección del medioambiente y a la seguridad y salud del trabajador. La Dirección del Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización en su caso del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. El Grupo dispone en la actualidad de una planta depuradora, redes pluviales, fecales y vertidos industriales, depósitos de stock y tratamiento de efluentes de aceites industriales entre sus instalaciones más significativas. El valor bruto conjunto de las mismas asciende a 9.278 miles de euros (8.449 miles de euros en 2021) y la amortización acumulada a 6.262 miles de euros (5.530 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha tenido gastos de carácter medioambiental por importe de 2.120 miles de euros (2.172 miles de euros en 2021).

No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

26. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación no se han producido otros hechos relevantes que afecten significativamente a estas cuentas anuales.

27. Honorarios de auditores de cuentas

2022	Euros			
	Conceptos	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Otras sociedades de la red PwC	Otros auditores
Servicios de auditoría	167.186	-	6.524	173.710
Otros servicios de verificación	14.609	-	-	14.609
Asesoramiento fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	181.795	-	-	188.319

2021	Euros			
	Conceptos	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Otras sociedades de la red PwC	Otros auditores
Servicios de auditoría	159.224	-	6.524	165.748
Otros servicios de verificación	13.913	-	-	13.913
Asesoramiento fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	173.137	-	-	179.661

28. Información segmentada

El Grupo se organiza en los siguientes segmentos de actividad:

**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Para un mejor entendimiento, se muestran a continuación ciertas magnitudes por segmentos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ejercicio 2022	Segmentos							Totales	
	Industrias Alimentación Animal	Avicultura	Vacuno	Porcino	Plantas de incubación	Resto	Inmobiliario		Transacciones intersegmento
Importe Neto de la Cifra de Negocios:									
- Interseguimentos	302.059.558	334.005.257	22.678.637	7.800	-	33.866.665	-	(692.617.917)	-
- Clientes externos	245.077.661	354.355.454	127.124.570	169.040.705	45.063.841	107.357.937	-	-	1.048.020.168
Aprovisionamientos	(663.031.858)	(440.859.941)	(124.725.544)	(116.587.193)	(48.190.515)	(124.581.126)	-	673.118.694	(844.857.483)
Gastos de personal	(10.867.723)	(35.502.042)	(12.242.907)	(3.388.931)	(4.744.984)	(23.098.519)	-	335.732	(89.509.374)
Amortización de inmovilizado	(2.023.803)	(6.486.790)	(2.559.904)	(4.508.722)	(628.897)	(4.243.685)	-	-	(20.451.801)
Pérdidas por deterioro y variaciones de provisiones:	(24.390)	(66.970)	(7.874)	(269)	(83)	6.557	(303.750)	3.723	(393.056)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(15.670.140)	25.551.743	477.613	3.332.231	1.680.142	(5.483.922)	(513.740)	63.509	10.037.436
Ingresos Financieros	370	41.756	45	5.806	-	1.390.746	26.900	-	1.465.623
Gastos Financieros	(802.351)	(94.472)	(280.481)	(74.185)	(1.527)	(3.054.875)	(666.422)	-	(4.974.313)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(14.855.444)	24.754.265	200.287	3.959.991	1.801.619	(9.107.651)	(2.604.134)	3.339.233	7.488.166
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(11.545.987)	19.369.202	132.313	3.072.846	1.410.408	(8.020.057)	(2.604.134)	3.297.892	5.112.483
Activos del segmento									
Activo No Corriente	36.003.113	33.683.979	22.645.952	15.771.700	2.842.316	79.109.179	27.695.508	-	217.751.747
Activo Corriente	40.780.942	80.101.743	27.021.728	12.972.406	2.134.298	123.870.192	3.229.562	-	290.110.871
TOTAL ACTIVOS DEL SEGMENTO	76.784.055	113.785.722	49.667.680	28.744.107	4.976.614	202.979.371	30.925.070		507.862.618
Pasivos del segmento									
Pasivo No Corriente	2.502.264	262.398	4.399.301	42.319	-	87.744.515	4.023.297	-	98.974.094
Pasivo Corriente	44.098.301	29.666.926	23.268.054	7.487.130	(5.819.076)	202.966.290	2.215.914	-	303.863.539
TOTAL PASIVOS DEL SEGMENTO	46.600.565	29.929.324	27.667.355	7.529.449	(5.819.076)	290.710.805	6.239.211		402.857.633



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2022**

Ejercicio 2021	Segmentos							Totales
	Industrias Alimentación Animal	Avicultura	Vacuno	Porcino	Plantas de incubación	Resto	Inmobiliario	
Importe Neto de la Cifra de Negocios:								
- Intersegmentos	125.960.685	311.548.178	-	38.928.515	20.387.781	175.829.841	-	(672.655.000)
- Clientes externos	201.482.413	283.825.347	117.925.921	149.081.753	42.939.242	69.238.179	-	864.492.855
Aprovisionamientos	(261.420.712)	(533.286.167)	(82.872.052)	(176.315.497)	(52.274.307)	(239.889.113)	-	(676.843.545)
Gastos de personal	(11.207.950)	(35.124.572)	(11.861.760)	(3.264.073)	(4.409.310)	(19.662.087)	-	(85.529.752)
Amortización de inmovilizado	(2.417.805)	(5.949.490)	(2.383.997)	(4.833.459)	(663.867)	(3.990.545)	-	(20.239.163)
Pérdidas por deterioro y variaciones de provisiones:	72.068	30.479	12.071	-	-	(21.732)	-	92.886
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	21.360.481	(12.362.662)	367.710	(1.383.940)	1.253.808	1.417.662	(431.329)	(147.546)
Ingresos Financieros	80	41.506	95.086	6.090	-	1.294.719	25.000	1.462.481
Gastos Financieros	929.570	(845.707)	(114.546)	(56.345)	77.127	(4.116.977)	(413.454)	(4.540.332)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	23.351.560	(13.074.063)	201.039	(1.434.194)	1.330.935	(804.779)	(3.571.200)	(225.877)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	21.276.871	(11.951.163)	158.195	(1.333.613)	1.215.354	(770.402)	(3.571.200)	(225.877)
Activos del segmento								
Activo No Corriente	29.260.780	36.450.504	21.346.310	11.304.074	3.376.722	61.971.501	30.699.390	194.409.281
Activo Corriente	38.147.461	79.051.896	22.357.252	7.208.851	2.136.422	134.849.922	1.078.174	284.829.978
TOTAL ACTIVOS DEL SEGMENTO	67.408.241	115.502.400	43.703.563	18.512.925	5.513.144	196.821.425	31.777.562	479.239.259
Pasivos del segmento								
Pasivo No Corriente	3.715.141	333.897	4.584.652	9.078	-	102.682.668	3.617.154	114.942.590
Pasivo Corriente	2.786.372	53.719.848	17.694.824	8.362.069	(3.872.139)	178.595.770	2.090.053	259.376.797
TOTAL PASIVOS DEL SEGMENTO	6.501.512	54.053.746	22.279.476	8.371.147	(3.872.139)	281.278.439	5.707.206	374.319.387



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2022

Descripción general Grupo Coren

Coren es una cooperativa de segundo grado, es decir, una "cooperativa de cooperativas". Con más de 60 años de historia, los productores de las diversas actividades (avicultura, porcino, vacuno, cunicultura o puesta de huevos) se asocian en cooperativas -las de primer grado- y éstas, a su vez, se integran mediante el régimen cooperativo en Coren. Por eso, Coren es una cooperativa de segundo grado.

El Grupo Coren presenta un control integral del ciclo productivo (desde la propia cría y alimentación hasta el procesado y venta) a través de una amplia red industrial que abarca las diferentes líneas de actividad. El Grupo cuenta con cuatro centros de procesado y cinco fábricas de pienso para conformar cada uno de sus segmentos operativos que a continuación se detallan:

- El negocio **avícola** se centra en la cría y engorde de aves de corral con destino el Centro de Procesado Avícola (CPA) en Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense), un complejo donde trabajan más de 1.000 personas. El Grupo cuenta también con un centro de procesado de huevos ubicado en el Polígono industrial de San Cibrao das Viñas (Ourense) donde se realiza la clasificación por tamaños de los huevos procedentes de las explotaciones avícolas de puesta de los socios cooperativos de Coren, previa a su comercialización. Coren produce exclusivamente huevos camperos (procedentes de gallinas cridas al aire libre y alimentadas a base de cereales, principalmente maíz) y huevos ecológicos.
- El negocio de **porcino** donde destaca el centro de procesado ubicado en Porriño (Pontevedra) en una compañía hermana de Coren (Frigolouro). Esta empresa es la que concentra la mayor parte de la actividad de la línea de porcino en el mercado exterior y cuenta con más de 700 trabajadores. Estas instalaciones también cuentan con una fábrica para conservas y precocinados.
- En el área de **vacuno** destaca el centro de procesado situado en Lamablanca (Lugo) con más de 300 trabajadores y con el que se analiza la producción de vacuno de las granjas, así como la elaboración de fiambres y cocidos. En el recinto se encuentran también los secaderos de jamones.
- Por último, el área de **alimentación animal**. El Grupo cuenta con cinco fábricas de pienso que garantiza un suministro directo a las propias granjas cooperativistas y clientes externos.

Estas líneas se complementan con cuatro centros de incubación para la cría de aves en las granjas, plantas de cogeneración, biogás y biomasa para suministrar energía a sus principales centros productivos y una línea de negocio que proporciona servicio técnico de apoyo a los propios cooperativistas y clientes externos tales como construcción de granjas, farmacia y material agroganadero, entre otros.

Por último, la apuesta del Grupo en el segmento de la restauración se canaliza a través de la sociedad Coren Grill. Se trata de una cadena de comida para llevar con una amplia variedad de platos preparados, entre los que destacan los tradicionales asados, con el Pollo de Corral como producto estrella, junto a la costilla de cerdo Selecta alimentado con castañas.

En la actualidad, Coren continúa trabajando con un único objetivo: ofrecer a sus consumidores alimentos 100% gallegos de la máxima calidad. Reforzar su liderazgo en el mercado nacional -fundamentalmente en productos de valor añadido como el pollo de corral, los huevos camperos o la carne de cerdo alimentado con castañas- y continuar su expansión a nivel internacional son los retos en los que el grupo está poniendo todos sus esfuerzos para seguir creciendo.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Evolución de los negocios

El Grupo continua con la senda de beneficios de los ejercicios anteriores y manteniendo los márgenes de producción. Las ventas se sitúan en 2022 en € 1.048.020M, lo que supone un aumento del +21% con respecto a la cifra de ventas comparables de 2021. El año 2022 ha estado caracterizado por la elevada volatilidad de los precios cárnicos.

El beneficio bruto de explotación se mantiene constante respecto al ejercicio anterior, cerrando 2022 con una cifra de € 29.957M consecuencia de un ejercicio caracterizado por una elevada volatilidad en los precios de los productos de las distintas líneas operativas que presenta Coren y por el incremento de los costes de operativos, especialmente el energético y el de la mano de obra.

Por otro lado, el Grupo realiza una evaluación permanente del valor de sus activos extra funcionales. En el ejercicio 2022, considerando el escenario de incertidumbre y de alta volatilidad en los precios, se ha decidido ajustar la valoración de sus activos inmobiliarios y se ha procedido, siguiendo el criterio de prudencia que viene sosteniendo, a registrar los oportunos deterioros minorando el resultado del ejercicio.

En el apartado de inversiones en el ejercicio 2022 se ha iniciado un proyecto de una Subestación eléctrica de 132/20 KV - 12 MVA y LMT de interconexión SET COREN-SACEDA (OURENSE) y tiene como finalidad la reducción de la tarifa de suministro eléctrico. Esta subestación ocupa una superficie de 950 m2 más otras superficies de reserva para ampliaciones y acceso.

En el área financiera el Grupo presenta elevados niveles de tesorería (€ 93.234M) y amplias líneas de financiación del circulante disponibles. Asimismo, la deuda financiera neta del Grupo asciende a € 83.763M (€ 71.840M en 2021).

Evolución previsible del Grupo

La expectativa es que continúe el crecimiento en los próximos años, afianzando la presencia en el mercado nacional y creciendo en el internacional.

Los objetivos del Grupo son continuar potenciando los productos de mayor valor añadido aumentando su cuota de mercado y continuar mejorando los principales centros de procesado que dispone (avícola, porcino y vacuno) con el fin de optimizar la eficiencia y los costes de todos los procesos productivos.

Asimismo, se desarrollarán nuevos proyectos de eficiencia energética y se prevé consolidar los proyectos de producción ecológica.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado ni se prevén inversiones significativas en investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Ninguna sociedad del Grupo ha realizado adquisiciones de participaciones de la Sociedad Dominante.

Principales riesgos e incertidumbres

En las cuentas anuales que acompañan este informe de gestión se describen los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo Coren, así como su exposición al riesgo de crédito, liquidez y flujo de efectivo.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Instrumentos financieros complejos

En relación con los instrumentos financieros el Grupo está expuesto a riesgos de divisa como consecuencia de los diferentes destinos donde comercializa y riesgos de precio de las materias primas agrícolas. Actualmente no se están utilizando instrumentos financieros complejos.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El Grupo ha procedido al cálculo de la información sobre el periodo medio de pago a proveedores aplicando los criterios indicados en la Resolución de 25 de enero de 2023, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago del ejercicio ha ascendido a 51 días.

Estado de Información no Financiera (EINF)

El estado de información no financiera se presenta en un documento separado titulado "Estado de información no financiera", al cual se hace referencia en el informe de gestión consolidado de la sociedad Cooperativas Ourenšanas, S.COOP GALEGA y sociedades dependientes, grupo del cual la sociedad cabecera Cooperativas Ourenšanas, S.COOP GALEGA presenta sus cuentas anuales consolidadas en el Registro de Cooperativas de Galicia.

Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación no se han producido otros hechos relevantes que afecten significativamente a estas cuentas anuales.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 2022**

El Consejo Rector de Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega en fecha 24 de marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden a este escrito.

Presidente

Manuel Gómez-Franqueira Álvarez

Vocales

Emilio Rial Pais

Vicepresidente

María Gómez-Franqueira Otero

Josefina Novoa Peaguda

Secretario

José Javier Bobillo Blanco

Rubén Barreiro Méndez

Manuel Fonseca Díaz

Antonio Estévez González

José Ramón Ramos López

Manuel Gómez-Franqueira Otero

Interventores de cuentas

Jorge Sordo Carballo

Manuela Rodríguez Nieto

María de los Ángeles de Dios Ramos

D. José Javier Bobillo Blanco, Secretario del Consejo Rector de Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN).

CERTIFICA: Que las firmas que anteceden corresponden a la de todos los miembros del Consejo Rector de la entidad, habiendo sido efectuadas en su presencia, y para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondiente al ejercicio 2022.

EL SECRETARIO

Fdo: José Javier Bobillo Blanco
Ourense, 24 de marzo de 2023

Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN) y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Informe de gestión consolidado

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios - cooperativistas de Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1.a) de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos por ventas	
<p>La actividad principal del Grupo tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, consiste en la transformación, industrialización y comercialización de las producciones realizadas por las cooperativas que la constituyen.</p> <p>El Grupo reconoce los ingresos cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes.</p> <p>Identificamos la existencia de los ingresos por ventas como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría, debido a que se trata de la partida más significativa de la cuenta de resultados del Grupo, incluye multitud de transacciones realizadas y una amplia gama de productos, siendo, en consecuencia, un indicador relevante de la actividad.</p>	<p>En primer lugar, hemos evaluado la política contable para el registro de ingresos que se describe en la nota 3.14 de la memoria consolidada adjunta. Asimismo, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de confirmaciones externas para una muestra de saldos de operaciones de venta con terceros. • Comprobación de la ocurrencia de las transacciones mediante la verificación de la concordancia entre el albarán y factura de una muestra de las operaciones realizadas. • Selección y comprobación, en su caso, de los asientos contabilizados en la cifra de negocios que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales. <p>En la aplicación de estos procedimientos no hemos observado incorrecciones materiales.</p>
Recuperabilidad de los créditos a terceros (inversiones financieras)	
<p>Tal como se indica en la nota 1.3 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha vendido su participación en el Grupo Global Loan XXI, S.L. (Global Loan), registrándose un crédito a cobrar con el comprador. Adicionalmente, el Grupo tiene concedidos otros créditos a Global Loan, los cuales tras la mencionada venta se han clasificado como créditos con terceros. A 31 de diciembre de 2023 el importe total a cobrar por ambos créditos asciende a 35,5 millones de euros.</p> <p>La Dirección de la Sociedad dominante ha evaluado la recuperabilidad de estas inversiones haciendo diversos ejercicios, siendo el más relevante, el contraste del valor de las garantías recibidas que respaldan dichos créditos.</p>	<p>En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso interno de análisis de la recuperabilidad de los créditos a terceros. Adicionalmente hemos realizado, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos revisado las tasaciones realizadas por terceros comprobando la plusvalía tácita existente. • Asimismo, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en la memoria consolidada adjunta. <p>En la aplicación de estos procedimientos no hemos observado incorrecciones materiales.</p>

La actividad principal del Grupo tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, consiste en la transformación, industrialización y comercialización de las producciones realizadas por las cooperativas que la constituyen.

El Grupo reconoce los ingresos cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes.

Identificamos la existencia de los ingresos por ventas como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría, debido a que se trata de la partida más significativa de la cuenta de resultados del Grupo, incluye multitud de transacciones realizadas y una amplia gama de productos, siendo, en consecuencia, un indicador relevante de la actividad.

En primer lugar, hemos evaluado la política contable para el registro de ingresos que se describe en la nota 3.14 de la memoria consolidada adjunta. Asimismo, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtención de confirmaciones externas para una muestra de saldos de operaciones de venta con terceros.
- Comprobación de la ocurrencia de las transacciones mediante la verificación de la concordancia entre el albarán y factura de una muestra de las operaciones realizadas.
- Selección y comprobación, en su caso, de los asientos contabilizados en la cifra de negocios que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales.

En la aplicación de estos procedimientos no hemos observado incorrecciones materiales.

Recuperabilidad de los créditos a terceros (inversiones financieras)

Tal como se indica en la nota 1.3 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha vendido su participación en el Grupo Global Loan XXI, S.L. (Global Loan), registrándose un crédito a cobrar con el comprador. Adicionalmente, el Grupo tiene concedidos otros créditos a Global Loan, los cuales tras la mencionada venta se han clasificado como créditos con terceros. A 31 de diciembre de 2023 el importe total a cobrar por ambos créditos asciende a 35,5 millones de euros.

La Dirección de la Sociedad dominante ha evaluado la recuperabilidad de estas inversiones haciendo diversos ejercicios, siendo el más relevante, el contraste del valor de las garantías recibidas que respaldan dichos créditos.

En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso interno de análisis de la recuperabilidad de los créditos a terceros. Adicionalmente hemos realizado, entre otras:

- Hemos revisado las tasaciones realizadas por terceros comprobando la plusvalía tácita existente.
- Asimismo, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en la memoria consolidada adjunta.

En la aplicación de estos procedimientos no hemos observado incorrecciones materiales.



Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

El contraste de dichas garantías incluye, entre otros, la estimación de las plusvalías tácitas asociadas a las garantías, que han sido calculadas mediante el uso de juicios importantes realizados por la Dirección de la Sociedad dominante con base en valoraciones realizadas por tasadores externos.

Debido al elevado grado de juicio, y a la importancia del importe, se ha considerado la recuperabilidad de los créditos concedidos a terceros como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados miembros del Consejo Rector tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Alejandro Cobas Piñeiro (21941)

31 de mayo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 04/24/00254
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023
e Informe de Gestión Consolidado**

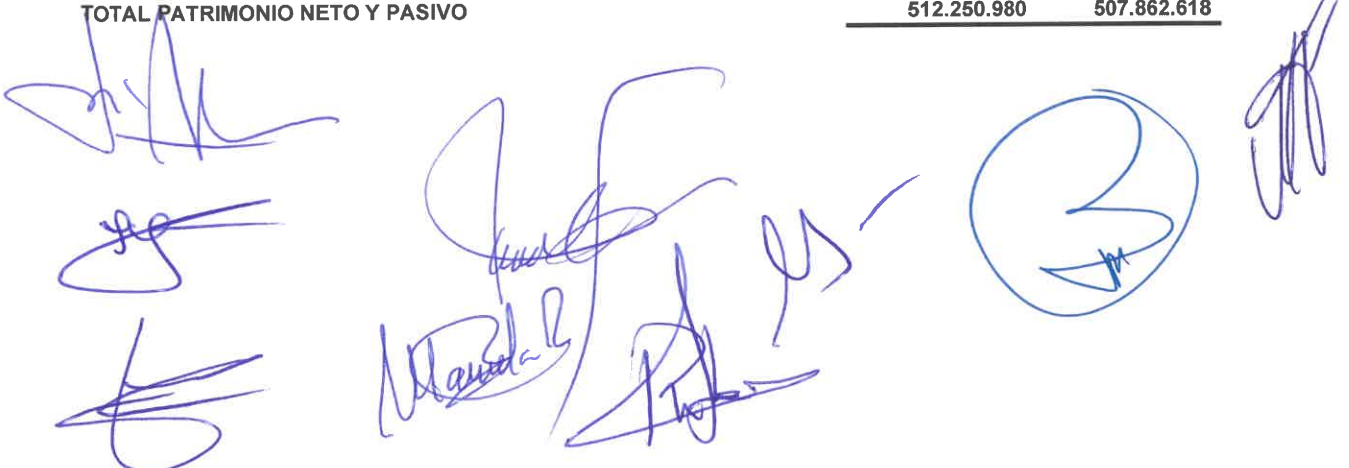
BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		235.009.965	217.751.747
I. Inmovilizado intangible	5	2.336.090	2.223.369
Fondo de comercio de consolidación		277.656	308.507
Otro inmovilizado intangible		2.058.434	1.914.862
II. Inmovilizado material	6	101.050.388	92.855.520
Terrenos y construcciones		22.504.911	22.533.077
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		66.901.925	64.922.181
Inmovilizado en curso y anticipos		11.643.552	5.400.262
III. Inversiones inmobiliarias	7	36.267.688	35.877.125
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		46.571.711	78.593.802
Participaciones puestas en equivalencia	9	15.650.958	26.394.161
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	8, 10, 23	-	17.413.788
Otros activos financieros	8, 10, 23	30.920.753	34.785.853
V. Inversiones financieras a largo plazo	8, 10, 11	40.560.109	3.369.292
VI. Activos por impuesto diferido	18	8.223.979	4.832.639
ACTIVO CORRIENTE		277.241.015	290.110.871
I. Existencias	12	69.664.621	67.096.278
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 10	120.010.982	117.039.773
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		102.299.099	98.970.722
Clientes, sociedades puestas en equivalencia	23	5.797.883	8.191.823
Clientes, socios deudores	23	4.358.537	3.278.438
Activos por impuesto corriente		111.819	149.641
Otros deudores		7.443.644	6.449.149
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8, 10	3.865.094	8.663.538
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	23	-	4.374.392
Otros activos financieros	23	3.865.094	4.289.146
IV. Inversiones financieras a corto plazo	8, 10, 11	2.658.009	3.863.985
V. Periodificaciones a corto plazo		602.914	212.967
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8, 13	80.439.395	93.234.330
TOTAL ACTIVO		512.250.980	507.862.618



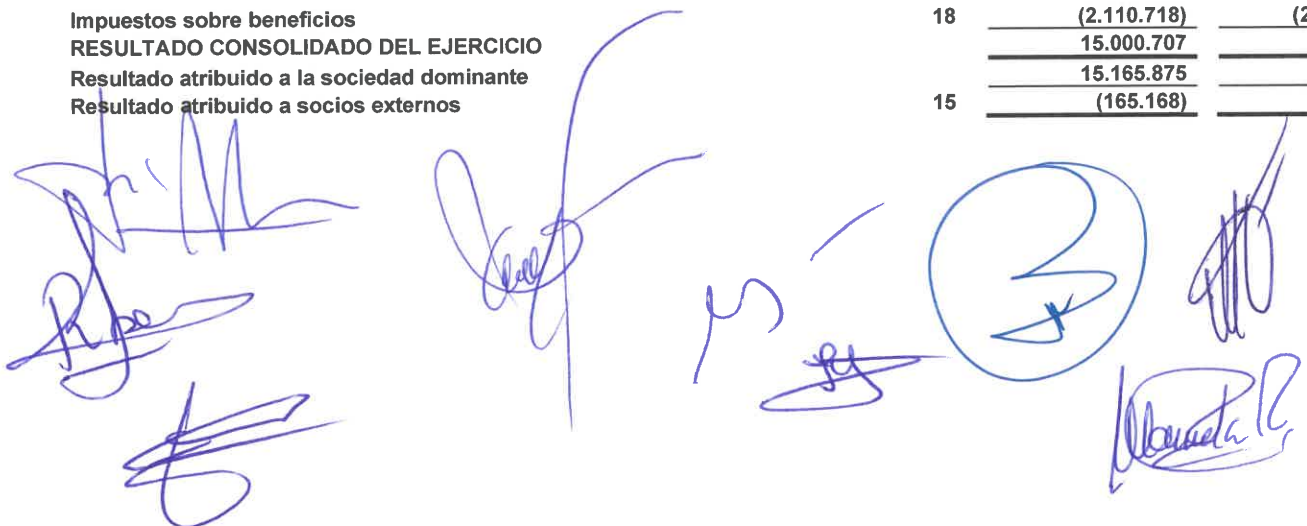
BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en euros)

	Nota	2023	2022
PATRIMONIO NETO		121.779.717	105.004.985
A-1) Fondos propios		114.254.098	99.385.824
I. Capital		18.832.655	18.832.655
Capital escriturado	14	4.600.688	4.600.688
Aportaciones servicios sociales	14	14.231.967	14.231.967
II. Reservas	14	83.172.459	77.530.933
III. Resultados de ejercicios anteriores		(2.916.891)	(2.819.823)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(2.916.891)	(2.819.823)
IV. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		15.165.875	5.842.059
A-2) Ajuste por cambios de valor	9	33.514	(984)
Diferencias de conversión		33.514	(984)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	6.749.569	4.657.223
A-4) Socios Externos	15	742.536	962.922
PASIVO NO CORRIENTE		94.891.779	98.974.094
I. Fondo de educación, formación y promoción	14	588.960	157.895
II. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo	8, 17	37.529.740	39.383.759
Deudas con entidades de crédito		31.170.312	36.028.411
Acreedores por arrendamiento financiero		707.194	544.061
Otros pasivos financieros		5.652.234	2.811.287
III. Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	8,17,23	55.000.000	58.150.369
IV. Pasivos por impuesto diferido	18	1.773.079	1.282.071
PASIVO CORRIENTE		295.579.484	303.883.539
I. Deudas a corto plazo	8, 17	95.344.087	137.613.329
Obligaciones y otros valores negociables		24.025.067	24.332.300
Deudas con entidades de crédito		67.739.804	108.423.011
Acreedores por arrendamiento financiero		509.697	834.758
Otros pasivos financieros		3.069.519	4.023.260
II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8,17	280.187	2.121.779
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8, 17	199.945.368	164.136.879
Proveedores		92.129.851	83.628.517
Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	23	1.692.439	1.504.432
Proveedores, socios acreedores	23	70.780.235	51.716.443
Pasivos por impuesto corriente		3.838.339	1.220.012
Otros acreedores		31.504.504	26.067.475
IV. Periodificaciones a corto plazo		9.842	11.552
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		512.250.980	507.862.618



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

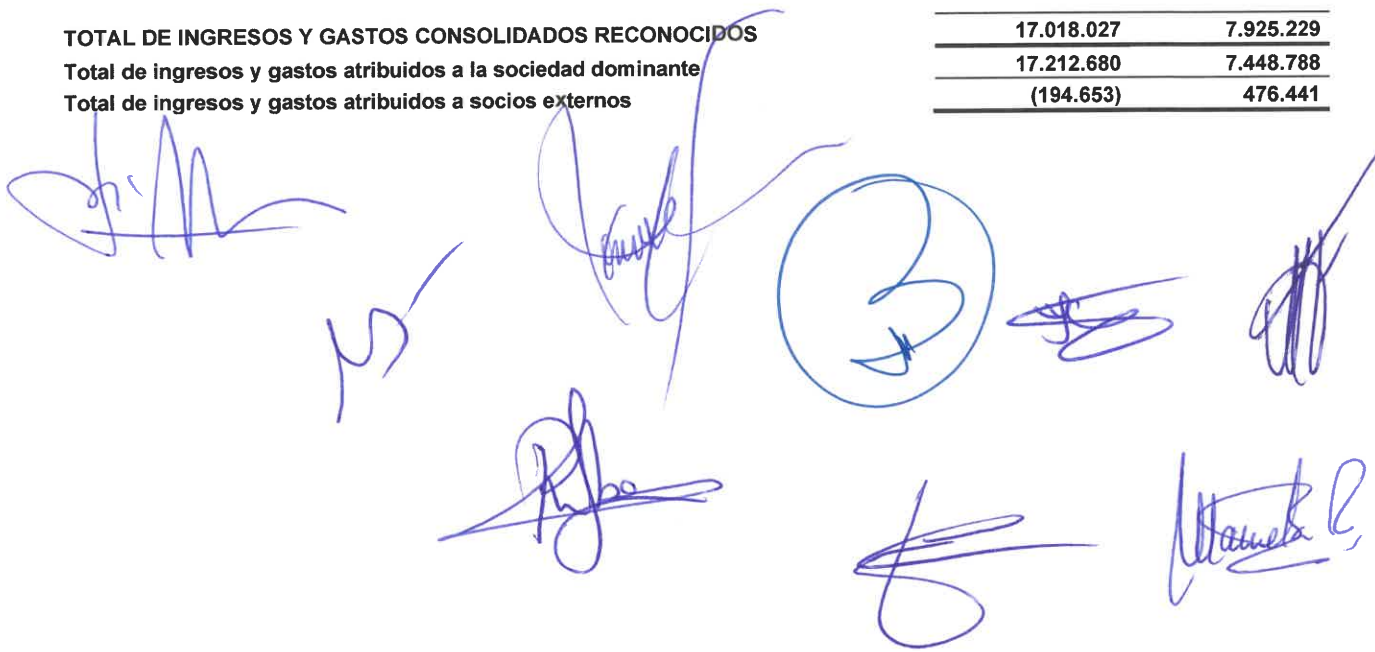
	Nota	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	19	1.127.711.100	1.048.020.168
Ventas		901.197.366	838.750.162
Productos entregados a cooperativas		212.341.241	194.948.266
Prestaciones de servicios		14.172.493	14.321.740
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	12	5.238.761	2.247.018
Trabajos realizados por la cooperativa con su estructura interna		6.120.327	4.236.484
Aprovisionamientos		(888.605.847)	(844.857.483)
Consumo de mercaderías	19	(72.641.733)	(59.708.920)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	19	(513.373.366)	(509.921.116)
Productos recibidos de cooperativas		(268.138.225)	(244.247.060)
Trabajos realizados por otras empresas		(34.391.126)	(30.928.374)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	12	(61.397)	(52.013)
Otros ingresos de explotación		510.168	545.527
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		95.478	149
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		414.690	545.378
Gastos de personal	19	(111.928.445)	(89.509.374)
Sueldos, salarios y asimilados		(85.135.662)	(70.956.180)
Cargas sociales		(26.792.783)	(18.553.194)
Otros gastos de explotación		(100.043.419)	(91.169.832)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(6.716)	(393.056)
Otros gastos de gestión corriente		(100.036.703)	(90.776.776)
Amortización del inmovilizado	5, 6, 7	(19.557.548)	(20.451.801)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	878.899	935.715
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		424.361	(97.846)
Deterioros y pérdidas	7	363.745	(17.633)
Resultados por enajenaciones y otras	19	60.616	(80.213)
Fondo de Educación, Formación y Promoción	14	(588.960)	(157.895)
Otros resultados		(215.182)	296.755
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		19.944.215	10.037.436
Ingresos financieros	20	1.984.194	1.465.623
De participaciones en instrumentos de patrimonio		180.945	177.155
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.803.249	1.288.468
Gastos financieros	20	(8.839.848)	(4.974.313)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		131.936	-
Diferencias de cambio	20	(130.885)	(113.605)
Otras diferencias de cambio		(130.885)	(113.605)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	20	-	(512.607)
Deterioros y pérdidas		-	(1.175.872)
Resultados por enajenaciones y otras		-	663.265
RESULTADO FINANCIERO	20	(6.854.603)	(4.134.902)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	9	1.718.294	27.183
Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre la sociedad multigrupo		2.303.519	1.558.449
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		17.111.425	7.488.166
Impuestos sobre beneficios	18	(2.110.718)	(2.375.683)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		15.000.707	5.112.483
Resultado atribuido a la sociedad dominante		15.165.875	5.842.059
Resultado atribuido a socios externos	15	(165.168)	(729.576)



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas	2023	2022
Resultado consolidado del ejercicio		15.000.707	5.112.483
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	4.128.167	1.852.528
Diferencias de conversión		(75.026)	2.321.582
Efecto impositivo	16	(1.032.042)	(463.132)
Otros ajustes		(149.047)	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado		2.872.052	3.710.978
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(1.139.643)	(1.112.022)
Efecto impositivo	16	284.911	213.790
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(854.732)	(898.232)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		17.018.027	7.925.229
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		17.212.680	7.448.788
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		(194.653)	476.441





**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Aportación servicios sociales	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios Externos	Total
Saldo, final año 2021	14.298.078	84.903.080	6.913.960	(1.136.270)	4.166.059	(8.826.324)	104.919.872
Ajustes por errores en 2021	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio año 2022	14.298.078	84.903.080	6.913.960	(1.136.270)	4.166.059	(8.826.324)	104.919.872
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.842.059	1.115.565	491.164	476.441	7.925.229
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	(66.111)	-	-	-	-	-	(66.712)
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	61.914	61.914
- Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	-	(9.536.696)	-	19.721	-	9.216.975	(300.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(655.274)	(6.913.960)	-	-	33.916	(7.535.318)
Saldo, final año 2022	14.231.967	74.711.110	5.842.059	(984)	4.657.223	962.922	105.004.985
Ajustes por errores en 2022	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio año 2023	14.231.967	74.711.110	5.842.059	(984)	4.657.223	962.922	105.004.985
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	15.165.875	(45.541)	2.092.346	(194.653)	17.018.027
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	(78.041)	-	80.039	-	(61.914)	(59.916)
- Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	-	5.622.499	(5.842.059)	-	-	36.181	(183.379)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo, final año 2023	14.231.967	80.255.568	15.165.875	33.514	6.749.569	742.536	121.779.717

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2023
(Expresado en euros)

	Nota	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		17.111.425	7.488.166
2. Ajustes del resultado.		22.126.087	22.787.944
a) Amortización del inmovilizado (+).	5, 6 y 7	19.557.548	20.451.801
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	7, 12, 19	318.113	1.429.346
c) Variación de provisiones (+/-).	18	-	190.133
d) Imputación de subvenciones (-)	16	(878.899)	(935.715)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		(424.361)	97.847
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	(663.265)
g) Ingresos financieros (-).	20	(1.984.194)	(1.465.623)
h) Gastos financieros (+).	20	8.839.848	4.974.313
i) Diferencias de cambio (+/-).	20	130.885	113.605
j) Dotación al fondo de Educación, Formación y Promoción (-/+)		588.960	157.895
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		(2.303.519)	(1.535.210)
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)	9	(1.718.294)	(27.183)
3. Cambios en el capital corriente.		26.561.122	(22.762.124)
a) Existencias (+/-).		(2.879.740)	(3.729.054)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(3.015.747)	(25.982.584)
c) Otros activos corrientes (+/-).		(389.947)	286.309
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		33.006.161	6.663.205
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		(1.710)	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		(157.895)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(6.695.657)	(3.460.877)
a) Pagos de intereses (-).		(7.402.215)	(4.784.180)
b) Cobros de dividendos (+).		1.680.945	2.926.915
c) Cobros de intereses (+).		1.803.249	1.288.468
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		(2.777.636)	(2.892.080)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)		59.102.977	4.053.109
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(32.073.415)	(23.885.652)
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas.		-	(2.883.540)
b) Empresas asociadas.	9 y 23	(1.452.271)	(2.300.000)
c) Inmovilizado intangible.	5	(736.330)	(420.970)
d) Inmovilizado material.	6	(27.699.758)	(15.954.138)
e) Inversiones inmobiliarias.	7	(155.814)	(892.528)
f) Otros activos financieros.	23	(2.029.242)	(1.434.476)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2023
(Expresados en euros)

		2023	2022
7. Cobros por desinversiones (+).		7.947.133	6.007.742
a) Sociedades asociadas.	23	4.337.638	5.030.563
b) Inmovilizado material.	6	1.082.955	323.931
c) Inversiones inmobiliarias.		42.250	-
d) Otros activos financieros.	23	2.484.290	653.248
		(24.126.282)	(17.877.910)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	16	1.839.119	1.785.816
a) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		-	(66.712)
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		1.973.653	1.852.528
c) Adquisición de participaciones de socios externos (-).		(134.534)	-
		(49.479.864)	14.736.708
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		116.613.646	126.190.316
a) Emisión	17		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		95.800.000	87.800.000
2. Deudas con entidades de crédito (+).		20.240.663	36.876.765
3. Otras deudas (+).		572.983	1.513.551
b) Devolución y amortización de	17	(166.093.510)	(111.453.608)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		(96.107.233)	(91.106.703)
2. Deudas con entidades de crédito (-).		(65.943.897)	(19.276.142)
3. Deudas con empresas asociadas (-).		(1.841.592)	-
4. Otras deudas (-).		(2.200.788)	(1.070.763)
		(47.640.745)	16.522.524
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10 +/-11)		(130.885)	(113.605)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(12.794.935)	2.584.118
(+/-5+/-8+/-12+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	8, 13	93.234.330	90.650.212
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	8, 13	80.439.395	93.234.330





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)

1. Información general

1.1. Sociedad dominante

Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN), y las sociedades que componen el Grupo Coren configuran un grupo integrado de empresas del sector de la alimentación que inició sus operaciones en 1959.

Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN), sociedad dominante del grupo, es una entidad cooperativa de segundo grado, regulada por la Ley 5/98 de Cooperativas de Galicia y por otras disposiciones aplicables, así como por la Ley 14/2011 de 16 de diciembre por la que se modifica la Ley 5/1998 de 18 de diciembre de Cooperativas de Galicia. Su objeto social es la transformación, industrialización y comercialización de las producciones realizadas por las cooperativas que la constituyen, así como la prestación de servicios de asistencia, suministros y dirección técnica de las mismas. Estas cooperativas desarrollan su actividad en los sectores de la avicultura de carne, la avicultura de puesta, el ganado de porcino, el ganado vacuno y la producción de carne de conejo, fundamentalmente. Sus principales instalaciones industriales están ubicadas en Ourense, así como el domicilio fiscal y social.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detallan en la Nota 2.2. El perímetro de consolidación se detalla en la Nota 1.2.

La Sociedad Dominante es la de mayor activo de un conjunto de sociedades domiciliadas en España sometidas a una misma unidad de decisión (Cooperativas de 1º Grado). El detalle de todas las sociedades es el siguiente:

- Cooperativa Agrícola Ganadera, S. Coop. Galega
- Cooperativa de Agricultores y Ganaderos de Ourense, S. Coop. Galega
- Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Galega
- Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S. Coop. Galega
- Cooperativa de Productores de Huevos de Ourense, S. Coop. Galega
- Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN)
- Industrias Frigoríficas del Louro, S.A. (FRIGOLOURO)
- Coren Agroindustrial, S.A.U.
- Coren Grill, S.A.U.
- Gallega de Alimentación, S.A.U. (GALSA)
- Novafrigsa, S.A.U.
- Servicios Gallegos de Asesoría, S.L. (SERGAL)
- Suministros Coren, S.A.U. (SUMICOR)
- Ecológicos Ecoren, S.L.U.
- Promotora Lomas Barajas, S.L.
- Centro de Procesado de Subproductos, S.L.U.
- Sumicor Portugal, Ltda
- Lourinho Conservas de Carne, Ltda
- Coren Angola, Ltda
- Coren Foods, Ltda
- Coren France, Sarl
- Piensos Dumbria, S.L.U.
- Innovación Energía del Norte, S.L.
- GW Land Investment, L.L.C.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023**

El importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de las sociedades descritas anteriormente se muestra a continuación:

	2023	2022
Activos	936.823	881.246
Pasivos	767.861	721.554
Patrimonio neto	168.962	159.692
Cifra de negocios	2.552.344	2.320.609
Resultado	8.212	2.550

Las cifras contenidas en las cuentas anuales consolidadas se expresan en euros, salvo que se indique lo contrario.

1.2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2023 es el que se muestra a continuación.

Sociedades dependientes consolidadas por integración global:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Suministros Coren, S.A.U.(SUMICOR)	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Suministros agrícolas, ganaderos y de alimentación animal. Automatización de máquinas y sistemas de aplicación industrial e instalación y puesta en marcha de sistemas eléctricos.	PwC	100,00%
Gallega de Alimentación, S.A.U. (GALSA)	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	PwC	100,00%
Novafrigsa, S.A.U.	Coeses (Lugo)	Sacrificio ganado y elaboración y comercialización de productos derivados del mismo.	PwC	100,00%
Coren Grill, S.A.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Comercialización de productos Coren	PwC	100,00%
Coren Agroindustrial, S.A.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Fabricación y comercialización de piensos	PwC	100,00%
Ecológicos Ecoren, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Explotación ganadera de porcino ecológico	-	100,00%
Servicios Gallegos de Asesoría, S.L. (SERGAL)	Ourense	Correduría de seguros y asesoría jurídica	-	100,00%



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Centro de procesado de Subproductos, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo, (Ourense)	Tratamiento de residuos y generación de energía eléctrica	PwC	100,00%
Sumicor Portugal, Lda.	Vila de Conde (Portugal)	Venta de piensos y medicamentos para animales	-	100,00%
Piensos Dumbria, S.L.U.	Lugar Oliveira, s/n – A Coruña	Fabricación de piensos, vitaminas y demás productos de alimentación del ganado vacuno	Auditora Galega de Contas, S.L.P.	100,00%
Promotora Lomas Barajas, S.L.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Promoción inmobiliaria	-	100,00%
Innovación Energía del Norte, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Producción y comercialización de energía eléctrica	-	100,00%
GW Land Investment, LLC	Scottsdale, Arizona – Estados Unidos	Adquisición, construcción, gestión mantenimiento y venta de bienes inmuebles.	-	57,14%
Lourinho Conservas de Carne, Ltda.	Vila de Conde (Portugal)	Comercialización al por mayor de productos cárnicos y elaborados	BDO	100,00%
Coren Foods, Ltd.	Reino Unido	Venta y distribución productos alimenticios	-	100,00%

Entradas en el perímetro de integración global:

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad dependiente Coren Agroindustrial, S.A.U. adquirió el 32,5% de las participaciones de la sociedad Coren Foods Ltd por un importe de 135 miles de euros, pasando a poseer el 100% de las participaciones de la misma.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

El detalle de sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2022 fue el que se muestra a continuación.

Sociedades dependientes consolidadas por integración global:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Suministros Coren, S.A.U.(SUMICOR)	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Suministros agrícolas, ganaderos y de alimentación animal. Automatización de máquinas y sistemas de aplicación industrial e instalación y puesta en marcha de sistemas eléctricos.	PwC	100,00%
Gallega de Alimentación, S.A.U. (GALSA)	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Comercialización y distribución de productos alimenticios	PwC	100,00%
Novafrigsa, S.A.U.	Coeses (Lugo)	Sacrificio ganado y elaboración y comercialización de productos derivados del mismo.	PwC	100,00%
Coren Grill, S.A.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Comercialización de productos Coren	PwC	100,00%
Coren Agroindustrial, S.A.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Fabricación y comercialización de piensos	PwC	100,00%
Ecológicos Ecoren, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Explotación ganadera de porcino ecológico	-	100,00%
Servicios Gallegos de Asesoría, S.L. (SERGAL)	Ourense	Correduría de seguros y asesoría jurídica	-	100,00%
Centro de procesado de Subproductos, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo, (Ourense)	Tratamiento de residuos y generación de energía eléctrica	PwC	100,00%
Sumicor Portugal, Lda.	Vila de Conde (Portugal)	Venta de piensos y medicamentos para animales	-	100,00%
Piensos Dumbria, S.L.U.	Lugar Oliveira, s/n – A Coruña	Fabricación de piensos, vitaminas y demás productos de alimentación del ganado vacuno	Auditora Galega de Contas, S.L.P.	100,00%
Promotora Lomas Barajas, S.L.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Promoción inmobiliaria	-	100,00%
Innovación Energía del Norte, S.L.U.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Producción y comercialización de energía eléctrica	-	100,00%
GW Land Investment, LLC	Scottsdale, Arizona – Estados Unidos	Adquisición, construcción, gestión mantenimiento y venta de bienes inmuebles.	-	62,5%
Lourinho Conservas de Carne, Ltda.	Vila de Conde (Portugal)	Comercialización al por mayor de productos cárnicos y elaborados	BDO	100,00%



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Coren Foods, Ltd.	Reino Unido	Venta y distribución productos alimenticios	-	67,5%

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad dominante procedió a la compra de la participación de Promotora Lomas-Barajas, S.L. a la empresa asociada, Industrias Frigoríficas del Louro, S.A. por un importe de 300 miles de euros. El valor de la compra equivale al valor nominal de las acciones.

Adicionalmente, la Sociedad dependiente, Coren Agroindustrial, S.A.U. adquirió durante el ejercicio 2022 el 50% de las participaciones de la sociedad Lourinho Conservas de Carne LTDA. por un importe de 3.092 miles de euros y el 67,5% de las participaciones de la sociedad Coren Foods Ltd por un importe de 437 miles de euros.

Los datos que figuran en los cuadros superiores corresponden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y han sido facilitados por las sociedades dependientes. Su situación patrimonial se muestra en sus cuentas anuales individuales.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el artículo 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.
2. En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

1.3. Sociedades Asociadas y multigrupo

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

El detalle de sociedades asociadas y multigrupo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Sociedades asociadas consolidadas por puesta en equivalencia:



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Gallega de Residuos Ganaderos, S.A.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Actividades relacionadas con el tratamiento de residuos agrícolas, ganaderos y forestales, así como la producción de energía eléctrica en régimen especial	-	40,00%
Centro de Valoración Energética de Galicia, S. L.	Cerceda - A Coruña	Producción de energía eléctrica	-	40,00%
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	Areosa, s/n Queixas. Cerceda - A Coruña	Tratamiento de subproductos, transporte y eliminación de residuos	KPMG Auditores, S.L.	30,00%
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	Serinya, Girona-Mas Puig s/n	Comercialización de pavo y derivados, comercialización por cuenta de terceros de productos derivados de la producción	Giaudit, S.L.P.	49,00%
Carloteña de Asados, S.L.	Polígono Las Lagunillas La Carlota (Córdoba)	Comercialización al por mayor de productos cárnicos y elaborados.	Jose Manuel Vasco Martínez	24,88%
Friotea, S.L.	Pontevedra	Implantación y Explotación de Cámaras e Instalaciones de Frío Industrial Para la Congelación, Conservación, Transformación y Distribución de Productos de Pesca y Acuicultura	Mazars Auditores, S.L.P.	20,00%
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Servicios informáticos	-	50,00%
Ecocarnes del Norte, S.L.	Polígono Industrial Vilalba (Lugo)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	Paracuellos del Jarama (Madrid)	Despiece, transformación y distribución de aves y caza	Hispalooan Auditores	50,00%



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Cárnicas Rivas Lugo, S.L.	Avenida de Madrid (Lugo)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%
Proveedores de Carnes Naturales del Norte, S.L. (Procanort)	Pol. La Mina, Calle Artes Gráficas, nº 44, Paiporta (Valencia)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%

En el ejercicio 2023 el Grupo ha vendido su participación en Global Loan XXI, S.L. (Global Loan) de la que ostentaba el 50% de propiedad, a través de la sociedad dependiente Promotora Lomas Barajas, S.L.

Se ha procedido a dar de baja la inversión por puesta en equivalencia que el Grupo tenía registrada por un importe de 11,6 millones de euros (Nota 9), con un resultado positivo de 1,9 millones de euros, registrándose una cuenta a cobrar a largo plazo (Inversiones financieras a largo plazo).

Adicionalmente, derivado de dicha venta, el Grupo ha procedido a reclasificar todos los créditos que tenía concedidos a Global Loan a inversiones financieras a largo plazo, los cuales hasta el ejercicio anterior estaban clasificados como "créditos a sociedades puesta en equivalencia", resultando un importe de 22 millones de euros pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2023, los cuales incorporan también financiación aportada durante el año 2023 (Nota 10 y 23.f)).

El Grupo ha recibido como garantía de las cuentas a cobrar los activos inmobiliarios propiedad de Global Loan.

Además, el Grupo ha llevado durante el ejercicio 2023 la venta de sus participaciones en la Sociedad PT Indogal Agro Trading por importe de 2.892 miles de euros. Esta operación ha supuesto un beneficio de 368 miles de euros.

Asimismo, se ha llevado a cabo la disolución de la Sociedad Centro Biotecnológico de Proteína de Galicia, suponiendo una pérdida por importe de mil euros.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

El detalle de sociedades asociadas y multigrupo al 31 de diciembre de 2022 fue el siguiente:

Sociedades asociadas consolidadas por puesta en equivalencia:

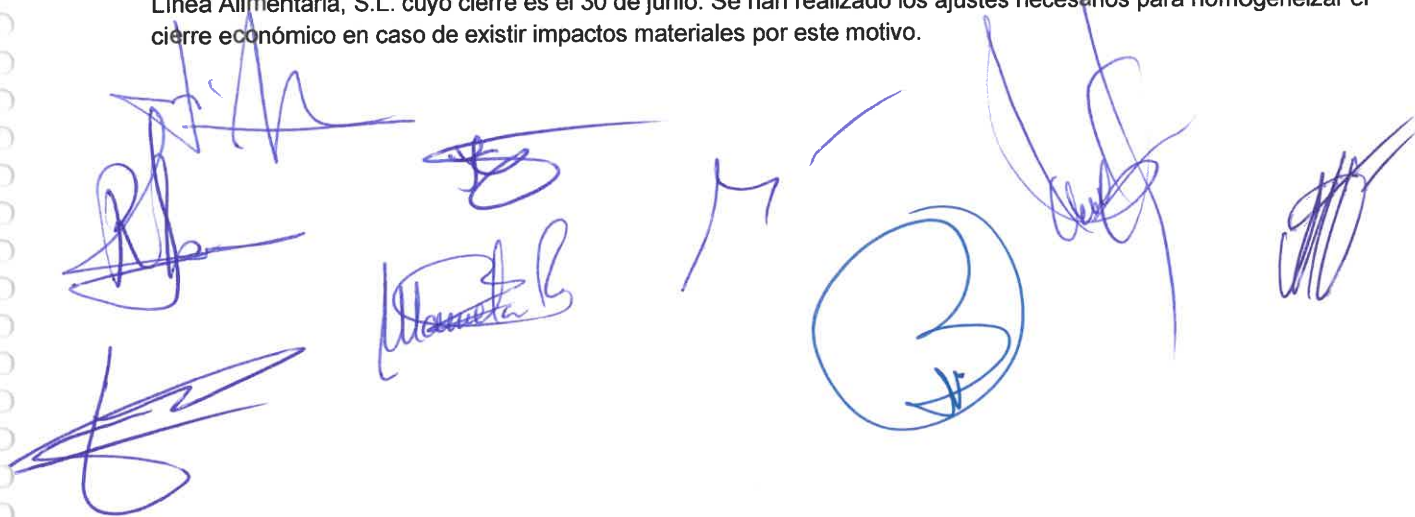
Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
Gallega de Residuos Ganaderos, S.A.	Santa Cruz de Arrabaldo S/N, Ourense	Actividades relacionadas con el tratamiento de residuos agrícolas, ganaderos y forestales, así como la producción de energía eléctrica en régimen especial	-	40,00%
Centro de Valoración Energética de Galicia, S. L.	Cerceda - A Coruña	Producción de energía eléctrica	-	40,00%
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	Areosa, s/n Queixas. Cerceda – A Coruña	Tratamiento de subproductos, transporte y eliminación de residuos	KPMG Auditores, S.L.	30,00%
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	Serinya, Girona- Mas Puig s/n	Comercialización de pavo y derivados, comercialización por cuenta de terceros de productos derivados de la producción	-	49,00%
Carloteña de Asados, S.L.	Polígono Las Lagunillas La Carlota (Córdoba)	Comercialización al por mayor de productos cárnicos y elaborados.	Jose Manuel Vasco Martínez	24,88%
Centro Biotecnológico de Proteína de Galicia	Carretera de Castilla Betanzos (A Coruña)	Tratamiento de subproductos o residuos	-	24,00%
PT Indogal Agro Trading	Gambir, Yakarta Pusat (Indonesia)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	BDO International Limited	40,00%
Friotea, S.L.	Pontevedra	Implantación y Explotación de Cámaras e Instalaciones de Frío Industrial Para la Congelación, Conservación, Transformación y Distribución de Productos de Pesca y Acuicultura	-	20,00%

Sociedades multigrupo consolidadas por puesta en equivalencia:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Participación del Grupo
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)	Servicios informáticos	-	50,00%
Subgrupo Global Loan XXI, S.L.	Málaga	Sociedad de cartera y grupo inmobiliario	KPMG y Bietti-Rizzo	50,00%
Ecocarnes del Norte, S.L.	Polígono Industrial Vilalba (Lugo)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	Paracuellos del Jarama (Madrid)	Despiece, transformación y distribución de aves y caza	Hispalooan Auditores	50,00%
Cárnicas Rivas Lugo, S.L.	Avenida de Madrid (Lugo)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%
Proveedores de Carnes Naturales del Norte, S.L. (Procanort)	Pol. La Mina, Calle Artes Gráficas, nº 44, Paiporta (Valencia)	Fabricación, manipulación y comercialización de productos y derivados cárnicos	-	50,00%

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades asociadas y multigrupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre, salvo la sociedad Comercial Línea Alimentaria, S.L. cuyo cierre es el 30 de junio. Se han realizado los ajustes necesarios para homogeneizar el cierre económico en caso de existir impactos materiales por este motivo.





Las sociedades del Grupo no incluidas en el perímetro de consolidación han sido las siguientes:

<u>Nombre de la Sociedad</u>	<u>Razón de la Exclusión</u>
Alimentación Asturiana, S.A.	Sin actividad
Coren Rives, S.A.	Sin actividad
Huevos de Calidad, S.A. (HUCALSA)	Sin actividad
Coren Híbrido Energía	Sin actividad
Agrupación de Compras de empresas gallegas (AIE.) (ACEGA)	Sin actividad

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad dominante y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas Cuentas Consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el Real Decreto 602/2016), en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo Rector de la Sociedad Dominante, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

Recuperabilidad de inversiones inmobiliarias

La Dirección del Grupo evalúa la recuperabilidad de las inversiones inmobiliarias en base a la valoración de un experto independiente. Siempre que existan indicios de pérdida de valor de las inversiones inmobiliarias, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

La Dirección considera que los impuestos diferidos activos registrados por el Grupo son de probable recuperación; no obstante, las estimaciones pueden cambiar en el futuro como resultado de cambios en la legislación fiscal, o por el impacto de futuras transacciones sobre los saldos fiscales.

Recuperabilidad de saldos comerciales a cobrar

La Dirección de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los saldos comerciales en base a las estimaciones de cobros futuros, analizando si serán suficientes. La Dirección considera que los saldos vencidos no deteriorados por la Sociedad son de probable recuperación. Ver Nota 4.1.b).

Pérdida estimada por deterioro de participación en empresas multigrupo y asociadas y créditos en puesta en equivalencia

La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en sociedades del multigrupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable de dichas inversiones, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones que se actualizan con una periodicidad anual.

Empresa en funcionamiento

Los Miembros del Consejo Rector han preparado y formulado las presentes cuentas anuales consolidadas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad del Grupo continuará.

Las siguientes incertidumbres generan dudas acerca de la aplicación de este principio:

Según se desprende del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo en 18.338 miles de euros (negativo en 13.773 miles de euros en 2022).

No obstante, a lo anterior, existen factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la empresa de seguir en funcionamiento:

1. El Grupo dispone de pólizas de crédito con saldo no dispuesto según se muestra en la Nota 17 b) por importe suficiente para atender la necesidad de circulante.
2. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo presenta un resultado de positivo por importe de 15.001 miles de euros (positivo en 5.112 miles de euros en 2022).

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

d) Moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han expresado, salvo indicación en contrario, en euros.

e) Comparación de la información

De cara a la comparabilidad de la información recogida en esta memoria se debe tener en consideración:





COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

Variaciones de perímetro ejercicio 2023:

Durante el ejercicio 2023, el Grupo vende sus participaciones en la Sociedad PT Indogal Agro Trading por importe de 2.892 miles de euros y sus participaciones en Subgrupo Global Loan XXI, S.L. por importe de 16.000 miles de euros.

Asimismo, se lleva a cabo la disolución de la Sociedad Centro Biotecnológico de Proteína de Galicia, suponiendo una pérdida por importe de mil euros.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad dependiente Coren Agroindustrial, S.A.U. adquirió el 32,5% de las participaciones de la sociedad Coren Foods Ltd por un importe de 135 miles de euros, pasando a poseer el 100% de las participaciones de la misma.

La Sociedad ya incluía los resultados de esta compañía mediante el método de integración global.

Variaciones de perímetro ejercicio 2022:

Con fecha 30 de diciembre de 2022 la Sociedad Coren Agroindustrial, S.A.U. adquirió el 50% y 67,5% de la participación en las sociedades Lourinho, Conservas de Carne Ltda. y Coren Foods Ltd., desembolsando un total de 3.092 miles de euros y 437 miles de euros, respectivamente.

A raíz de esta situación, la Sociedad ha incluido estas sociedades mediante el método de integración global.

Con fecha 30 de diciembre de 2022 la Sociedad Cooperativas Ourensanas, S.Coop Galega adquirió el 50% de la participación restante en la sociedad Promotora Lomas Barajas, S.L. por un importe de 300 miles de euros.

La Sociedad ya incluía los resultados de esta compañía mediante el método de integración global.

2.2 Principios de Consolidación

2.2.1 Dependientes

Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.



COOPERATIVAS OURENSEÑAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio se diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente.

En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Modificación de la participación sin pérdida de control

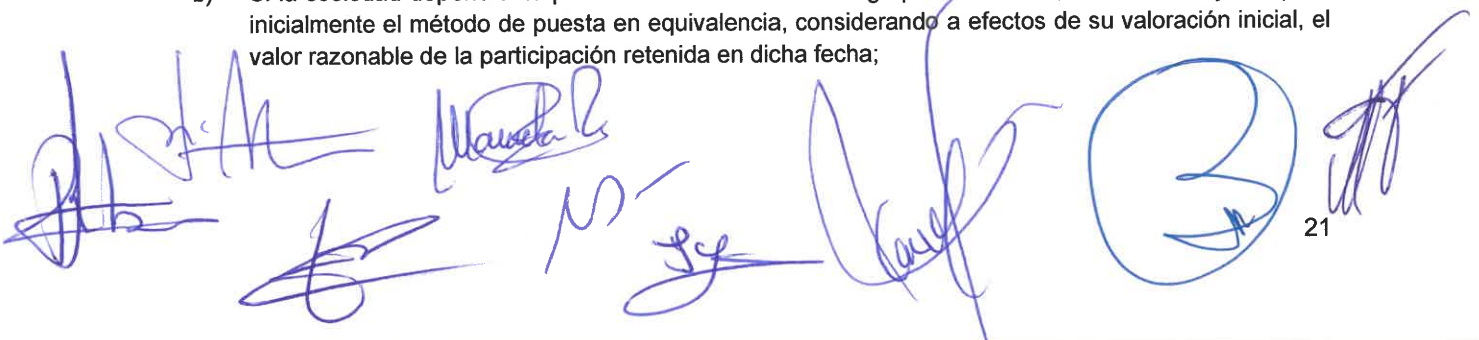
Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;
- e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), b) y c) anteriores se contabilizará en reservas.

Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;



- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 3.7) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

2.2.2 Asociadas y multigrupo

Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas y multigrupo se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos de a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, esta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

Pérdida de la condición de sociedad asociada o multigrupo

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros, considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 2.2.1.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el método de integración proporcional) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el método de integración proporcional.

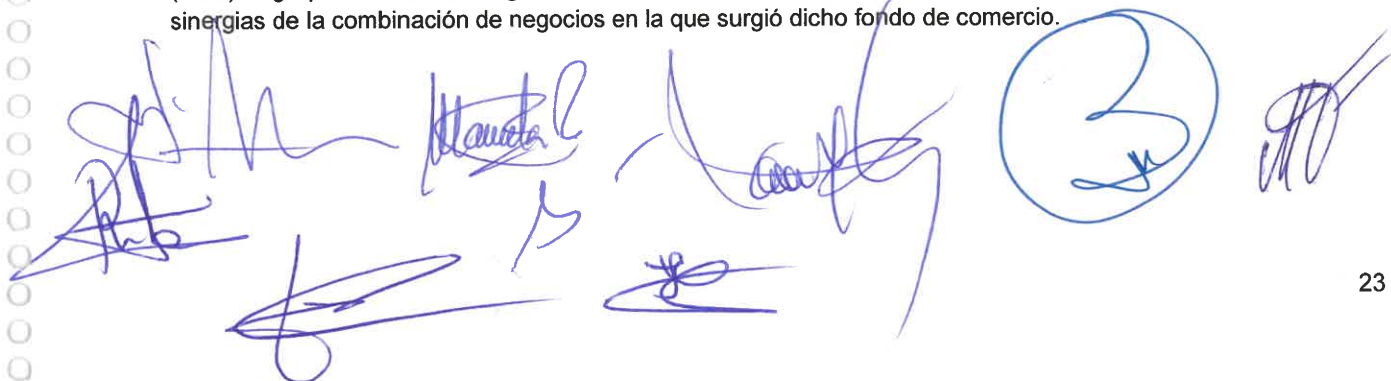
Si una sociedad multigrupo (consolidada por el método de integración proporcional) pasa a tener la calificación de asociada, se contabiliza por puesta en equivalencia inicialmente a partir de los activos y pasivos consolidados atribuibles a dicha participación, manteniéndose en el balance las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación retenida.

3. Criterios contables

3.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.



En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la Nota 2.2.1. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

3.2 Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Aplicaciones informáticas

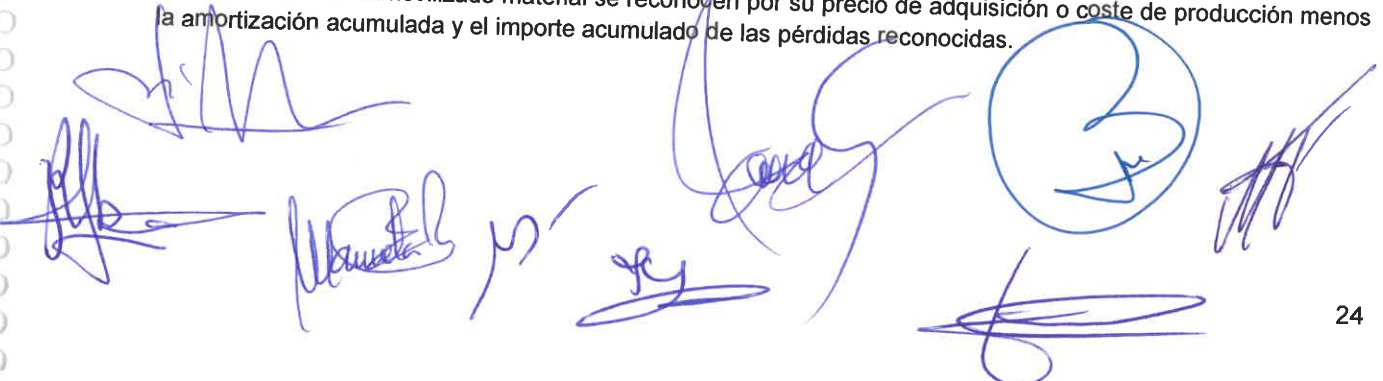
Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

3.3 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.





COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los porcentajes de amortización resultado de las vidas útiles estimadas son los siguientes:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	6 a 10
Maquinaria y utillaje	6 a 10
Mobiliario	10
Semovientes	2 a 3
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Amortizaciones de los semovientes

La amortización de los semovientes se calcula aplicando un importe estándar en función del número de partos y del valor residual estimados para el ganado. La diferencia, en el caso de haber utilizado el valor residual real obtenido como media, no sería significativa.

3.4 Inversiones Inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y se encuentran ocupadas por empresas del Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 33 años.

3.5 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.



3.6 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.7 Activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. A excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



El coste se determina de la siguiente forma:

i) Producto terminado:

Los productos destinados a la venta exterior y a su entrega al cooperativista, se valoran imputando los consumos reales de materias primas, incluyendo una aplicación del coste real de las horas de mano de obra empleadas y de los gastos generales de fabricación directamente relacionados con la producción. Los productos terminados en almacenes y secciones incluyen, adicionalmente, una imputación de gastos necesarios para su comercialización, sin que dichos gastos afecten significativamente al balance de situación y a la cuenta de resultados.

ii) Productos y trabajos en curso:

En las granjas de selección y multiplicación de porcino, se valoran en base a los consumos y gastos de los semovientes reproductores. La imputación de consumos y gastos se realiza en función de la situación en que se encuentren los animales dentro de su ciclo de producción, incluyendo todos los gastos necesarios para la cría de los lechones hasta el momento del destete.

En las plantas de incubación se valoran en base a consumos y gastos. La imputación de gastos se origina por los días de estancia en incubación.

iii) Materias primas y auxiliares, embalajes y envases:

Se encuentran valorados al coste de adquisición, sobre la base del coste medio ponderado aplicado a las unidades físicas en existencia al final del ejercicio.

Las existencias adquiridas mediante contratos a plazo o forwards, son reconocidas en la fecha de vencimiento del contrato.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (Nota 3.5).

3.9 Patrimonio neto

El capital suscrito cooperativo está constituido por las aportaciones estatutarias de los socios, aportaciones obligatorias de los socios, así como las voluntarias que se incorporan al mismo.

Las aportaciones para servicios sociales representan entregas de fondos u otros bienes para desarrollar la gestión cooperativa.

De acuerdo con la ley aplicable, las anteriores aportaciones tendrán la consideración de fondos propios en la medida en que el reembolso, en caso de baja, puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General, no exista una obligatoriedad de la sociedad cooperativa a pagar una remuneración al socio, y el retorno cooperativo sea discrecional. Si la asamblea general acordase devengar intereses para las aportaciones al capital social o repartir retornos se realizará de acuerdo a lo establecido por los estatutos de la sociedad cooperativa o por el órgano competente.

El capital social se valorará por el importe de las aportaciones suscritas, minorado en la parte del capital no exigido. Los gastos de emisión que le sean directamente atribuibles se reconocerán minorando las reservas de la sociedad.



3.10 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.11 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.12 Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad Dominante tributa de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de Cooperativas.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 20/1990, la base imponible se compone de dos partidas que se consideran separadamente: los resultados cooperativos y los extracooperativos. Para determinar la base imponible derivada de cada uno de esos resultados, se considera como partida deducible el 50% de la parte de los resultados de uno y otro tipo que se destine obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.

La Ley 20/1990, en su artículo 19, considera también como gastos deducibles las cantidades que las cooperativas destinen al Fondo de Educación y Promoción. La cuantía máxima deducible de la aportación a este fondo es del 30% de los excedentes netos del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.



Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria del Grupo. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En la evaluación de las devoluciones, en caso de que proceda, se reconoce un pasivo por reembolso (incluido en cuentas comerciales y otras cuentas a pagar) y un derecho a las mercancías devueltas (incluidos en otros activos corrientes) para los bienes que se espera que sean devueltos. La experiencia acumulada se utiliza para estimar estas devoluciones en el momento de la venta registrándose como menor importe de la venta si bien es cierto éstas no son significativas. Dado que el número de productos devueltos ha sido constante y bajo durante los últimos años, es muy probable que no ocurra una reversión significativa en los ingresos ordinarios acumulados reconocidos. La validez de esta hipótesis y el importe estimado de devoluciones se evalúa de nuevo en cada fecha de presentación de información.

En relación a la estimación y provisión de descuentos, se utiliza el método del valor esperado, y los ingresos ordinarios sólo se reconocen en la medida en que es altamente probable que no ocurra una reversión significativa. En caso de que sea necesario, se reconoce un pasivo por reembolso (incluido en cuentas comerciales y otras cuentas a pagar) para los descuentos por volumen esperados a pagar a los clientes en relación con las ventas realizadas hasta el final del ejercicio sobre el que se informa.

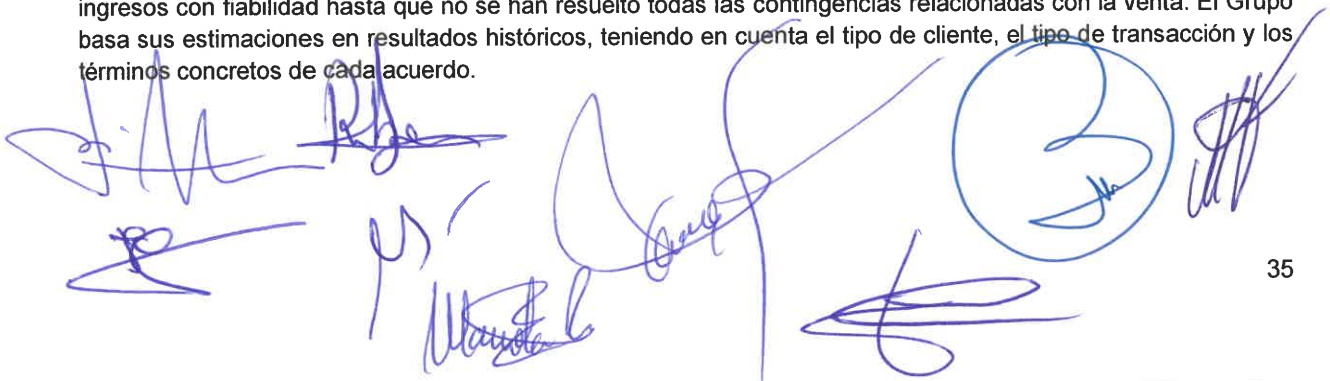
En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Grupo basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

A la hora de reconocer los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes, el Grupo realiza el siguiente análisis en base a la aplicación de la norma:

- Con relación a la existencia de bienes o servicios comprometidos que pudieran ser diferenciables y que deban a reconocerse por separado, así como cualquier descuento o rebaja en el precio del contrato que deba asignarse a los elementos separados, de acuerdo a los contratos con clientes vigentes y al negocio del Grupo, se establece que la obligación de ejecución es la entrega de la mercancía considerando los términos de venta pactados en cada acuerdo, no habiendo obligaciones de ejecución adicionales que deban reconocerse por separado. Adicionalmente, debe considerarse que el objeto de los pedidos consiste en el suministro de producto terminado (normalmente piezas) de acuerdo a las especificaciones facilitadas por el cliente, y no existen obligaciones pendientes post-entrega tales como pudieran ser intervenciones en el suministro, puesta en marcha, training, etc.
- Con relación a la existencia de contraprestación variable en los acuerdos con clientes, el Grupo no tiene importes de precio variable en los contratos con clientes vigentes, teniendo el Grupo derecho al cobro de la totalidad del importe acordado por la venta del producto una vez se ha completado la obligación de ejecución de entrega de la mercancía de acuerdo a los términos de venta en cada caso.
- En la evaluación del momento de reconocer ingresos una vez de satisfaga la obligación de desempeño, el Grupo considera que se cumplen las condiciones para reconocer el ingreso en el momento puntual en el que se transfiere el control de los bienes entregados, no existiendo ningún contrato relevante en el que los ingresos deban reconocerse a lo largo del contrato.
- Con relación al componente de financiación, el Grupo no tiene ningún contrato donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. En consecuencia, el Grupo no ajusta ninguno de los precios de transacción por el valor temporal del dinero.
- En los contratos habituales con clientes no existen costes incrementales de la obtención de dichos contratos, por lo que no existen importes que puedan considerarse como activo por los costes para obtener o cumplir contratos con clientes.
- Garantías: el Grupo proporciona generalmente garantías habituales de producto (de conformidad con los contratos, la legislación vigente y las prácticas comerciales habituales del sector) en relación con la venta de los productos/servicios. Las garantías otorgadas proporcionan a los clientes la seguridad de que el producto correspondiente funcionará según lo previsto por las partes dado que se ajusta a las especificaciones acordadas en los contratos y no otorga servicios adicionales. Por tanto, las garantías otorgadas por el Grupo no constituyen un servicio diferenciado que deba contabilizarse como una obligación de ejecución diferenciada.

El Grupo evalúa a cada cierre la existencia de acuerdos de facturación con entrega diferida, considerando si en estos casos que se encuentran bajo este supuesto a cierre de ejercicio existe la transferencia del control a clientes evaluando si el cliente tiene la capacidad de dirigir el uso del producto y obtener prácticamente todos sus beneficios restantes, aun cuando no se haya producido la transferencia física del producto. Se han evaluado los motivos de la existencia de estas situaciones, si el producto es identificable por separado, si el producto está listo para su entrega física al cliente y si el Grupo puede utilizar el producto o venderlo a otro cliente. En los casos en los que se cumplen todas las condiciones indicadas anteriormente, se ha considerado que la transferencia del control y, por tanto, la venta se ha realizado.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.





a) Venta de bienes al por mayor

El Grupo produce y vende diversos productos tales como pienso, productos avícolas y porcino principalmente en el mercado al por mayor y a las cooperativas de primer grado. Las ventas de bienes se reconocen cuando se han entregado los productos al cliente, y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado o bien el Grupo tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas.

b) Ajustes de precios

La Junta Rectora de cada cooperativa integrante de Cooperativas Ourenšanas S.Coop.Galega (COREN) fija unos precios al comienzo del ejercicio para los productos entregados y recibidos por los socios de las mismas, los cuales son ajustados en fin de ejercicio para adaptarlos a las ventas y a los costes reales incurridos en cada actividad de tal forma que los resultados habidos se reparten entre aquellas, básicamente, en función de las producciones entregadas y de los servicios recibidos por sus socios.

Las cuentas anuales del Grupo han sido preparadas después del ajuste de precios. El resultado que figura en el balance es el correspondiente al patrimonio propio de la Sociedad dominante, obtenido como consecuencia de la actividad de investigación y de explotación directa, que ésta lleva a cabo.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

e) Prestación de servicios

El Grupo presta servicios de maquila de producción. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por períodos inferiores a un año.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de maquila de producción, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.



3.15 Arrendamientos

a) Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando el Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.16 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.



3.17 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el siguiente criterio:

Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del Grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

Fusión y escisión

- a) En las operaciones entre empresas del Grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.
- b) En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del socio permanezca en el Grupo, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el socio y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones indicadas en esta nota.

3.18 Medio ambiente

Las acciones llevadas a cabo por la sociedad en materia de medio ambiente son imputadas al resultado en el ejercicio en el que se producen.

En el caso de que dichas acciones supongan la adquisición, renovación, ampliación o mejora de un inmovilizado, son activadas en el inmovilizado del Grupo aplicando los mismos criterios de amortización que para las inmovilizaciones materiales.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

i) *Riesgo de tipo de cambio*

La presencia del Grupo en el mercado internacional, impone la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Debido a que el importe de las cuentas a cobrar/pagar por el Grupo en monedas funcionales distintas al euro, no es relevante, el efecto de una devaluación/revaluación del euro en un 10% respecto a dichas monedas, dejando el resto de variables constantes, no sería significativo.

ii) *Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable*

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de las deudas mantenidas con entidades de crédito y otras entidades. El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica realizando simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

Durante 2023 todas las deudas con entidades de crédito y otras entidades del Grupo estaban expresadas en euros y todos los préstamos están formalizados a tipo de interés variable.

Si durante el año 2023, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido un 0,5% superior/inferior, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado financiero hubiese variado en 941 miles de euros aproximadamente inferior/superior (885 miles de euros en 2022), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

iii) *Riesgo de precio*

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo del precio de las materias primas agrícolas. Para gestionar este riesgo, el Grupo centraliza las compras a partir de estimaciones de la producción anual. Adicionalmente el Grupo gestiona con sus clientes el traslado de las fluctuaciones en el precio al precio de venta de sus productos, eliminando el riesgo inherente a la fluctuación de dichos valores.



b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación a los clientes, el Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito. El Grupo tiene contratado un seguro de crédito para garantizar las posibles insolvencias de tráfico comercial nacional e internacional.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La gestión de este riesgo por parte del Grupo se realiza en el marco de la gestión global del Grupo al que pertenece. En este sentido, la estrategia del Grupo Coren es la de mantener, a través de la Dirección Financiera del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez, manteniendo los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigido en sus planes de actividad.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros					Total
	Patentes, licencias y marcas	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Otro inmovilizado intangible	
Coste	28.759	-	10.653.604	378.070	400.000	11.460.433
Amortización acumulada	(11.906)	-	(8.999.605)	-	(400.000)	(9.411.511)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor Contable 01.01.2022	16.853	-	1.653.999	378.070	-	2.048.922
Altas por combinación de negocios	-	308.507	62.110	-	-	370.617
Otras altas	-	-	156.746	264.224	-	420.970
Otras transferencias y traspasos	-	-	120.128	(120.128)	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Baja de amortización acumulada	-	-	-	-	-	-
Dotación para amortización	(380)	-	(616.760)	-	-	(617.140)
Saldo final	16.473	308.507	1.376.223	522.166	-	2.223.369
Coste	28.759	308.507	10.992.588	522.166	400.000	12.252.020
Amortización acumulada	(12.286)	-	(9.616.365)	-	(400.000)	(10.028.651)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor Contable a 31.12.2022	16.473	308.507	1.376.223	522.166	-	2.223.369
Altas por combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Otras altas	-	-	373.564	362.768	-	736.332
Otras transferencias y traspasos	-	-	408.050	(408.050)	-	-
Bajas	-	-	(134.736)	-	(400.000)	(534.736)
Baja de amortización acumulada	-	-	134.734	-	400.000	534.734
Dotación para amortización	(1.247)	(30.851)	(591.511)	-	-	(623.609)
Saldo final	15.226	277.656	1.566.324	476.884	-	2.336.090
Coste	28.759	308.507	11.639.466	476.884	-	12.453.616
Amortización acumulada	(13.533)	(30.851)	(10.073.142)	-	-	(10.117.526)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor Contable a 31.12.2023	15.226	277.656	1.566.324	476.884	-	2.336.090



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

a) Bienes adquiridos a empresas asociadas

Las inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas asociadas al 31 de diciembre de 2023 se resumen a continuación:

	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Aplicaciones informáticas	5.876.031	(4.785.790)	-	1.090.241
	5.876.031	(4.785.790)	-	1.090.241

Las inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas asociadas al 31 de diciembre de 2022 se resumen a continuación:

	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Aplicaciones informáticas	5.502.738	(4.292.325)	-	1.210.413
	5.502.738	(4.292.325)	-	1.210.413

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado y deteriorado

Al 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado y/o deteriorado con un coste contable de 9.226 miles de euros (8.231 miles de euros en 2022).

c) Inmovilizado intangible situado en el extranjero

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene inmovilizado situado en el extranjero por un importe neto de 392 miles de euros (370 miles de euros en 2022).

d) Inmovilizado intangible no afecto a la explotación

Al 31 de diciembre de 2023 no existen elementos del inmovilizado intangible no afectos a la explotación. Al 31 de diciembre de 2022 tampoco existían elementos del inmovilizado intangible no afectos a la explotación.

e) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2023 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignoralos como garantías de pasivos, al igual que en el ejercicio 2022.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros			Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste	34.185.621	341.177.148	4.197.794	379.560.563
Amortización acumulada	(15.926.787)	(270.750.558)	-	(286.677.345)
Pérdidas por deterioro	-	(35.106)	-	(35.106)
Valor Contable a 01.01.2022	18.258.834	70.391.484	4.197.794	92.848.112
Altas por combinación de negocios	4.096.644	257.464	-	4.354.108
Otras altas	846.540	7.459.021	7.528.588	15.834.149
Otras transferencias/traspasos	-	6.326.120	(6.326.120)	-
Bajas	(32.982)	(2.687.801)	-	(2.720.783)
Bajas Amortización Acumulada	1.493	2.297.512	-	2.299.005
Dotación para amortización	(637.452)	(19.121.619)	-	(19.759.071)
Saldo final	22.533.077	64.922.181	5.400.262	92.855.520
Coste	39.095.823	352.531.952	5.400.262	397.028.037
Amortización acumulada	(16.562.746)	(287.574.665)	-	(304.137.411)
Pérdidas por deterioro	-	(35.106)	-	(35.106)
Valor Contable a 31.12.2022	22.533.077	64.922.181	5.400.262	92.855.520
Altas por combinación de negocios	-	-	-	-
Otras altas	1.248.083	9.885.873	16.930.444	28.064.400
Otras transferencias/traspasos	-	10.684.090	(10.684.090)	-
Bajas	(304.262)	(3.767.525)	(3.064)	(4.074.851)
Bajas Amortización Acumulada	69.299	2.983.213	-	3.052.512
Dotación para amortización	(1.041.286)	(17.805.907)	-	(18.847.193)
Saldo final	22.504.911	66.901.925	11.643.552	101.050.388
Coste	40.039.644	369.334.390	11.643.552	421.017.586
Amortización acumulada	(17.534.733)	(302.397.359)	-	(319.932.092)
Pérdidas por deterioro	-	(35.106)	-	(35.106)
Valor Contable a 31.12.2023	22.504.911	66.901.925	11.643.552	101.050.388

Dentro del epígrafe de "Terrenos y construcciones" se incluyen terrenos por valor neto contable de 6.889 miles de euros (5.733 miles de euros en 2022) y construcciones por valor de 15.616 miles de euros (16.800 miles de euros en 2022).

El importe de altas del ejercicio 2023 se corresponden principalmente con mejoras en granjas por un importe de 3.172 miles de euros, 656 miles de euros en una nueva subestación eléctrica que ha entrado en funcionamiento en el presente ejercicio y 2.634 miles de euros en inversiones en semovientes.

El importe de altas por combinación de negocios del ejercicio 2022 se corresponde principalmente con la adquisición de los terrenos y construcciones procedentes de la toma de control de Lourinho, Conservas de Carne, Ltda. Adicionalmente, se han dado altas que se corresponden fundamentalmente con mejoras en granjas, inversiones en semovientes y una nueva subestación eléctrica, que a cierre del ejercicio se encuentra en curso.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

a) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han reconocido pérdidas por deterioro y tampoco han reconocido reversiones.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 existen construcciones con un coste original de 1.338 miles de euros (1.236 miles de euros en 2022) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 243.278 miles de euros (201.019 miles de euros en 2022).

c) Bienes adquiridos a empresas asociadas

Las inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas asociadas al 31 de diciembre de 2023 se resumen a continuación:

	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Instalaciones técnicas y Maquinaria	252.566	(252.391)	-	175
Otro Inmovilizado Material	3.054.015	(2.372.021)	-	681.994
	3.306.581	(2.624.412)	-	682.169

Las inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas asociadas al 31 de diciembre de 2022 se resumen a continuación:

	Euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Instalaciones técnicas y Maquinaria	250.840	(250.840)	-	-
Otro Inmovilizado Material	2.675.420	(2.072.443)	-	602.977
	2.926.260	(2.323.283)	-	602.977

d) Inmovilizado material situado en el extranjero

Los elementos del inmovilizado material del Grupo situados fuera del territorio español, así como sus valores de coste y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican a continuación:

	Euros	
Valor Bruto	2023	2022
Terrenos y construcciones	4.105.973	4.100.847
Instalaciones técnicas y maquinaria	377.308	332.322
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	-
	4.483.281	4.433.169
Amortización acumulada	(490.223)	(67.269)
Valor Neto	3.993.058	4.365.900



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

e) Bienes bajo arrendamiento financiero

Los epígrafes de “Terrenos y Construcciones” e “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” incluyen los siguientes importes de construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Euros	
	2023	2022
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	3.290.977	5.815.573
Amortización acumulada	(1.227.305)	(3.523.337)
Valor contable	2.063.672	2.292.236

f) Inmovilizado afecto a garantías

El Grupo tiene inmovilizado material por un importe de 976 miles de euros en garantía del préstamo recibido por la sociedad dependiente Piensos Dumbria, S.L.U (976 miles de euros en 2022).

g) Subvenciones recibidas

La adquisición de diverso inmovilizado (construcciones e instalaciones técnicas) ha sido financiada en parte por subvenciones recibidas durante el ejercicio (Nota 16).

h) Seguros

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. **Inversiones inmobiliarias**

	Euros	
	2023	2022
Terrenos	34.644.593	34.167.284
Construcciones	1.623.095	1.709.841
	36.267.688	35.877.125

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste	28.336.400	4.025.584	32.361.984
Amortización acumulada	-	(2.346.131)	(2.346.131)
Pérdidas por deterioro	(2.113.939)	-	(2.113.939)
Valor contable 01.01.2022	26.222.461	1.679.453	27.901.914
Entrada en el perímetro	7.888.085	-	7.888.085
Adiciones	74.371	105.978	180.349
Otras transferencias/ traspasos	-	-	-
Bajas	-	-	-
Bajas de amortización acumulada	-	-	-
Pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio	(17.633)	-	(17.633)
Dotación para amortización	-	(75.590)	(75.590)
Saldo final	34.167.284	1.709.841	35.877.125
Coste	36.298.856	4.131.562	40.430.418
Amortización acumulada	-	(2.421.721)	(2.421.721)
Pérdidas por deterioro	(2.131.572)	-	(2.131.572)
Valor contable 31.12.2022	34.167.284	1.709.841	35.877.125
Adiciones	155.814	-	155.814
Adiciones por combinaciones de negocios	-	-	-
Otras transferencias/ traspasos	-	-	-
Bajas	(42.250)	-	(42.250)
Bajas de amortización acumulada	-	-	-
Otras transferencias/ traspasos de amortización acumulada	-	-	-
Pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio	(953.771)	-	(953.771)
Reversiones de deterioro aplicadas en el ejercicio	1.317.516	-	1.317.516
Dotación para amortización	-	(86.746)	(86.746)
Saldo final	34.644.593	1.623.095	36.267.688
Coste	36.412.420	4.131.562	40.543.982
Amortización acumulada	-	(2.508.467)	(2.508.467)
Pérdidas por deterioro	(1.767.827)	-	(1.767.827)
Valor contable 31.12.2023	34.644.593	1.623.095	36.267.688

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 existen construcciones con un coste original de 1.345 miles de euros que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso (1.345 miles de euros en 2022).



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

b) Inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del Grupo y asociadas

Las inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resumen a continuación:

Valor Bruto	Euros	
	2023	2022
Terrenos	16.422.235	16.422.235
Deterioro de valor	(311.371)	(311.371)
Valor Neto	16.110.864	16.110.864

c) Inversiones inmobiliarias situadas en el extranjero

Los elementos del inmovilizado material del Grupo situados fuera del territorio español, así como sus valores de coste y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican a continuación:

Valor Neto	Euros	
	2023	2022
	7.465.209	7.436.055
Terrenos y construcciones	7.465.209	7.436.055

Las inversiones inmobiliarias situadas en el extranjero se corresponden fundamentalmente con terrenos de la sociedad dependiente GW Land Investment.

d) Bienes bajo arrendamiento operativo

No existen ingresos por arrendamiento operativo procedentes de estas inversiones inmobiliarias:

e) Bienes bajo arrendamiento financiero

No existen inversiones inmobiliarias bajo arrendamiento financiero.

f) Inmovilizado afecto a garantías

El Grupo tiene inversiones inmobiliarias por un importe de 511 miles de euros (545 miles de euros en 2022) como garantía de un aplazamiento en el pago de las cuotas con la Tesorería General de la Seguridad Social. Asimismo, mantiene terrenos por 7.118 miles de euros como garantía de cinco préstamos concedidos (7.118 miles en 2022).

g) Seguros

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

Euros					
Activos financieros a largo plazo					
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	68.321.652 52.418.765
Activos financieros a valor razonable con cambios en cuenta de pérdidas y ganancias	2.704.210	2.695.168	455.000	455.000	- -
2.704.210	2.695.168	455.000	455.000	68.321.652	52.418.765

Euros					
Activos financieros a corto plazo					
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	121.280.763 124.637.503
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	205.251	205.251	-	-	- -
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	-	-	80.439.395 93.234.330
205.251	205.251	-	-	201.720.158	217.871.833

Euros					
Pasivos financieros a largo plazo					
Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Débitos, Derivados y Otros	
2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	31.877.506	36.572.472	-	-	60.652.234 60.961.656
31.877.506	36.572.472	-	-	60.652.234	60.961.656

Euros					
Pasivos financieros a corto plazo					
Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Débitos, Derivados y Otros	
2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	68.249.501	109.257.769	24.025.067	24.332.300	187.576.912 160.192.186
68.249.501	109.257.769	24.025.067	24.332.300	187.576.912	160.192.186

Los créditos y las deudas con Administraciones Públicas no se incluyen dentro de esta clasificación por no tener la consideración de instrumentos financieros (Ver Nota 10 y 17).



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Euros						
Activos financieros						
2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas vinculadas:						
- Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-
- Otros activos financieros	3.865.094	3.865.094	3.865.094	3.865.094	3.865.094	15.460.377
Otras inversiones financieras:						
- Activos disponibles para la venta	205.251	-	-	-	-	2.704.210
- Créditos a terceros	1.669.769	2.092.595	3.447.565	3.646.711	2.677.692	25.367.031
- Otros activos financieros	782.989	-	-	-	-	169.305
- Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	455.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	80.439.395	-	-	-	-	-
- Créditos y partidas a cobrar	114.962.911	-	-	-	-	-
201.925.409	5.957.689	7.312.659	7.511.805	6.542.786	44.155.923	273.406.271

Euros						
Pasivos financieros						
2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Obligaciones y otros valores negociables	24.025.067	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	67.739.804	12.411.818	7.611.080	5.531.726	3.755.504	1.860.184
Deudas con empresas del grupo	280.187	55.000.000	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	509.697	259.057	209.814	179.988	58.335	-
Acreedores comerciales y otros pasivos financieros	187.296.725	880.482	285.346	182.273	135.662	4.168.471
279.851.480	68.551.357	8.106.240	5.893.987	3.949.501	6.028.655	372.381.220



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

9. Participaciones en empresas por puesta en equivalencia

El detalle por Sociedad de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	4.843.360	4.361.233
Proveedores de Carnes Naturales del Norte, S.L. (Procanort)	255.120	245.708
Centro de Valoración Energética de Galicia, S. L.	32.540	54.805
Lourinho Conservas de Carne, Ltda.	-	-
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	410.413	421.086
Carloteña de Asados, S.L.	2.661.993	2.605.939
Centro Biotecnológico de Proteína de Galicia	-	10.537
Subgrupo Global Loan XXI, S.L.	-	11.558.113
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	198.600	322.966
Cárnicas Rivas Lugo, S.L.	43.030	6.919
Ecocarnes del Norte, S.L.	20.000	20.000
PT Indogal Agro Trading	-	813.390
Friotea S.L.	2.264.889	831.730
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	4.921.013	5.141.735
	15.650.958	26.394.161

Las participaciones que el Grupo mantiene en Carloteña de Asados S.L., Centro de Valoración Energética de Galicia, S.L. y en Distribuciones Avícolas Arranz incluyen un fondo de comercio por importe de 190 miles de euros (285 miles de euros en 2022), mil euros (mil euros en 2022) y 2.446 miles de euros (2.853 miles de euros en 2022) respectivamente, que se amortizan al 10% y no tienen indicios de deterioro.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo a 31 de diciembre 2021	<u>26.691.404</u>
Adiciones / Variaciones de perímetro	485.481
Participación en el resultado	27.183
Distribución de dividendos	(1.549.758)
Altas de subvenciones puestas en equivalencia	300.851
Imputación de subvenciones puestas en equivalencia	(132.232)
Adquisición de control	(1.533.923)
Diferencias de conversión	2.158.775
Otros movimientos	(53.620)
Saldo a 31 de diciembre 2022	<u>26.394.161</u>
Adiciones / Variaciones de perímetro	-
Participación en el resultado	1.718.294
Distribución de dividendos	(1.500.000)
Altas de subvenciones puestas en equivalencia	1.615.885
Imputación de subvenciones puestas en equivalencia	(195.558)
Bajas / Variaciones de perímetro	(12.382.040)
Diferencias de conversión	-
Otros movimientos	216
Saldo a 31 de diciembre 2023	<u>15.650.958</u>

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

2023	Euros									
	Patrimonio neto					Resultados				
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Activo	Pasivo	Ingresos ordinarios	Dividendos
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	3.300.000	-	4.873.476	1.418.384	8.249.034	6.552.674	20.971.762	4.827.228	18.596.600	1.500.000
Centro de Valoración Energética de Galicia, S. L.	300.000	-	(165.487)	-	(55.663)	(55.663)	78.850	-	-	-
Carloteña de Asados, S.L.	24.786	3.150.361	5.273.665	748.458	809.346	740.098	19.380.485	9.443.117	31.427.309	-
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	200.000	-	642.606	-	(21.961)	(21.780)	1.299.033	478.207	3.682.059	-
Proveedores de Carnes Naturales del Norte, S.L.	300.000	-	191.415	-	27.620	18.824	2.540.384	2.030.145	13.578.385	-
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	825.000	-	(165.886)	-	(227.917)	(255.808)	5.432.281	5.028.975	17.816.406	-
Cárnicas Rivas Lugo, S.L	3.100	-	(49.263)	60.000	74.569	72.222	1.463.655	1.377.596	10.346.429	-
Ecocarnes del Norte, S.L.	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	-
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L	1.819.196	845.198	1.912.494	-	1.040.321	373.784	25.778.938	20.828.266	83.277.030	-
Friotea, S.L.	4.500.000	-	(341.350)	7.186.128	829.027	(20.334)	37.220.770	25.896.326	3.715.836	-

Ninguna de las sociedades dependientes en las que el Grupo tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

2022	Euros									
	Patrimonio neto					Resultados				
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Activo	Pasivo	Ingresos ordinarios	Dividendos
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	3.300.000	-	3.307.967	1.363.966	8.331.667	6.565.509	21.002.017	6.464.575	17.867.118	1.500.000
Centro de Valoración Energética de Galicia, S. L.	300.000	-	(165.412)	-	(100)	(75)	138.126	3.612	-	-
Carloteña de Asados, S.L.	24.786	3.150.361	5.486.178	882.003	(288.264)	(212.513)	18.429.999	9.099.183	24.765.058	49.758
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	200.000	-	632.915	-	12.068	9.257	1.276.529	433.923	2.904.309	-
Global Loan XXI, S.L.	14.428.848	4.688.451	3.071.467	-	(233.840)	(537.023)	46.440.715	24.788.971	-	-
Proveedores de Carnes Naturales del Norte, S.L.	300.000	-	205.637	-	(15.815)	(14.222)	2.681.345	(2.189.931)	12.088.212	-
Centro Biotecnológico de Proteína de Galicia	50.000	-	(5.973)	-	(164)	(123)	45.539	1.636	-	-
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	825.000	-	-	-	780.282	756.800	5.921.915	5.419.256	17.192.049	-
Cárnicas Rivas Lugo, S.L.	3.100	-	(53.446)	60.000	5.090	4.183	1.223.319	(1.209.481)	8.538.541	-
Ecocarnes del Norte, S.L.	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	-
PT Indogal Agro Trading	1.553.221	126.278	1.613.141	(298.707)	(1.194.520)	(1.807.681)	19.325.533	18.125.902	47.040.541	-
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	1.819.196	845.198	1.472.120	-	883.337	440.374	26.355.730	21.778.842	82.148.304	-
Friotea, S.L.	4.500.000	-	(101.769)	-	(186.730)	(239.580)	18.763.596	14.604.946	859.022	-

Ninguna de las sociedades dependientes en las que el Grupo tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.

10. Activos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2023	2022
Largo plazo		
Créditos a partes vinculadas (Nota 23)	30.920.753	34.785.853
Créditos a sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	-	17.413.788
Créditos a terceros	37.231.594	-
Otros activos financieros	169.305	219.124
	68.321.652	52.418.765
Corto plazo		
Clientes por ventas y prestación de servicios	86.230.198	88.593.357
Cuentas a cobrar a partes vinculadas y socios (Nota 23)	32.526.748	27.622.988
Cuentas a cobrar a sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	5.797.883	8.191.823
Deudores varios	1.832.169	1.371.469
Personal	675.223	502.779
Créditos a partes vinculadas (Nota 23)	3.865.094	4.289.146
Créditos a sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	-	4.374.392
Dividendos a cobrar de sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	-	-
Créditos a terceros	2.143.971	1.895.476
Provisión por deterioro de valor de créditos a terceros	(474.202)	(474.202)
Fianzas y otros activos financieros	782.989	2.237.460
Provisiones por deterioro de valor	(12.099.310)	(13.967.185)
	121.280.763	124.637.503
	189.602.415	177.056.268

La principal variación de "Créditos a terceros" se corresponde con la operación descrita en la Nota 1.3.

Dado que se trata de partidas valoradas a un tipo de interés de mercado no consideramos que existan diferencias entre el valor razonable y el valor nominal al que se encuentran valoradas las mismas.

a) Provisiones por deterioros de valor

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2023, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 11.935 miles de euros (21.268 miles de euros en 2022), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Hasta 1 mes	8.415	18.252
Entre 1 y 3 meses	1.263	763
Entre 3 y 6 meses	156	158
Más de 6 meses	2.101	2.455
	11.935	21.628



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a corto plazo es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(13.967.185)	(13.806.967)
Deterioros del ejercicio	(142.974)	(136.429)
Reversiones	76.071	63.435
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	1.934.778	(87.224)
Saldo final	(12.099.310)	(13.967.185)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes y vinculadas se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo. Durante el ejercicio 2023 se han reconocido pérdidas por saldos considerados como incobrables por importe de 60 miles de euros.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

Algunos de los activos financieros corrientes en su epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios están cubiertos por aseguradoras de créditos. Los límites de crédito para cada cliente se establecen en función de la información obtenida en esta compañía. El contrato con la aseguradora es por un año y se ha mantenido durante todo el ejercicio 2023. Para los créditos cubiertos el riesgo se limita al 10% del saldo no cubierto por la aseguradora en el caso de fallidos definitivos.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar que están denominados en moneda distinta al euro son:

	Euros	
	2023	2022
Dólar US	-	137.726
Libras	662.304	2.253.590
	662.304	2.391.315

11. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias incluyen:

	Euros	
	2023	2022
Títulos con cotización oficial:		
- Títulos de patrimonio – Zona euro	2.379.472	2.369.468
Títulos sin cotización oficial:		
- Títulos de patrimonio – Zona euro	529.989	530.951
	2.909.461	2.900.419



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se resume a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	2.900.419	1.682.110
Altas	10.003	1.218.309
Bajas	(961)	-
Saldo final	2.909.461	2.900.419

El importe registrado en el largo plazo corresponde con 2.704 miles de euros (2.695 miles de euros en 2022) y en el corto plazo 205 miles de euros (205 miles de euros en 2022).

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no ha habido pérdidas por deterioro del valor en los activos financieros disponibles para la venta.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos deuda clasificados como disponibles para la venta, al igual que en ejercicio 2022.

Mostramos a continuación detalle de los valores brutos y valores netos:

	Euros	
	2023	2022
Valores brutos	2.909.461	2.900.419
Provisiones por pérdida de deterioro	-	-
Valores netos al 31 de diciembre	2.909.461	2.900.419

12. Existencias

	Euros	
	2023	2022
Comerciales	5.954.247	5.958.425
Materias primas y otros aprovisionamientos	17.549.194	20.446.372
Productos en curso	36.434.416	30.840.345
Productos terminados	10.371.183	10.476.493
Anticipos a proveedores	555.666	263.331
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	(368.946)	(307.549)
Deterioro de producto terminado	(831.139)	(581.139)
	69.664.621	67.096.278

a) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

b) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad dependiente Coren Agroindustrial, S.A.U. tiene adquiridos compromisos de compra de materia prima para el ejercicio 2024 por una cantidad de 259.675 toneladas (203.805 toneladas en 2022) y un importe aproximado de 70 millones de euros (74 millones de euros en 2022).



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2023	2022
Tesorería	69.439.395	88.234.330
Otros activos líquidos equivalentes	11.000.000	5.000.000
	80.439.395	93.234.330

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluyen:

	Euros	
	2023	2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	80.439.395	93.234.330
Descubiertos bancarios	-	-
	80.439.395	93.234.330

Durante el ejercicio 2023 las cuentas bancarias han devengado intereses por importe de 209 miles de euros que han sido registrados como otros ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias del presente ejercicio.

14. Capital y prima de emisión

a) Capital suscrito cooperativo

El capital suscrito cooperativo está constituido por las aportaciones obligatorias de las cooperativas de primer grado. Estas aportaciones se encuentran acreditadas mediante títulos nominativos.

El capital social mínimo es de 2.200 miles de euros y se encuentra totalmente desembolsado, y la aportación obligatoria mínima para ser socio de la cooperativa es de 60 miles de euros.

El detalle de la composición de la cifra de capital suscrito cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense	810	810
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense	1.127	1.127
Sociedad Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino	1.359	1.359
Sociedad Cooperativa Limitada de Ganaderos de Porcino	1.305	1.305
	4.601	4.601

b) Aportaciones para servicios sociales

Las aportaciones para servicios sociales representan entregas de fondos u otros bienes para desarrollar la gestión cooperativa. Estas aportaciones tienen la consideración de capital social y se trata de aportaciones cuyo derecho de reembolso pueda ser rechazado incondicionalmente por el órgano de administración de acuerdo a lo reflejado en los estatutos sociales de la Cooperativa. El detalle de las aportaciones es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense	3.125	3.125
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense	1.623	1.623
Sociedad Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino	4.207	4.207
Sociedad Cooperativa Limitada de Ganaderos de Porcino	4.357	4.357
Cooperativas Gallega de Criadores y Productores de Conejo	-	-
Cooperativa Agricultores y Ganaderos Gallegos	920	920
	14.232	14.232



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

c) Reservas Consolidadas

	Euros	
	2023	2022
Fondo de reserva obligatorio:		
- Fondo de reserva obligatorio	40.052.936	38.864.384
	40.052.936	38.864.384
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	34.258.603	29.381.427
	34.258.603	29.381.427
Total reservas de la sociedad dominante	74.311.539	68.245.811
Reservas en sociedades consolidadas	9.085.841	16.512.229
Reservas por puesta en equivalencia	(224.921)	(7.227.107)
TOTAL RESERVAS	83.172.459	77.530.933

Fondo de Reserva Obligatorio

De los rendimientos líquidos de cada ejercicio, la Sociedad Dominante debe destinar, como mínimo, un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. Además, al menos un 50% de los resultados extracooperativos debe ser destinado al Fondo de Reserva Obligatorio.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la Cooperativa, es irrepartible entre los socios.

d) Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del Grupo

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Asamblea General del ejercicio 2023, así como la propuesta del ejercicio 2022, ya aprobada por la Asamblea General es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Base de reparto		
Resultado Cooperativo	8.571.647	2.138.912
Resultado Extracooperativo	(3.829.882)	(97.070)
	4.741.765	2.041.842

	Euros	
	2023	2022
Aplicación		
Fondo de Reserva Obligatorio	2.944.800	1.188.552
Reservas voluntarias	5.626.847	950.360
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.829.882)	(97.070)
	4.741.765	2.041.842

La distribución de los excedentes del ejercicio 2023 de la cooperativa ha sido realizada antes de la consideración del impuesto de sociedades del ejercicio económico y conforme al artículo 67 de la Ley de Cooperativas de Galicia.

Del resultado cooperativo antes de impuestos se ha destinado un 25% al Fondo de Reserva Obligatorio, un 5% al Fondo de Formación y Promoción y el resto al Fondo de Reserva Voluntario. Del resultado extracooperativo antes de impuestos se ha destinado un 100% a resultados negativos de ejercicios anteriores.

El resultado cooperativo antes de impuestos y antes de distribuir el 5% al Fondo de Formación y Promoción era 11.779 miles de euros y se han distribuido 589 miles de euros al Fondo de Formación y Promoción.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

La propuesta de distribución de los excedentes del ejercicio 2022 de la cooperativa fue realizada antes de la consideración del impuesto de sociedades del ejercicio económico y conforme al artículo 67 de la Ley de Cooperativas de Galicia destinando el 100% del resultado extracooperativo a resultados negativos de ejercicios anteriores. Del resultado cooperativo, fue destinado un 25% al Fondo de Reserva Obligatorio, un 5% al Fondo de Formación y Promoción y el resto al Fondo de Reserva Voluntario.

El resultado cooperativo antes de impuestos y antes de distribuir el 5% al Fondo de Formación y Promoción del ejercicio 2022 ascendió a 3.158 miles de euros y se distribuyeron 158 miles de euros al Fondo de Formación y Promoción.

15. Socios externos

El desglose de esta partida se detalla a continuación:

2023	Saldo inicial	Salida de perímetro	Entrada de Perímetro	Resultado del periodo	Diferencias de conversión	Otros	Saldo final
GW Land Investment, LLC	901.008	-	-	(165.168)	(29.485)	36.181	742.536
Coren Foods Ltd	61.914	(61.914)	-	-	-	-	-
Total	962.922	(61.914)	-	(165.168)	(29.485)	36.181	742.536

El desglose de esta partida en el ejercicio 2022 fue el siguiente:

2022	Saldo inicial	Salida de perímetro	Entrada de Perímetro	Resultado del periodo	Diferencias de conversión	Otros	Saldo final
Promotora Lomas Barajas, S.L.	(9.760.425)	9.216.975	-	(617.934)	1.161.384	-	-
GW Land Investment, LLC	934.101	-	-	(111.642)	44.633	33.916	901.008
Coren Foods Ltd	-	-	61.914	-	-	-	61.914
Total	(8.826.324)	9.216.975	61.914	(729.576)	1.206.017	33.916	962.922

16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El desglose del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" por origen de sociedad es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Con origen en la Sociedad Dominante	590.170	894.276
Con origen en sociedades consolidadas	4.110.451	3.134.326
Con origen en sociedades puestas en equivalencia	2.048.948	628.621
	6.749.569	4.657.223



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>Subvenciones de capital</u>
Saldo 01.01.23	4.657.223
Adiciones	4.128.167
Efecto impositivo	(1.032.042)
Imputación al resultado	(1.139.643)
Efecto impositivo	284.911
Otras variaciones	(149.047)
Saldo 31.12.23	6.749.569

	<u>Euros</u>
	<u>Subvenciones de capital</u>
Saldo 01.01.22	4.166.059
Adiciones	1.852.528
Efecto impositivo	(463.132)
Imputación al resultado	(1.112.022)
Efecto impositivo	213.790
Saldo 31.12.22	4.657.223

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023**

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Euros</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Año de concesión</u>
Xunta de Galicia - Consellería de Economía e Industria	63.000	Elaboración de piensos de calidad para especies de gran tamaño	2012
Instituto Enerxético de Galicia	13.997	Ahorro y eficiencia energética en la industria y servicios	2014
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	610.182	Mejoras tecnológicas en industria cárnica	2016
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	501.323	Mejoras tecnológicas en industria cárnica	2017
Xunta de Galicia- Consellería de Medio Rural	662.274	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2017
Xunta de Galicia- Consellería de Medio Rural	276.769	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2017
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	270.687	Mejoras tecnológicas en industria cárnica	2018
Xunta de Galicia	392.068	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2018
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	126.638	Inversiones en tecnología de equipos y procesos industriales	2018
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	1.000.000	Inversiones en sistemas de gestión de eficiencia energética	2019
Xunta de Galicia- Instituto Enerxético de Galicia	44.376	Inversiones para instalaciones fotovoltaicas	2019
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	270.312	Mejoras tecnológicas en industria cárnica	2019
Xunta de Galicia- Instituto Enerxético de Galicia	75.546	Inversión para proyectos energías renovables	2020
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	401.560	Ayudas a inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2020
Xunta de Galicia- Consellería de Medio Rural	469.639	Mejoras tecnológicas en industria de alimentación animal	2020
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	36.309	Proyectos de ahorro y eficiencia energética sector industrial	2021
Xunta de Galicia- Consellería de Medio Rural	309.140	Mejoras tecnológicas en industria de alimentación animal	2021
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	401.561	Ayudas a inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2021
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	626.392	Ayudas a inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2022
Xunta de Galicia - Instituto Enerxético de Galicia	825.000	Proyectos de ahorro y eficiencia energética en sector industria	2022
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)	1.252.785	Ayudas a inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios	2023
Xunta de Galicia	568.000	Mejoras tecnológicas en fábricas de pienso	2023
Xunta de Galicia - Instituto Enerxético de Galicia	57.990	Proyectos de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía	2023
Xunta de Galicia - Instituto Enerxético de Galicia	59.190	Proyectos de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía	2023
Xunta de Galicia- Consellería de Medio Rural	35.688	Utilización de maquinaria en régimen asociativo	2023
	9.350.426		

El Grupo considera que a 31 de diciembre de 2023 ha cumplido todas las condiciones asociadas a dichas subvenciones.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

17. Pasivos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2023	2022
No corriente		
- Deudas con entidades de crédito	31.170.312	36.028.411
- Acreedores por arrendamiento financiero	707.194	544.061
- Deudas con empresas de grupo y asociadas (Nota 23)	55.000.000	58.150.369
- Otros pasivos financieros	5.652.234	2.811.287
	92.529.740	97.534.128
Corriente		
- Obligaciones y otros valores negociables	24.025.067	24.332.300
- Deudas con entidades de crédito	67.739.804	108.423.011
- Acreedores por arrendamiento financiero	509.697	834.758
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	280.187	2.121.779
- Otros pasivos financieros	3.069.519	4.023.260
- Proveedores	92.129.851	83.628.517
- Proveedores empresas vinculadas y socios acreedores (Nota 23)	70.780.235	51.716.443
- Proveedores, sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	1.692.439	1.504.432
- Acreedores varios	12.026.497	12.180.485
- Personal	7.496.723	4.831.802
- Anticipos de clientes	101.461	185.468
	279.851.480	293.782.255
	372.381.220	391.316.383

a) Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Coren ha emitido pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) a un tipo de interés medio de 4,5%. La deuda a 31 de diciembre asciende a 24 millones de euros (24 millones en 2022). El vencimiento de dichos pagarés es en el ejercicio 2024.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas del Grupo está denominado en euros.

b) Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Préstamos	54.646.157	-	62.797.305	-
Pólizas de crédito	2.825.401	64.410.000	3.955.232	65.910.000
Líneas de confirming	14.849.643	87.250.000	19.638.308	91.750.000
Líneas de factoring	21.254.335	-	53.095.430	-
Línea de comercio exterior	1.623.659	7.000.000	1.357.332	7.000.000
Descuento de efectos	3.650.000	11.000.000	3.584.036	12.800.000
Intereses devengados	60.921	-	23.779	-
	98.910.116	169.660.000	144.451.422	177.460.000



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

El tipo de interés medio de las deudas con entidades bancarias es de aproximadamente el 3,5% (1,75% en el 2022). El Grupo al 31 de diciembre de 2023 tiene intereses devengados no pagados de préstamos y pólizas de crédito por valor de 61 miles de euros (24 miles de euros en 2022).

Algunos préstamos bancarios del Grupo están garantizados con construcciones valoradas en 976 miles de euros (976 miles de euros en 2022) (ver Nota 6 f)), y con inversiones inmobiliarias por importe de 7.629 miles de euros (6.345 miles de euros en 2022) (Nota 7 f)).

La Dirección considera que el Grupo será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

c) Acreeedores por arrendamiento financiero

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados si los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La obligación bruta por el arrendamiento financiero – pagos mínimos por arrendamiento:

	Euros	
	2023	2022
Hasta 1 año	509.697	834.758
Entre 1 y 5 años	707.194	544.061
Más de 5 años	-	-
	1.216.891	1.378.819
Cargos financieros futuros por arrendamientos financieros	-	-
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	1.216.891	1.378.819

El valor contable de las deudas por arrendamiento financiero se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

d) Otras deudas

En el epígrafe “otros pasivos financieros a largo y corto plazo” se recogen principalmente 356 miles de euros (291 miles de euros en 2022) por ayudas recibidas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y el Ministerio de Industria, así como y saldos a pagar por deudas a largo plazo con el personal por importe de 997 miles de euros (1.024 miles de euros en 2022). También existen deudas con proveedores de inmovilizado por importe de 1.647 miles de euros (1.236 miles de euros en 2022).

e) Otras deudas con las Administraciones Públicas

Las deudas con las Administraciones Públicas provienen de saldos con la Seguridad Social por importe de 5.415 miles de euros y por saldos a pagar a la Hacienda Pública derivados de actas de inspecciones e intereses por importe de 2.210 miles de euros y 6.707 miles de euros derivados de las liquidaciones de IVA e IRPF.

Las deudas con las Administraciones Públicas correspondientes al ejercicio 2022 provenían por saldos con la Seguridad Social por importe de 1.813 miles de euros y por saldos a pagar a la Hacienda Pública derivados de actas de inspecciones e intereses por importe de 3.752 miles de euros, 3.305 miles de euros derivados de las liquidaciones de IVA e IRPF, 614 miles de euros derivados de subvenciones recibidas y 279 miles de euros de otros impuestos.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023**

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, posteriormente modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación, se presenta la información sobre los importes pagados durante los ejercicios 2015 a proveedores comerciales y de servicios.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44	51
Ratio de operaciones pagadas	47	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	38
	Euros	Euros
Total pagos realizados	758.929.764	1.123.586.104
Total pagos pendientes	116.479.132	128.145.944

El detalle de la información requerida por la Artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas es el siguiente:

Volumen monetario facturas pagadas periodo inferior a 60 días	446.819.556
Volumen de facturas pagadas en plazo	44.750
% sobre volumen total monetario de los pagos	59%
% sobre el número total de facturas	54%

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio 2023 con la correspondiente base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Impuesto sobre beneficios Cooperativo:

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio					8.571.647
Impuesto sobre Sociedades					2.618.594
Diferencias permanentes	756.536	-	-	-	756.536
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	6.995.000	(22.200)	-	-	6.972.800
- con origen en ejercicios anteriores	-	(718.623)	-	-	(718.623)
Compensación de bases imposables negativas					-
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio					(1.472.400)
Base imponible (resultado fiscal)					16.728.554



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

Las diferencias permanentes positivas cooperativas del presente ejercicio surgen por gastos e ingresos registrados por la Sociedad que no tienen la consideración de deducibles o imponderables fiscalmente, correspondientes fundamentalmente a multas y sanciones por importe de 12 miles de euros, por indemnizaciones por cierre de granjas por importe de 573 miles de euros y por gastos y donativos y liberalidades por importe de 171 miles de euros.

Las diferencias temporarias negativas cooperativas con origen en ejercicio anteriores corresponden a la recuperación de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores.

Las diferencias temporarias positivas cooperativas con origen en el ejercicio se deben principalmente a los gastos y provisiones por pensiones, que no son fiscalmente deducibles hasta que sean aplicados.

Impuesto sobre beneficios Extracooperativo:

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio					6.429.060
Impuesto sobre Sociedades					(507.876)
Ajustes de consolidación					(345.216)
Diferencias permanentes	333.820	(738.967)	-	-	(405.147)
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	988.101	(127.097)	-	-	861.004
- con origen en ejercicios anteriores	-	(218.244)	-	-	(218.244)
Compensación de bases imponderables negativas					(368.910)
Reducción por reserva de capitalización					(206.291)
Base imponible (resultado fiscal)					5.238.380

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2023 se compone de:

	Euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Impuesto corriente	4.182.138	1.182.335	5.364.473
Impuesto diferido	(1.563.544)	(1.744.521)	(3.308.065)
Activación/aplicación de deducciones fiscales	-	(56.533)	(56.533)
Otros ajustes	-	110.843	110.843
	2.618.594	(507.876)	2.110.718

El Impuesto sobre Sociedades corriente cooperativo, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible cooperativa tiene un importe en el ejercicio 2023 de 4.182 miles de euros.

El impuesto sobre Sociedades corriente extracooperativo, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible extracooperativa tiene un importe en el ejercicio 2023 de 1.182 miles de euros. Adicionalmente, se han aplicado deducciones generadas en el ejercicio por importe de 56 miles de euros.

En 2023 se han practicado retenciones o pagos a cuenta por 1.594 miles de euros, resultando un importe a pagar a la Hacienda Pública de 3.838 miles de euros y un importe a cobrar por importe de 67 miles de euros.

Las diferencias temporarias negativas responden fundamentalmente a la recuperación de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores. En cuanto a las positivas se corresponden principalmente con dotaciones de deterioro en inversiones inmobiliarias no deducibles.

Las diferencias permanentes positivas y negativas extracooperativas del presente ejercicio surgen por gastos e ingresos registrados que no tienen la consideración de deducibles o imponibles fiscalmente. Las positivas se corresponden fundamentalmente a multas, y donaciones. En cuanto a las negativas, se corresponden principalmente con la exención de la doble imposición de dividendos recibidos por Zendal Health S.A. correspondiente al 95% del dividendo recibido.

Ejercicios abiertos a inspección fiscal

Con fecha 31 de mayo de 2022 la Sociedad dominante firmó en conformidad diversas actas de inspección de la Agencia Tributaria, las cuales se detallan a continuación:

- Acta relativa a Retenciones/Ingresos a cuenta del capital mobiliario de los ejercicios 2017 a 2019 de la cual no se ha derivado ningún tipo de regularización o ajuste.

- Acta sobre Retenciones/ingresos a cuenta de rendimientos de trabajo/profesional de los ejercicios 2017 a 2019 de la cual se ha procedido a registrar una regularización en cuota por importe de 234 miles de euros y 26 miles de euros con concepto de intereses de demora, ambos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

- Acta sobre Retenciones/ingresos a cuenta de arrendamientos mobiliarios de los ejercicios 2017 a 2019 de la cual no se ha derivado ningún tipo de regularización o ajuste.

- Acta relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2017 a 2019, la cual ha supuesto una regularización en cuota e intereses de demora por 168 miles y 19 miles respectivamente, ambos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

- Acta sobre el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 a 2019, la cual ha supuesto una regularización de cuotas por importe de 6.199 miles de euros (de los cuales 5.503 miles de euros fueron registrados contra reservas voluntarias y 695 miles de euros se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022) y 323 miles de euros por intereses de demora registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

Ninguna de las actas anteriores dio lugar a inicio de expediente sancionador.

Adicionalmente, la Agencia Tributaria realizó una inspección parcial del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2021 de la Sociedad dominante y de la Sociedad dependiente Gallega de Alimentación S.A., en base a la cual se procedió a registrar una regularización de cuota por importe de 1.780 miles de euros contra reservas voluntarias en el ejercicio 2022 en el caso de la primera, mientras que no se han identificado ajustes significativos en el caso de la segunda.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 las sociedades del Grupo Gallega de Alimentación, S.A. y Coren Agroindustrial, S.A. firmaron diversas actas de inspección de la Agencia Tributaria, las cuales se detallan a continuación:

- Acta sobre el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 a 2019.

- Acta relativa a Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2017 a 2019.

- Acta relativa a Retención/Ingreso a cuenta rendimientos trabajo/profesional de los ejercicios 2017 a 2019.

- Acta relativa Retenciones/Ingresos a cuenta Arrendamientos inmobiliarios de los ejercicios 2017 a 2019.

- Acta sobre Retenciones/Ingresos a cuenta capital mobiliario.

De las inspecciones detalladas no se han identificado ajustes significativos.

Ninguna de las actas anteriores ha dado lugar a inicio de expediente sancionador.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio 2022 con la correspondiente base imponible del Impuesto sobre Sociedades fue la siguiente:

Impuesto sobre beneficios Cooperativo:

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio					2.138.912
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	861.091
Diferencias permanentes	436.747	-	402.350	-	839.097
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	950.000	(22.200)	-	-	927.800
- con origen en ejercicios anteriores		(747.426)			(747.426)
Compensación de bases imponible negativas	-	-	-	-	-
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio					(394.737)
Base imponible (resultado fiscal)					3.624.737

Impuesto sobre beneficios Extracooperativo:

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio					2.973.571
Impuesto sobre Sociedades					1.514.592
Ajustes de consolidación	-	-	-	-	(1.971.693)
Diferencias permanentes	452.169	(432.151)	-	-	20.018
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	31.625	(234.692)	-	-	203.067
- con origen en ejercicios anteriores	-	(579.786)	-	-	(579.786)
Compensación de bases imponible negativas	-	-	-	-	-
Reducción por reserva de capitalización	-	(37.372)	-	-	(37.372)
Base imponible (resultado fiscal)					1.716.623

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2022 se compuso de:

	Euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Impuesto corriente	906.184	1.209.807	2.115.991
Impuesto diferido	(45.093)	(530.888)	(575.981)
Activación/aplicación de deducciones fiscales	-	(15.667)	(15.667)
Otros ajustes	-	851.340	851.340
	861.091	1.514.592	2.375.683

El Impuesto sobre Sociedades corriente cooperativo, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible cooperativa tiene un importe en el ejercicio 2022 de 906 miles de euros.

El impuesto sobre Sociedades corriente extracooperativo, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible extracooperativa tiene un importe en el ejercicio 2022 de 1.210 miles de euros. Adicionalmente, se han aplicado deducciones generadas en el ejercicio por importe de 41 miles de euros.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

En 2022 se han practicado retenciones o pagos a cuenta por 1.061 miles de euros, resultando un importe a pagar a la Hacienda Pública de 1.070 miles de euros.

Las diferencias temporarias negativas responden fundamentalmente a la recuperación de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores. En cuanto a las positivas se corresponden con gastos de personal no deducible por planes de pensiones. Dicho importe será deducible a medida que se realice la imputación fiscal a cada uno de los perceptores.

Las diferencias permanentes positivas y negativas del presente ejercicio surgen por gastos e ingresos registrados por la Sociedad Dominante y por sociedades dependientes que no tienen la consideración de deducibles o imponibles fiscalmente. Las positivas se corresponden fundamentalmente a multas, y donaciones. En cuanto a las negativas, se corresponden con la exención de la doble imposición de dividendos recibidos por Zenda Health S.A. correspondiente al 95% del dividendos recibido, así como la aplicación del deterioro de valor de la participación en la sociedad Cooperativa Agrícola Gallega, S.Coop. Gallega por un importe de 235 miles de euros, al haber sido liquidada dicha sociedad en el presente ejercicio.

Deducciones

El Grupo ha activado un impuesto diferido por la mayor parte de las deducciones pendientes de aplicar. Las deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Ejercicio en el que se originaron	Euros					Importe pendiente de aplicación a 31.12.23
	Importe pendiente de aplicación a 31.12.22	Generadas en 2023	Aplicado en el ejercicio 2023	Otros movimientos		
2013 y 2014	40.265	-	(23.509)	-	16.756	
2018	23.551	-	(6.507)	-	17.044	
2019	75.317	-	-	(36.819)	38.498	
2020	131.824	-	(8.530)	(4.708)	118.586	
2021	94.149	-	(14.480)	-	79.669	
2022	109.469	-	(258)	-	109.211	
2023	-	112.401	(2.584)	-	109.817	
	474.575	112.401	(55.868)	(41.527)	489.581	



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

b) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos por impuestos diferidos:		
- Otras	7.588.780	3.886.112
- Amortización no deducible	86.275	194.948
- Créditos por bases imponibles negativas	59.343	277.000
- Créditos por deducciones fiscales activadas	489.581	474.579
	8.223.979	4.832.639
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Subvenciones	(1.566.877)	(1.144.142)
- Diferencias temporarias	(206.202)	(137.929)
	(1.773.079)	(1.282.071)
Impuestos diferidos	6.450.900	3.550.568

El detalle de las bases imponibles negativas realizadas y pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Ejercicio de origen	Euros		
	Bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31.12.2022	Bases imponibles aplicadas durante el ejercicio 2023	Bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31.12.2023
2004	97.318	(97.318)	-
2005	41.738	(41.738)	-
2006	12.010	(12.010)	-
2007	170.355	(94.329)	76.026
2008	164.224	-	164.224
2009	107.285	-	107.285
2010	22.789	-	22.789
2011	542.006	-	542.006
2012	1.037.121	-	1.037.121
2013	1.012.263	-	1.012.263
2014	6.132	-	6.132
2015	1.164.382	-	1.164.382
2016	2.395.351	-	2.395.351
2017	1.056.128	-	1.056.128
2018	1.141.625	-	1.141.625
2019	2.345.073	-	2.345.073
2020	708.774	-	708.774
2021	1.061.405	-	1.061.405
2022	1.067.072	(123.515)	943.557
	14.153.051	(368.910)	13.784.141



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

19. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Dólares americanos (USD)	380.026	643.294
Libras	14.231.448	16.003.740
	14.611.474	16.647.034

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye geográficamente como sigue:

Mercados Geográficos	%	
	2023	2022
España	87,21%	87,57%
Resto Mundo	12,79%	12,43%
	100,00%	100,00%

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

Línea de Producto	%	
	2023	2022
Avicultura	35,11%	38,11%
Pienso	21,77%	23,38%
Porcino	20,93%	16,13%
Vacuno	12,06%	12,13%
Resto	10,13%	10,25%
Total	100,00%	100,00%

c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	Euros	
	2023	2022
Consumo de mercaderías		
Compras:		
- Compras nacionales	(59.500.886)	(57.023.896)
- Adquisiciones intracomunitarias	(13.136.669)	(2.740.375)
Variación de existencias	(4.178)	55.351
	(72.641.733)	(59.708.920)

Consumo de materias primas y otras materias consumibles

Compras:		
- Compras nacionales	(486.108.201)	(503.187.959)
- Adquisiciones intracomunitarias	(24.367.987)	(8.493.639)
Variación de existencias	(2.897.178)	1.760.482
	(513.373.366)	(509.921.116)



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023**

d) Gastos de personal

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	(85.135.662)	(70.956.180)
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	(26.792.783)	(18.553.194)
	(111.928.445)	(89.509.374)

Dentro de los gastos de personal registrados en el ejercicio se incluyen aportaciones a planes de pensiones por importe de 6.260 miles de euros que son imputables a personal descrito en la nota 22.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, distribuido por categorías es el siguiente:

	2023	2022
Dirección	84	79
Técnico	169	150
Personal administrativo	144	133
Personal obrero	2.069	1.977
	2.466	2.339

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	57	26	83	55	23	78
Técnico	84	85	169	80	81	161
Personal administrativo	77	64	141	68	69	137
Personal obrero	1.381	712	2.093	1.324	685	2.009
	1.599	887	2.486	1.527	858	2.385

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023 por las sociedades incluidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

	2023	2022
Dirección	-	-
Técnico	2	-
Personal administrativo	1	2
Personal obrero	14	16
	17	18



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

En el ejercicio 2018 se produjo la incorporación de personal de la Cooperativa de trabajo asociado Servicarne S. Coop a la plantilla de Coren y Novafrigsa. Esta incorporación tuvo lugar en agosto de 2018, tras recibir notificación de resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social (en julio de 2018) por la que se acuerda formalizar el alta de oficio de varios trabajadores de Servicarne S. Coop. que prestaban servicios en régimen de contrato mercantil en las instalaciones de Coren y Novafrigsa, con efectos reglamentarios desde noviembre del ejercicio 2017.

Ante dicha resolución, las Sociedades interpusieron varios Recursos de Alzada que fueron desestimados por la Tesorería General de la Seguridad Social. En enero del ejercicio 2019 se recibe la ejecución de la resolución del alta de oficio cuantificando los efectos económicos en 3.075 miles de euros en Coren y 796 miles de euros en Novafrigsa.

Paralelamente al citado procedimiento administrativo, en noviembre del ejercicio 2018, las sociedades presentaron Recurso Contencioso ante el Juzgado de lo Contencioso; en el caso de Coren, se estimó la suspensión de la resolución de alta de oficio, aunque condicionado a proporcionar un aval bancario como garantía. La dirección de la Sociedad ha estimado oportuno no presentar aval bancario y acogerse al pago de 3.075 miles de euros solicitando un fraccionamiento que fue concedido. En el caso de Novafrigsa, se ha estimado la suspensión de la resolución de alta de oficio sin aval bancario durante el ejercicio 2020, por lo que desde comienzos del citado ejercicio no se está realizando ningún pago por este concepto.

A consecuencia de la citada resolución de julio de 2018, las Sociedades recibieron asimismo acta de liquidación provisional por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social reclamando las cuotas correspondientes a dichos trabajadores desde noviembre del ejercicio 2013 hasta noviembre del ejercicio 2017 (años no prescritos), estimando los efectos económicos en 18.087 miles de euros para Coren y 4.773 miles de euros para Novafrigsa.

En fecha 14 de enero de 2020, el Juzgado de lo Social de Ourense emite sentencia favorable para Coren, declarando inexistencia de cesión ilegal de trabajadores y desestimando por tanto la demanda presentada por la Tesorería General de la Seguridad Social. Dicha sentencia no es firme y contra ella cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

En fecha 13 de marzo de 2020, (notificación en fecha 5 de mayo de 2020), el Juzgado de lo Social de Lugo emite sentencia desfavorable para Novafrigsa, declarando existencia de relación laboral entre los trabajadores de Servicarne y Novafrigsa. Dicha sentencia no es firme y contra ella cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

En fecha 4 de mayo de 2022, se acuerda estimar los recursos de suplicación interpuestos por Novafrigsa, S.A. y Servicarne, S.Coop contra la sentencia de fecha 13 de marzo de 2020 dictada por el Juzgado de lo Social de Lugo, y en virtud de ello, revoca la Sentencia de instancia, absolviendo a las partes demandadas de las peticiones deducidas en su contra.

El Grupo no ha realizado ninguna provisión ya que estima que del litigio no se derivará riesgo alguno, en base a sus conocimientos y a las alegaciones aportadas por el despacho de abogados que actualmente asesora a la Sociedad.

e) Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	Euros	
	2023	2022
Inmovilizado material	60.616	(80.308)
Inmovilizado intangible	-	95
	60.616	(80.213)

f) Arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de maquinaria y elementos de transporte por importe aproximado de 3.526 miles de euros (3.324 miles de euros en 2022).



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023**

g) Ajuste de precios

El detalle del ajuste de precios practicado por las SECCIONES a las COOPERATIVAS (ver Nota 28) es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2023

SECCIONES	Coop. Agrícola Ganadera de Ourense, S.G.C.	Coop. Prov. Huevos Ourense, S.G.C.	Coop. Criadores de Ganado Porcino, S.G.C.	Coop. Ganaderos de Porcino de Ourense S.G.C.	Coop. Comunitaria de Readegos, S.G.C.	Coop. Gallega Criadores y productores de Conejos, S.C.G.	Coop. Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.G.C	TOTAL
Servicios centrales y comercial	(5.676)	-	(2.923)	(5.629)	(14)	-	(3.353)	(17.595)
Farmacia	128	12	15	342	1	4	87	589
Fábrica de piensos	9.612	353	1.936	3.035	4	129	4.810	19.879
Clasificadora	-	54	-	-	-	-	-	54
CPA	(3.020)	-	-	-	-	-	(1.021)	(4.041)
Plantas de incubación	2.529	1	-	-	-	-	461	2.991
Vacuno	-	-	-	-	-	-	(42)	(42)
Granjas de madres	-	-	-	-	-	-	-	-
Granjas de abuelas	-	-	-	306	-	-	9	315
Porcino	-	-	3.833	6.170	-	-	1.644	11.647
Inseminación	-	-	-	(87)	-	-	(4)	(91)
Montes comunales	-	-	-	-	-	-	-	-
Conejos	-	-	-	-	-	35	-	35
TOTAL	3.573	420	2.861	4.137	(9)	168	2.591	13.741

Ejercicio 2022

SECCIONES	Coop. Agrícola Ganadera de Ourense, S.G.C.	Coop. Prov. Huevos Ourense, S.G.C.	Coop. Criadores de Ganado Porcino, S.G.C.	Coop. Ganaderos de Porcino de Ourense S.G.C.	Coop. Comunitaria de Readegos, S.G.C.	Coop. Gallega Criadores y productores de Conejos, S.C.G.	Coop. Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.G.C	TOTAL
Servicios centrales y comercial	(2.777)	-	(1.187)	(2.515)	(12)	-	(1.853)	(8.344)
Farmacia	112	4	18	309	2	4	95	544
Fábrica de piensos	(2.166)	(1)	(1.022)	(49)	(27)	(9)	(1.229)	(4.503)
Clasificadora	-	-	-	-	-	-	-	-
CPA	2.931	-	-	-	-	-	1.079	4.010
Plantas de incubación	3.385	1	-	-	-	-	657	4.043
Vacuno	-	-	-	-	14	-	1.012	1.026
Granjas de madres	-	-	671	5	-	-	257	933
Granjas de abuelas	-	-	-	48	-	-	2	50
Porcino	-	-	2.824	4.712	-	-	1.066	8.602
Inseminación	-	-	-	(58)	-	-	(2)	(60)
Montes comunales	-	-	-	-	-	-	-	-
Conejos	-	-	-	-	-	72	-	72
TOTAL	1.485	4	1.304	2.452	(23)	67	1.084	6.373



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

20. Resultado financiero

	Euros	
	2023	2022
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- En empresas vinculadas	168.774	165.000
- En terceros	12.171	12.155
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas vinculadas (Nota 23)	982.531	746.853
- De sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	280.576	232.690
- De terceros	392.966	236.177
- De socios (Nota 23)	147.176	72.748
	1.984.194	1.465.623
Gastos financieros		
Por deudas con socios (Nota 23)	(2.188.192)	(1.894.769)
Por deudas de sociedades puestas en equivalencia (Nota 23)	(26.194)	(257.105)
Por deudas de empresas vinculadas (Nota 23)	-	-
Por deudas con terceros	(6.600.972)	(2.632.306)
Por actualización de provisiones	(24.490)	(190.133)
	(8.839.848)	(4.974.313)
Variación valor razonable instrumentos financieros	131.936	-
Diferencias de cambio	(130.885)	(113.605)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas	-	(1.175.872)
Resultados por enajenaciones y otras	-	663.265
	-	(512.607)
Resultado financiero	(6.854.603)	(4.134.902)

21. Compromisos adquiridos por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene concedidos avales ante diversas entidades bancarias a favor de varias empresas. El Grupo considera que de los mismos no se derivarán pérdidas significativas. El detalle es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Cooperativa Agroganadera de La Piuca, S.Coop. Ltda.	2.006.859	883.854
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	16.792.949	18.663.709
Sadepor 1, S.L.	271.385	367.874
Global Loan XXI, S.L.	2.092.260	2.710.481
Cooperativa A Ponte, S.C.G.	737.289	1.960.976
Cooperativa Unimiño, S.C.G.	-	2.251.964
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	437.500	687.500
Total	22.338.242	27.526.358



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

22. Retribución al Consejo Rector y Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio 2023 por los miembros del Consejo Rector y personal de Alta Dirección de la Sociedad Dominante en concepto de retribuciones percibidas por el desempeño de funciones ejecutivas ha sido de 8.071 miles de euros (4.625 miles de euros en 2022).

Los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Sociedad Dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

La Sociedad no tiene concedido ningún préstamo ni anticipo a los miembros del Consejo Rector ni al personal de Alta Dirección.

23. Otras operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones:

Transacciones con sociedades puestas en equivalencia:

	2023 (Euros)					
	Compras	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ventas	Servicios prestados	Ingresos financieros
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	-	(440.522)	-	-	-	-
Edisa, Tecnologías de Informática Industrial	(25)	(1.792.976)	-	-	10.486	-
Carloteña de Asados, S.L.	-	-	-	2.391.045	3.685	-
Proveedores de carnes Naturales del Norte, S.L.	(77.630)	7.236	-	11.429.363	6.839	-
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	(92.540)	-	(26.194)	7.802.880	427	-
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	(2.113.053)	(922.734)	-	46.041.936	1.370	-
PT Indogal Agro Trading	-	-	-	-	-	2.322
Subgrupo Global Loan XXI, S.L.	-	-	-	-	-	278.254
Carnicas Rivas Lugo, S.L.	(68.684)	(33.008)	-	9.587.587	88.420	-
Total	(2.351.932)	(3.182.004)	(26.194)	77.252.811	111.227	280.576



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

2022 (Euros)

	Compras	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ventas	Servicios prestados	Ingresos financieros
Subgrupo Global Loan XXI, S.L.	-	-	(240.511)	-	-	232.690
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	-	(485.221)	-	161.298	-	-
Edisa, Tecnologías de Informática Industrial	-	(1.502.964)	-	-	10.354	-
Carloteña de Asados, S.L.	-	-	-	1.856.900	2.232	-
Proveedores de carnes Naturales del Norte, S.L.	(26.353)	-	-	9.968.915	28.904	-
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	(76.086)	(5.652)	(16.594)	5.134.962	447	-
PT Indogal Agro Trading	-	-	-	2.382.117	-	-
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	(1.849.048)	(892.660)	-	43.659.847	1.979	-
Carnicas Rivas Lugo, S.L.	(302.962)	(45.179)	-	7.615.083	69.354	-
Total	(2.254.449)	(2.931.676)	(257.105)	70.779.122	113.269	232.690

Transacciones con partes vinculadas y socios:

2023 (Euros)

	Compras	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ventas	Servicios prestados	Ingresos financieros
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.C.G.	(79.707.705)	(480.000)	(614.253)	64.270.751	34.025	-
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense, S.C.G.	(364.310)	-	-	309.247	-	73.604
Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S.C.G.	(37.569.346)	(31.103)	(40.000)	34.955.502	8.879	73.572
Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S.C.G.	(72.859.320)	-	(472.378)	52.011.262	-	-
Cooperativa de Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.C.G.	(76.105.239)	-	(1.061.561)	59.784.952	-	-
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	(11.275.106)	(597.780)	-	111.369.348	8.275.051	982.531
SADEPOR1. S.L.	-	(617.499)	-	9.693.588	102.787	-
Total	(277.881.026)	(1.726.382)	(2.188.192)	332.394.650	8.420.742	1.129.707



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023**

	2022 (Euros)					Ingresos financieros
	Compras	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ventas	Servicios prestados	
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.C.G.	(76.323.411)	(779.300)	(560.421)	68.334.400	2.071.007	-
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense, S.C.G.	(438.181)	-	-	192.434	-	53.418
Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S.C.G.	(32.583.356)	(18.142)	(40.000)	27.873.198	5.150	19.330
Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S.C.G.	(64.388.656)	-	(334.050)	42.904.204	-	-
Cooperativa de Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.C.G.	(68.813.264)	-	(943.226)	55.207.736	-	-
Sda. Coop. Prod. de Conejos, S.C.G.	(1.214.342)	-	(17.072)	627.080	-	-
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	(6.232.341)	(595.908)	-	103.775.768	8.907.823	746.853
Coren Angola, Lda.	-	-	-	-	-	-
Coren Foods, Lda.	-	(68.585)	-	18.573.217	-	-
Zendal Health, S.A.	-	-	-	-	-	-
SADEPOR1. S.L.	-	(484.687)	-	8.880.823	94.251	165.000
Otras	-	-	-	-	-	-
Total	(249.993.551)	(1.946.622)	(1.894.769)	326.368.860	11.078.232	984.601

Las transacciones con partes vinculadas y socios han sido efectuadas a precio de mercado.

El epígrafe de Aprovisionamientos y Gastos de explotación incluye 8.512 miles de euros (4.203 miles de euros en 2022) de compensaciones a socios de las Cooperativas de 1º Grado por cierre de granjas y primas de productividad fundamentalmente.

b) Saldos con sociedades puestas en equivalencia al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	2023 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	-	62.116
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	726	754.090
Carloteña de Asados, S.L.	625.766	-
Proveedores de carnes Naturales del Norte, S.L.	1.620.563	8.773
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	1.378.431	10.857
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	838.418	843.797
Cárnicas Rivas Lugo, S.L.	1.333.979	12.806
Total	5.797.883	1.692.439

	2022 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	-	63.087
Global Loan XXI, S.L.	-	-
EDISA, Tecnologías de Informática Industrial	715	816.308
Carloteña de Asados, S.L.	322.515	20.632
Proveedores de carnes Naturales del Norte, S.L.	1.556.435	4.238
Comercial Línea Alimentaria, S.L.	1.336.330	13.222
PT Indogal Agro Trading.	2.001.042	-
Distribuciones Avícolas Arranz, S.L.	1.682.355	493.281
Cárnicas Rivas Lugo, S.L.	1.292.431	93.664
Total	8.191.823	1.504.432

Las cuentas a cobrar y a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta. No devengan ningún interés



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023**

c) Saldos con partes vinculadas al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	2023 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	26.313.489	978.606
Sadepor 1, S.L.	1.854.722	165.728
Coren Angola, Lda.	-	-
Coren Foods, Lda.	-	-
Total	28.168.211	1.144.334

	2022 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	22.829.702	1.606.755
Sadepor 1, S.L.	1.514.848	268.313
Coren Angola, Lda.	-	-
Coren Foods, Lda.	-	-
Total	24.344.550	1.875.068

d) Saldos con socios al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	2023 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.Coop. Galega	22.291	22.819.350
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense, S. Coop. Galega	3.293.360	-
Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Galega	1.042.886	-
Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S.Coop. Galega	-	24.352.891
Cooperativa Gallega de Criadores y Productores de Conejos, S. Coop. Galega	-	-
Cooperativa de Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.Coop. Galega	-	23.607.994
	4.358.537	70.780.235

	2022 (Euros)	
	Deudores	Acreedores
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.Coop. Galega	16.029	21.086.839
Cooperativa Provincial de Productores de Huevos de Ourense, S. Coop. Galega	3.255.938	-
Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Galega	6.471	-
Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S.Coop. Galega	-	19.665.066
Cooperativa Gallega de Criadores y Productores de Conejos, S. Coop. Galega	-	-
Cooperativa de Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.Coop. Galega	-	10.964.538
	3.278.438	51.716.443

Los saldos acreedores de las Cooperativas engloban las cuentas que mantiene el Grupo con las cooperativas que la integran, como consecuencia de las aportaciones para servicios sociales, para capital de la Cooperativa, así como las operaciones de tráfico realizadas en el ejercicio y el ajuste de precios correspondiente. La parte de estas aportaciones que aún no se ha incorporado a la Cuenta de Aportaciones para servicios sociales de COREN puede ser utilizada por ésta para financiar el circulante necesario en el desarrollo de la actividad de las secciones en las que se articula la misma.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

Las aportaciones mencionadas, cuyo detalle se expresa a continuación, sólo pueden ser recuperadas por los socios cuando el Consejo Rector de las Cooperativas a las que pertenecen decida reembolsarlas (en euros):

	Euros	
	2023	2022
Aportaciones de socios a las cooperativas de primer grado para servicios sociales	49.759.697	51.751.913
Menos: Aportaciones de las cooperativas de primer grado a COREN para financiar circulante	(14.231.967)	(14.231.967)
Aportaciones pendientes en Cooperativas Socios	35.527.730	37.519.946

e) Créditos concedidos a empresas vinculadas

	Euros			
	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
	Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	39.074.994	-	(4.289.147)
	39.074.994	-	(4.289.147)	34.785.847

	Euros			
	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
	Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	21.753.300	31.860.586	(14.538.892)
	21.753.300	31.860.586	(14.538.892)	39.074.994

Con fecha 31 de diciembre de 2022, el Grupo suscribió un contrato de crédito con Industrias Frigoríficas del Louro, S.A por importe de 38.651 miles de euros. El periodo de amortización de este crédito es de 10 años por medio de amortizaciones trimestrales y devenga un tipo de interés fijo del 1,5% anual.

En 2023 no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos concedidos a las empresas asociadas.

La clasificación de estos créditos en largo plazo y corto plazo es la siguiente:

	2023		
	Corto plazo	Largo plazo	TOTAL
	Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	3.865.094	30.920.753
	3.865.094	30.920.753	34.785.847

	2022		
	Corto plazo	Largo plazo	TOTAL
	Industrias Frigoríficas del Louro, S.A.	4.289.146	34.785.848
	4.289.146	34.785.848	39.074.994

f) Créditos concedidos a sociedades puestas en equivalencia

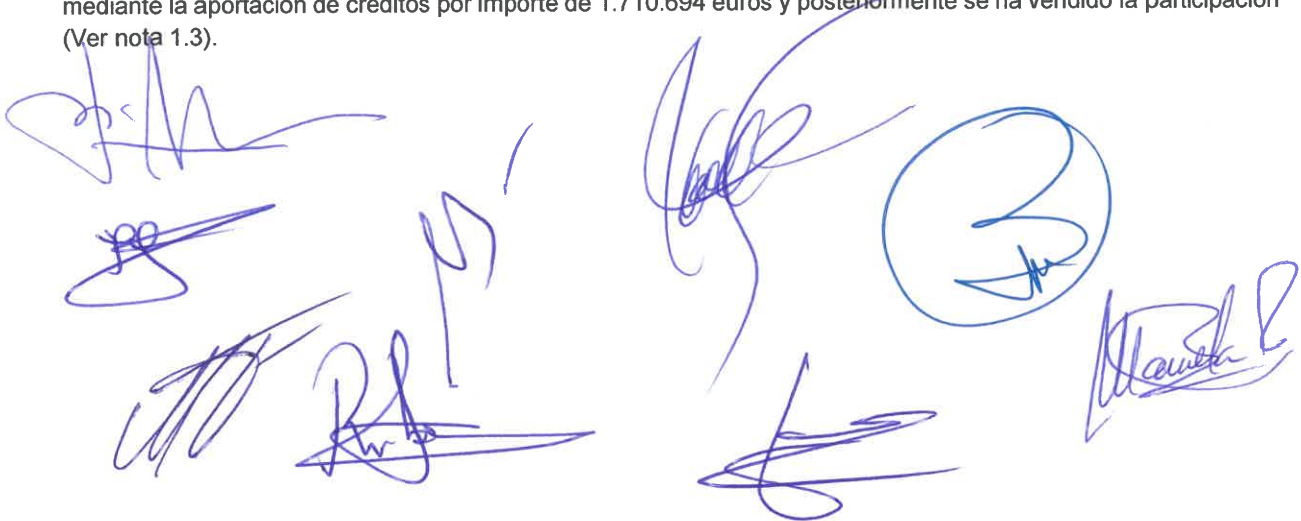
	Euros				31.12.2023
	31.12.2022	Altas	Bajas	Traspasos	
Subgrupo Global Loan XXI, SL	20.038.787	1.452.271	-	(21.491.058)	-
Comercial Línea Alimentaria, SL.	-	-	-	-	-
PT Indogal Agro Trading	1.749.393	-	(38.699)	(1.710.694)	-
	21.788.180	1.452.271	(38.699)	(23.201.752)	-

	Euros				31.12.2022
	31.12.2021	Altas	Bajas	Deterioro	
Subgrupo Global Loan XXI, SL	18.140.678	1.898.109	-	-	20.038.787
Comercial Línea Alimentaria, SL.	245.000	-	(245.000)	-	-
PT Indogal Agro Trading	1.284.956	750.000	(285.563)	-	1.749.393
	19.670.636	2.648.109	(530.563)	-	21.788.180

El Grupo tiene reconocido un crédito a la filial Gallega de Residuos Ganaderos, S.A. por la ejecución de las garantías concedidas a esta última por importe de 1.068 miles de euros. Dicho crédito se encuentra deteriorado en su totalidad.

Durante el ejercicio 2023, se ha vendido el Subgrupo Global Loan XXI, S.L., por lo que deja de formar parte del Grupo y el crédito pasa a ser considerado crédito con terceros (Ver nota 1.3).

Adicionalmente, en el ejercicio 2023, se ha realizado una ampliación de capital en la filial PT Indogal Agro Trading mediante la aportación de créditos por importe de 1.710.694 euros y posteriormente se ha vendido la participación (Ver nota 1.3).





COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

g) Créditos por dividendos recibidos de sociedades puestas en equivalencia a corto plazo

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Gestora de Subproductos de Galicia, S.L.	-	-
	-	-

Deuda con socios

	Euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.Coop. Galega.	12.000.000	12.000.000
Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S. Coop. Galega	2.000.000	2.000.000
Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense, S.Coop. Galega	4.000.000	4.000.000
Cooperativa de Agricultores y Ganaderos Gallegos, S.Coop. Galega	37.000.000	37.000.000
	55.000.000	55.000.000

h) Deudas con sociedades puestas en equivalencia y asociadas

La sociedad GW Land mantenía en el ejercicio 2022 una deuda registrada en el largo plazo con LDMU (Sociedad que forma parte del Subgrupo Global Loan XXI, S.L.) por importe de 3.150 miles de euros. En el presente ejercicio esta deuda se encuentra clasificada en el epígrafe de otros pasivos financieros a largo plazo, al dejar de formar parte del Grupo la Sociedad LDMU (Ver nota 1.3).

24. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por las leyes relativas a la protección del medioambiente y a la seguridad y salud del trabajador. La Dirección del Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización en su caso del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. El Grupo dispone en la actualidad de una planta depuradora, redes pluviales, fecales y vertidos industriales, depósitos de stock y tratamiento de efluentes de aceites industriales entre sus instalaciones más significativas. El valor bruto conjunto de las mismas asciende a 9.626 miles de euros (8.413 miles de euros en 2022) y la amortización acumulada a 4.091 miles de euros (3.979 miles de euros en 2022).

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha tenido gastos de carácter medioambiental por importe de 2.025 miles de euros (2.120 miles de euros en 2022).

No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

25. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación no se han producido otros hechos relevantes que afecten significativamente a estas cuentas anuales.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

26. Honorarios de auditores de cuentas

2023	Euros			
	Conceptos	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Otras sociedades de la red PwC	Otros auditores
Servicios de auditoría	173.039	-	19.954	192.993
Otros servicios de verificación	15.121	-	-	15.121
Asesoramiento fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	188.160	-	19.954	208.114

2022	Euros			
	Conceptos	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Otras sociedades de la red PwC	Otros auditores
Servicios de auditoría	167.186	-	6.524	173.710
Otros servicios de verificación	14.609	-	-	14.609
Asesoramiento fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	181.795	-	6.524	188.319

27. Información segmentada

El Grupo se organiza en los siguientes segmentos de actividad:



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023**

Para un mejor entendimiento, se muestran a continuación ciertas magnitudes por segmentos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio 2023	Segmentos						Totales	
	Industrias Alimentación Animal	Avicultura	Vacuno	Porcino	Plantas de incubación	Resto		Inmobiliario
Importe Neto de la Cifra de Negocios:								
- Intersegmentos	294.968.720	367.679.626	21.875.298	13.857.149	-	27.682.932	-	(726.063.725)
- Clientes externos	245.536.977	348.628.581	135.985.102	236.021.896	47.336.026	114.202.518	-	1.127.711.100
Aprovisionamientos	(644.849.375)	(468.986.605)	(131.339.469)	(181.719.806)	(49.883.395)	(120.148.489)	-	(888.605.847)
Gastos de personal	(11.538.187)	(41.349.293)	(13.443.929)	(5.120.351)	(5.067.780)	(35.655.055)	-	(111.928.445)
Amortización de inmovilizado	(2.377.206)	(6.241.266)	(2.475.493)	(4.282.705)	(560.031)	(3.620.847)	-	(19.557.548)
Pérdidas por deterioro y variaciones de provisiones:	31.649	(5.953)	(1.620)	8.262	(624)	(37.690)	-	(6.716)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	28.189.968	(4.918.159)	1.175.898	6.475.746	1.908.196	(11.169.633)	(313.445)	(1.404.356)
Ingresos Financieros	13.392	94.747	6.243	1.081	-	1.712.784	155.947	1.984.194
Gastos Financieros	(1.490.122)	(141.868)	(424.993)	(36.503)	(1.501)	(6.048.187)	(696.674)	(8.839.848)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	28.054.561	(5.814.227)	341.827	6.704.382	2.117.767	(22.001.509)	618.041	17.111.425
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	21.928.911	(4.645.468)	260.692	5.101.103	1.657.330	(16.969.144)	618.041	15.000.707
Activos del segmento								
Activo No Corriente	61.367.181	31.169.277	25.870.642	18.025.627	2.620.220	72.626.362	23.330.656	235.009.965
Activo Corriente	31.838.525	67.361.850	23.831.332	11.883.182	2.435.670	132.473.098	7.417.358	277.241.015
TOTAL ACTIVOS DEL SEGMENTO	93.205.706	98.531.127	49.701.974	29.908.809	5.055.890	205.099.460	30.748.014	512.250.980
Pasivos del segmento								
Pasivo No Corriente	7.417.002	300.291	6.478.724	66.579	-	76.523.632	4.105.551	94.891.779
Pasivo Corriente	(802.486)	34.034.912	21.225.218	4.185.643	(7.397.130)	240.910.156	3.423.171	295.579.484
TOTAL PASIVOS DEL SEGMENTO	6.614.516	34.335.203	27.703.942	4.252.222	(7.397.130)	317.433.788	7.528.722	390.471.263

Handwritten signatures and initials in blue ink are present over the bottom right portion of the table, including a large signature that appears to be 'S. S.' and another signature that appears to be 'M. S.'.



COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria 2023

Ejercicio 2022	Segmentos						Totales
	Industrias Alimentación Animal	Avicultura	Vacuno	Porcino	Plantas de incubación	Resto	
Importe Neto de la Cifra de Negocios:							
- Intersegmentos	302.059.558	334.005.257	22.678.637	7.800	-	33.866.665	- (692.617.917)
- Clientes externos	245.077.661	354.355.454	127.124.570	169.040.705	45.063.841	107.357.937	- 1.048.020.168
Aprovisionamientos	(663.031.858)	(440.859.941)	(124.725.544)	(116.587.193)	(48.190.515)	(124.581.126)	- 673.118.694 (844.857.483)
Gastos de personal	(10.867.722)	(35.502.043)	(12.242.907)	(3.388.931)	(4.744.984)	(23.098.519)	- 335.732 (89.509.374)
Amortización de inmovilizado	(2.023.803)	(6.486.790)	(2.559.904)	(4.508.722)	(628.897)	(4.243.685)	- (20.451.802)
Pérdidas por deterioro y variaciones de provisiones:	(24.390)	(66.970)	(7.874)	(269)	(83)	6.557	(303.750) 3.723 (393.056)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(15.670.140)	25.551.743	477.613	3.932.231	1.680.142	(5.483.922)	63.509 10.037.436
Ingresos Financieros	370	41.756	45	5.806	-	1.390.746	- 1.465.623
Gastos Financieros	(802.351)	(94.472)	(280.481)	(74.185)	(1.527)	(3.054.875)	- (4.974.313)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(14.855.444)	24.754.265	200.287	3.959.991	1.801.619	(9.107.651)	3.339.233 7.488.166
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(11.545.987)	19.369.202	132.313	3.072.846	1.410.408	(8.020.057)	3.297.892 5.112.483
Activos del segmento							
Activo No Corriente	36.003.113	33.683.979	22.645.952	15.771.700	2.842.316	79.109.179	- 217.751.747
Activo Corriente	40.780.942	80.101.743	27.021.728	12.972.406	2.134.298	123.870.192	- 290.110.871
TOTAL ACTIVOS DEL SEGMENTO	76.784.055	113.785.722	49.667.680	28.744.106	4.976.614	202.979.371	- 507.862.618
Pasivos del segmento							
Pasivo No Corriente	2.502.264	262.398	4.399.301	42.319	-	87.744.515	- 98.974.094
Pasivo Corriente	44.098.301	29.666.926	23.268.054	7.487.130	(5.819.076)	202.966.290	- 303.883.539
TOTAL PASIVOS DEL SEGMENTO	46.600.565	29.929.324	27.667.355	7.529.449	(5.819.076)	290.710.805	- 402.857.633



Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023

Descripción general Grupo Coren

Coren es una cooperativa de segundo grado, es decir, una “cooperativa de cooperativas”. Con más de 60 años de historia, los productores de las diversas actividades (avicultura, porcino, vacuno, cunicultura o puesta de huevos) se asocian en cooperativas -las de primer grado- y éstas, a su vez, se integran mediante el régimen cooperativo en Coren. Por eso, Coren es una cooperativa de segundo grado.

El Grupo Coren presenta un control integral del ciclo productivo (desde la propia cría y alimentación hasta el procesado y venta) a través de una amplia red industrial que abarca las diferentes líneas de actividad. El Grupo cuenta con cuatro centros de procesado y cinco fábricas de pienso para conformar cada uno de sus segmentos operativos que a continuación se detallan:

- El negocio **avícola** se centra en la cría y engorde de aves de corral con destino el Centro de Procesado Avícola (CPA) en Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense), un complejo donde trabajan más de 1.000 personas. El Grupo cuenta también con un centro de procesado de huevos ubicado en el Polígono industrial de San Cibrao das Viñas (Ourense) donde se realiza la clasificación por tamaños de los huevos procedentes de las explotaciones avícolas de puesta de los socios cooperativos de Coren, previa a su comercialización. Coren produce exclusivamente huevos camperos (procedentes de gallinas cridas al aire libre y alimentadas a base de cereales, principalmente maíz) y huevos ecológicos.
- El negocio de **porcino** donde destaca el centro de procesado ubicado en Porriño (Pontevedra) en una compañía hermana de Coren (Frigolouro). Esta empresa es la que concentra la mayor parte de la actividad de la línea de porcino en el mercado exterior y cuenta con más de 700 trabajadores. Estas instalaciones también cuentan con una fábrica para conservas y precocinados.
- En el área de **vacuno** destaca el centro de procesado situado en Lamablanca (Lugo) con más de 300 trabajadores y con el que se analiza la producción de vacuno de las granjas, así como la elaboración de fiambres y cocidos. En el recinto se encuentran también los secaderos de jamones.
- Por último, el área de **alimentación animal**. El Grupo cuenta con cinco fábricas de pienso que garantiza un suministro directo a las propias granjas cooperativistas y clientes externos.

Estas líneas se complementan con cuatro centros de incubación para la cría de aves en las granjas, plantas de cogeneración, biogás y biomasa para suministrar energía a sus principales centros productivos y una línea de negocio que proporciona servicio técnico de apoyo a los propios cooperativistas y clientes externos tales como construcción de granjas, farmacia y material agroganadero, entre otros.

Por último, la apuesta del Grupo en el segmento de la restauración se canaliza a través de la sociedad Coren Grill. Se trata de una cadena de comida para llevar con una amplia variedad de platos preparados, entre los que destacan los tradicionales asados, con el Pollo de Corral como producto estrella, junto a la costilla de cerdo Selecta alimentado con castañas.

En la actualidad, Coren continúa trabajando con un único objetivo: ofrecer a sus consumidores alimentos 100% gallegos de la máxima calidad. Reforzar su liderazgo en el mercado nacional -fundamentalmente en productos de valor añadido como el pollo de corral, los huevos camperos o la carne de cerdo alimentado con castañas- y continuar su expansión a nivel internacional son los retos en los que el grupo está poniendo todos sus esfuerzos para seguir creciendo.



Evolución de los negocios

El Grupo continúa con la senda de beneficios de los ejercicios anteriores y manteniendo los márgenes de producción. Las ventas se sitúan en 2023 en € 1.128M, lo que supone un aumento del +8% con respecto a la cifra de ventas comparables de 2022.

El beneficio bruto de explotación (Resultado de Explotación – Amortizaciones y Deterioros) del Grupo aumenta con respecto al ejercicio anterior, cerrando 2023 con una cifra de € 39,009M consecuencia de un ejercicio caracterizado por una elevada volatilidad en los precios de los productos de las distintas líneas operativas que presenta Coren y por el incremento de los costes de operativos, especialmente el energético y el de la mano de obra.

Por otro lado, el Grupo realiza una evaluación permanente del valor de sus activos extra funcionales. En el ejercicio 2023, considerando el escenario de incertidumbre y de alta volatilidad en los precios, se ha decidido ajustar la valoración de sus activos inmobiliarios y se ha procedido, siguiendo el criterio de prudencia que viene sosteniendo, a registrar los oportunos deterioros minorando el resultado del ejercicio.

En el apartado de inversiones en el ejercicio 2023 se ha finalizado el proyecto de la Subestación eléctrica de 132/20 KV - 12 MVA y LMT de interconexión SET COREN-SACEDA (OURENSE) que ocupa una superficie de 950 m² más las superficies de reserva para ampliaciones y acceso. El resultado es la conexión del complejo industrial CPA-CPS a la red eléctrica a una tensión de 132 kV, dando lugar a una tarifa eléctrica mucho más ventajosa que la anterior. La fecha de conexión de esta instalación ha sido el 25 de marzo de 2023.

En el área financiera el Grupo presenta elevados niveles de tesorería (€ 80,439M) y amplias líneas de financiación del circulante disponibles. Asimismo, la deuda financiera neta del Grupo asciende a € 52,763M (€ 83,763M en 2022).

Evolución previsible del Grupo

La expectativa es que continúe el crecimiento en los próximos años, afianzando la presencia en el mercado nacional y creciendo en el internacional.

Los objetivos del Grupo son continuar potenciando los productos de mayor valor añadido aumentando su cuota de mercado y continuar mejorando los principales centros de procesado que dispone (avícola, porcino y vacuno) con el fin de optimizar la eficiencia y los costes de todos los procesos productivos.

Asimismo, se desarrollarán nuevos proyectos de eficiencia energética y se prevé consolidar los proyectos de producción ecológica.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado ni se prevén inversiones significativas en investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Ninguna sociedad del Grupo ha realizado adquisiciones de participaciones de la Sociedad Dominante.

Principales riesgos e incertidumbres

En las cuentas anuales que acompañan este informe de gestión se describen los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo Coren, así como su exposición al riesgo de crédito, liquidez y flujo de efectivo.



Instrumentos financieros complejos

En relación con los instrumentos financieros el Grupo está expuesto a riesgos de divisa como consecuencia de los diferentes destinos donde comercializa y riesgos de precio de las materias primas agrícolas. Actualmente no se están utilizando instrumentos financieros complejos.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El Grupo ha procedido al cálculo de la información sobre el periodo medio de pago a proveedores aplicando los criterios indicados en la Resolución de 25 de enero de 2023, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago del ejercicio ha ascendido a 44 días.

Estado de Información no Financiera (EINF)

El estado de información no financiera se presenta en un documento separado titulado "Estado de información no financiera", al cual se hace referencia en el informe de gestión consolidado de la sociedad Cooperativas Ourensanas, S.COOP GALEGA y sociedades dependientes, grupo del cual la sociedad cabecera Cooperativas Ourensanas, S.COOP GALEGA presenta sus cuentas anuales consolidadas en el Registro de Cooperativas de Galicia.

Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación no se han producido otros hechos relevantes que afecten significativamente a estas cuentas anuales.



**COOPERATIVAS OURENSANAS, S. COOP. GALEGA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 2023**

El Consejo Rector de Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega en fecha 27 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden a este escrito.

Presidente

Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense S.Coop. Gallega representada por Manuel Gómez-Franqueira Álvarez

Vocales

Emilio Rial Pais

Vicepresidente

Soc. Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S.Coop.Gallega representada por María Gómez-Franqueira Otero

Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense S.Coop. Gallega representada por Rubén Barreiro Méndez

Secretario

Soc. Cooperativa de Criadores de Ganado Porcino, S.Coop.Gallega representada por José Alberto Requejo Fasero

Cooperativa de Ganaderos de Porcino de Ourense S.Coop. Gallega representada por Manuel Fonseca Díaz

Interventores

Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense S.Coop. Gallega representada por Jorge Sotelo Carballo

Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense S.Coop. Gallega representada por Manuela Rodríguez Nieto

Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense S.Coop. Gallega representada por Josefina Novoa Peaguda

D. José Alberto Requejo Fasero, Secretario del Consejo Rector de Cooperativas Ourenšanas, S. Coop. Galega (COREN).

CERTIFICA: Que las firmas que anteceden corresponden a la de todos los miembros del Consejo Rector de la entidad, habiendo sido efectuadas en su presencia, y para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondiente al ejercicio 2023.

Ourense, 27 de marzo de 2024